

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

ANO III. BUENOS AIRES, JUNIO DE 1865. N. 26.

HISTORIA AMERICANA.



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPÍTULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XV.

No debemos, sin embargo, quebrantar el orden crono-
lójico que nos hemos propuesto seguir estrictamente en es-

1. Véase la página 186, tomo V de *La Revista de Buenos Aires*.

Creemos no estará de mas repetir aquí lo que declaramos en el pró-
mio à estos *Recuerdos históricos*—página 4, tomo III—No escribimos la
historia de Cuyo. No llega á tanto nuestra pretension; careciendo, como
carecemos, de las dotes necesarias para tamaña empresa, *investigamos*,
recojemos en buenas fuentes, ya en los archivos públicos, bien en las cu-
riosas colecciones que nos franquean personas benévolas que las poseen,
documentos, apuntes, correspondencias, etc.; *tomamos* la tradicion de los

tos apuntes históricos. Antes de despedirnos del ejército de los Andes al emprender su primera campaña, véamos de darnos cuenta de algunos hechos ocurridos en Cuyo en los primeros días del año 1817.

Se completaba apresuradamente la provincia de vituallas que, con abundancia, debían llevar las fuerzas expedicionarias para el penoso pasaje de la Cordillera.

Entre ellas, el *charque*, ó la carne secada al sol, de un uso acostumbrado, por lo sano y cómodo para los que transitan por sus nevados montes, que llevan consigo en su maleta este alimento molido, preparado ya con grasa y *ají*, de manera de tener en un minuto, echando á esta pasta agua caliente un potaje agradable y nutritivo, conveniente en una

hechos, de la boca de los ancianos, antes que se pierda, y *compilamos* para que de algo sirva todo esto al que mas tarde ha de escribir de una manera completa la *historia argentina*. Esta es, simplemente, nuestra tarea. Y de nó, véase lo sencillo y breve del estilo que empleamos. Narramos simplemente los sucesos, transcribimos *en el mismo texto los documentos*, y nada mas. Lo último, no obstante, nos ha valido repetidas censuras de los redactores del *Standart*, que no quisieron fijarse en aquella nuestra citada advertencia, ni en la modesta forma de estas memorias, que no exigen ceñirse al plan y distribución propia de los materiales para una obra de historia. Es por eso que no hemos creído indispensable el *apéndice* para la colocación separada de los *documentos* que poseemos, y que, por su importancia, en la íntima relación, por otra parte, que tienen con los acontecimientos de las épocas comprendidas en nuestro programa, es de necesidad insertar para mayor luz y verdad de la narración. Por lo demás, nuestros trabajos, de ningún interés al presente, efímeros si se quiere, tal vez mas tarde serán llamados, tras muchos otros de un mérito positivo, al gabinete del futuro historiador de la República Argentina. Nos anima en ello, solamente, un sentimiento de patriotismo.

N. del A.

temperatura fria—el charque, deciamos, era de la mas exigente necesidad en el rancho del ejército.

San Luis, provincia de las de Cuyo, que es la mas abundante en ganados por sus escelentes campos, siendo la crianza de estos su principal industria, fué gravada para prestar el auxilio de aquel artículo. El reparto fué hecho por el Cabildo entre los dueños de *estancias* el 9 de enero, remitiéndose el cargamento de charque á los pocos dias á Mendoza—*dos mil arrobas*. Su valor les era recibido á aquellos á buena cuenta de la contribucion extraordinaria.

Este mismo pueblo, en medio de la escasez de sus recursos, de su pobreza, por la falta de industria, de comercio, de capitales y de brazos para la explotacion de sus ricos productos naturales, no quedó atrás de sus hermanos en el sacrificio, en la abnegacion, en el ardoroso entusiasmo, con que la provincia de Cuyo concurrió á la formacion y equipo del ejército de los Andes.

Uníase á esta jenerosa y eficaz cooperacion del vecindario de San Luis, el patriótico celo que desplegó en aquellas apuradas circunstancias su gobernante el sarjento mayor Dupuy, segundando con la mas asidua actividad las providencias del gobernador intendente de la provincia.

El pueblo por medio de su Municipalidad dió á este benemérito arjentino un testimonio público de agradecimiento, por los importantisimos servicios que rindió á la patria, desempeñando aquel puesto tan honorífico como delicado. Mas adelante volveremos sobre esto.

XVI.

Desde los primeros dias del año de 1817, vióse aumen-

tar en la capital de Cuyo el activo movimiento de la parte administrativa del ejército en los preparativos para su próxima marcha.

El general en jefe, en persona, daba impulso á los trabajos de todas las reparticiones, multiplicándose con la rapidez y constante contraccion que le distinguia, en todas partes y á todas horas. Dos y tres veces, á gran galope, iba y volvía del campamento á la ciudad, impartiendo órdenes, cuidando por si mismo de que se ejecutasen con prontitud y acierto. Estaba pues en ejecucion el vasto y atrevido plan de la primera campaña del ejército de los Andes. Su vijilancia, su prudencia y tino en las medidas para principiarla, para lanzarse á tan jigantezca empresa, en su espíritu previsor y resuelto, debian redoblarse. El enemigo á pocas jornadas detrás de los soberbios montes que nuestras lejonas libertadoras iban á atravesar, estaba en alerta y preparado á la lucha. La reserva, el misterio sobre el dia fijo y la direccion cierta que en esa primera operacion se seguiria, eran de una importancia trascendental para las demás que inmediatamente tendrian lugar para asegurar una victoria. Sábese que esto entraba por mucho en la concepcion del plan del general San Martin para la reconquista de Chile. Y feliz como fué en la inspiracion este jénio de la guerra, fué también en el éxito. Quería caer sobre los españoles como un golpe de rayo—*aparecer y vencer*.—El cuidado con que se ocultó la salida y marcha de las divisiones del ejército, contribuyó en gran parte á su gloriosa jornada de Chacabuco. El presidente Marcó y sus tenientes, fueron envueltos en la red de incertidumbres que les arrojó á este respecto, el hábil general argentino. Por todos los boquetes de la Cordillera, veian aparecer su elevada y prestigiosa figura, y enga-

ñados de que invadiese al sud de Santiago, por el *Planchon*, cae sobre ellos de improviso por el norte de esa capital, por las gargantas de los *Patos*, *Huspallata* y mas al norte aun, por *Olivares* en Coquimbo. Pero no nos anticipemos á los sucesos y volvamos á tomar el hilo de nuestra narracion.

En esos primeros dias de enero de 1817, decíamos, Mendoza se presentaba como una ciudad populosa, circulando por sus calles inmensa multitud á pié y á caballo. Todo era movimiento y animacion. Oficiales del Estado Mayor, cruzaban en todas direcciones á gran galope, llevando órdenes—jefes, oficiales y soldados de todos los cuerpos de línea, turnándose, transitaban en todas direcciones, haciendo sus últimos aprestos de equipaje—carros de municiones, de pertrechos de toda especie, de ambulancia, partian en gran número de los depósitos para recibirse por las muchas tropas de acémilas que debian adelantarse en su marcha á los cuerpos del ejército. La animacion, el entusiasmo pátrio, se pintaba en todos los semblantes. La confianza en el triunfo alentaba todos los corazones, contemplando el continente marcial, el espíritu de cuerpo ya arraigado de aquella brillante oficialidad, de aquella tropa disciplinada y moral. Y sobre todo, abrigábase la mas plena fé en un venturoso resultado, conducidas esas huestes por el general San Martin.

El campamento se habia hecho, mas que antes, un punto de paseo de lo mas distinguido de la sociedad mendocina, á donde damas y caballeros concurrían en carruajes y mas comunmente, á la caida de las hermosas tardes de estío, por numerosas y lucidas cabalgatas—siendo galantemente recibidos y obsequiados por los jefes y oficiales de su amistad. Los momentos se acercaban para muchos de esos corazones, ligados por el amor, esperanzados en una union indisoluble,

en que una separacion indefinida, llena de peligros para el que se ausentaba, iba á oprimirlos el dolor, á desgarrarlos el último adios, y despues el pensamiento, la imájen siempre presente del objeto amado. Si no fueron muchos los que, sobreviviendo á sus largas y azarosas campañas, resistiendo á los encantos de las bellas chilenas y peruanas, volvieron á cumplir una promesa, ejemplos hubo de constancia amorosa en algunos de estos *Cruzados*, Caballeros, verdaderamente, de corte antiguo.

Notábase que acercándose la salida del ejército, los casos de desercion aumentaban; sin que esto quiera decir lo fueran en número excesivo. La disciplina y la moralidad en la tropa, habian llegado á un estado el mas satisfactorio. Para reprimir en circunstancias tan delicadas esos actos, y ofrecer un saludable ejemplo de rigurosa subordinacion, fueron pasados por las armas algunos de esos desgraciados, despues de llenarse cumplidamente todos los trámites y formalidades prescriptas por las ordenanzas militares. Bastó, desde luego, esa severa leccion para contener por mucho tiempo, tan funesto mal en los ejércitos de línea, que les está confiada la defensa de la patria y el mantenimiento del orden público.

El general San Martin, entre tanto, habia hecho, por medio de terminantes órdenes, de bien coordinadas disposiciones, se aumentase la vijilancia, la mas constante observacion sobre el enemigo. Mandó reforzar las guardias avanzadas en los diferentes caminos de Cordillera, despachando *bomberos baqueanos* que espiasen mas de cerca sus movimientos, el estado y número de las fuerzas, las posiciones que ocupaba, etc. Los emisarios ocultos que tenia en el mismo Chile para levantar en las poblaciones el espíritu de

libertad, para estar prontos á replegarse al ejército patriota, así que apareciese sobre los Andes occidentales, y aumentásen sus filas con la milicia nacional, habian recibido ya el aviso de la próxima marcha de nuestras leñones y la orden de estar dispuestos á cumplir sus instrucciones para el mas completo éxito de ese golpe contra el enemigo.

Las caballadas de repuesto, perfectamente herradas para el pasaje de caminos en roca viva, el parque, la comisaria, las ambulancias, todo el tren y equipajes, habian ya emprendido su marcha, internándose á las Cordilleras por los boquetes que les estaban designados. Debia todo esto prece-der algunas jornadas á las respectivas divisiones del ejército para no embarazar sus marchas, y en puntos señalados tomar nuevas provisiones, si fuese necesario, ropas y cobertores de mas abrigo, en caso de un temporal de nieve. Todo, aun en los menores detalles para el rancho, cama y comodidad en jeneral, del soldado, estaba previsto con esmerado celo. Era una guerra de montaña la que se emprendia, en rejiones donde las nieves no se derriten jamás, encontrándose á la altura de seis ó siete mil metros sobre el nivel del mar, muy distinta á la de llanuras en un clima templado como el nuestro, agregándose á eso la escabrosidad de los desfiladeros, la estrechez de muchos pasos, peligrosos aun para el hombre á pié, que vé á un costado un abismo casi insondable y al otro una masa de rocas continuada, á plomo, que eleva sus picos á una altura prodijiosa. Iba á renovarse en América el pasaje de los Alpes por Annibal primero, por Napoleon, 20 siglos mas tarde sobre-montando los Andes, de mas gigantésca talla, por un nuevo capitán que, con sus altos hechos, ilustraria los fastos de la República Arjentina, dando libertad á tres Estados hermanos, y cual aquellos jénios,

cayendo como el rayo sobre la Lombardia, lo veríamos precipitarse victorioso á los risueños y fértiles valles del *Chili*.

Los Comandantes Cabot y Freire, el primero al mando de la division que formaba la extrema derecha del ejército—el segundo, teniendo á sus órdenes la de la izquierda—estaban ya en marcha—teniendo, cada uno por su lado, que describir á los costados de esa estensa linea de cerca de 200 leguas, que presentaba de frente el ejercito libertador, simultáneamente, segun el plan de campaña, una curva de mas dilatado y difícil trayecto, por consiguiente, que la recta del centro.

En efecto, partiendo la division Cabot, desde la ciudad de San Juan para caer sobre el enemigo en Coquimbo, y aquella de Freire desde Mendoza para penetrar en Chile al sud de su capital, debian adelantarse en la marcha á los cuerpos que formaban el centro del ejército, que en seis ú ocho jornadas marchando de frente por los boquetes de Huspallata y los Patos, se encontrarían al otro lado de los Andes. Esas dos alas, atendidas las distancias respectivas, lo fragoso de los caminos, y muy particularmente el de Coquimbo, no podían emplear menos de doce á quince dias.

La extrema derecha estaba compuesta de dos compañías del rejimiento de infanteria n.º 11, el batallon cívico de San Juan y unos cuatro escuadrones de milicias de caballeria de la misma provincia. La del comandante Freire tenia en línea las pocas fuerzas chilenas que salvaron de la desgraciada accion de Rancagua, llegando á Mendoza, y algunos piquetes mas de milicias mendocinas, y veteranos de nuestro ejército.

Muchos de los patriotas chilenos, emigrados á Mendoza y San Juan, ardiendo sus corazones en el santo amor á la

libertad, impacientes por ver ya rotas las cadenas que ahorraban la patria de Lautaro y Caupolican, se lanzaron en medio del invierno, cerrado el paso de la Cordillera, á las provincias de Chile, en donde por su influencia y prestigio en las masas, podian preparar la opinion contra la dominacion española y tener dispuestos continjentes de milicias, que se reuniesen al ejército libertador, así que sus avanzadas apareciesen en las cúspides de los Andes.

Los Rodriguez, Cotapos, Larrain y otros, saliendo de Mendoza é introduciéndose en Aconcagua y Santiago—los Rojas, Bascuñan y Ceballos, de San Juan sobre Coquimbo, simples ciudadanos, consagrados toda su vida á las artes pacíficas, afrontaron con abnegacion los mayores peligros en el noble propósito de concurrir personalmente y con sus recursos á la independendencia de su pátria. La vida de cada uno de ellos, en el incógnito que guardaban en esa arriesgada empresa, estaba amenazada incesantemente, por la activa vigilancia en que estaba el gobierno de Marcó sobre ellos, por el aviso que ya tenia de su introduccion clandestina en Chile.

De muy grande importancia fueron los servicios que estos ciudadanos chilenos prestaron á su pais en esa gloriosa campaña. Notables, sobre todo, fueron los del señor Rodriguez, que, con una heroicidad imponderable, con un arrojo singular, hostilizó á los españoles con la guerra de partidas. Gozaba entre sus paisanos y particularmente en la clase proletaria, de una influencia tal, que á su sola aparicion se le reunieron numerosas partidas de hombres decididos á seguirlo á donde quiera que los llevase para combatir. Ajente el mas activo y valiente del general San Martin, supo corresponder á la alta confianza que depositó en él, encomen-

dándole comisiones arriesgadas y de grave trascendencia en la reconquista de Chile.

Por este tiempo, el general en jefe, esperto y previsor, dictó las providencias necesarias para asegurarse una ventajosa retirada en el caso de un golpe desgraciado. El gobernador-intendente de Cuyo, general Luzuriaga y sus tenientes de San Juan y San Luis, de la Rosa y Dupuy, provistos de instrucciones bastantes, fueron encargados de tener preparados en sus respectivas gobernaciones, toda clase de recursos, en hombres, en aprestos bélicos, en elementos de movilidad, desplegando el mayor celo, actividad y vigilancia. Así, en efecto, con una decisión sin ejemplo, supieron cumplir estos beneméritos mandatarios con los deberes que les imponían puestos de tan alta y delicada confianza. Hemos dicho ya cuán eficaz y poderosa fué la cooperación que cada uno de ellos prestó, al frente de los pueblos de Cuyo, al glorioso éxito de la campaña sobre Chile.

Llegó al fin el día 20 de enero, el designado para la marcha del ejército. Desde las primeras horas de la mañana, gran número de jefes y oficiales á caballo, con el uniforme y arreos propios de marcha, cruzaban las calles de la ciudad, unos completando sus aprestos en las casas de comercio y la mayor parte á las rejas de las ventanas, diciendo un sentido adios, renovando un ardoroso juramento de amor á la que dueña de su corazón y de sus pensamientos, dejaban al partir á la guerra, tal vez para no volverse á ver. Estas íntimas entrevistas eran largas y penosas ¡Cuántas protestas cambiadas! ¡Cuántas promesas repetidas una y otra vez, bañadas con una lágrima! Allí se daban recíprocamente objetos para mantener el recuerdo, prendas que velasen por la memoria de su amor, por la constancia que en

él se prometían al separarse. Parecía ver uno en estas escenas, á los antiguos Paladines, despidiéndose de la dama de sus pensamientos, de la *hermosa castellana*, que en guerras lejanas, invocaría siempre en medio de las batallas, aquel—*Dios y mi dama*.

Al declinar el sol en el ocaso, poníanse en marcha las lecciones arjentinas que á las órdenes del inclito general San Martín, iban á llevar la libertad á Chile, el Perú y el Ecuador, fijando el victorioso pabellon azul y blanco sobre la cumbre del soberbio Chimborazo. Salía de su campo de instruccion, de que ya hemos hablado, llenando el aire los marciales acentos de sus músicas militares, de sus numerosas bandas de atambores y clarines, y cuyos écos repercutian en el pecho de cada uno de aquellos valientes, ensanchándolos de entusiasmo, de ardorosos deseos de llegar cuanto antes al lugar del combate. Un inmenso pueblo estaba allí reunido para dar el adios al ejército. Al romper la marcha, aquel atronó el ámbito del *campamento* con vivas á la patria, al general y al ejército de los Andes, levantando en alto sus sombreros, sus pañuelos, y dando el tierno abrazo de despedida el amigo al amigo, el padre al hijo, la esposa al esposo, el hermano al hermano. Muchos les hicieron compañía hasta donde plantaron su primer vivac—los demás siguieron con la vista las ordenadas é imponentes columnas que se alejaban poco á poco, y se perdian y volvian á aparecer á lo lejos, entre las sinuosidades del faldeo de aquellos estupendos montes.

El *Grande* ejército, estaba yá al fin en el camino de la victoria.

Antes de despedirnos nosotros tambien de él, describire

mos brevemente, como estaban compuestas sus divisiones y el camino que cada una siguió.

La primera estaba compuesta del batallón n.º 4 de los Andes, mandado por el Comandante don Rudecindo Alvarado—de cuatro compañías de granaderos de los batallones números 7 y 8— el 4.º. Escuadrón de granaderos á caballo—la escolta del general en jefe y 7 piezas de tren, todo á las órdenes del mayor jeneral del ejército, brigadier general don Miguel Estanislao Soler.

La segunda—de 4 compañías de fusileros del 7 de línea, de los de igual clase del 8 y 4 piezas de artillería, al mando del general O'Higgins.

La tercera—de 3 escuadrones de Granaderos á caballo y 5 piezas, con el cuartel general, maestranza, hospital, parque, ingenieros etc., con el general en jefe.

El 11 de línea, un cuerpo de milicias y una pieza de á 12, con el comandante don Gregorio de las Heras, marcharon por el boquete de *Huspallata*. Lo demás del ejército siguió el camino de *Los Patos*.

Dejamos dicho que las divisiones Cabot y Freire, marcharon la primera sobre Coquimbo por *Olivares*—la segunda por el *Planchon* para penetrar por el valle del río Maypú, al sud de Santiago, capital de Chile.

El boquete de *Huspallata* conduce á la provincia chilena de Aconcagua, llegándose, pasados los Andes, á su mas cercana ciudad—Santa Rosa de los Andes. El de Los Patos, conduce á la provincia de La Ligua, limítrofe, al norte de la de Aconcagua.

Todos estos cuerpos del ejército, converjiendo por los diferentes caminos que les estaban señalados para su marcha, á los puntos que el plan de campaña les tenia fijados, debían

llegar, cada uno, en el día que también se les había designado. El resultado de esta combinación estratégica, fué completamente feliz.

Separémonos del ejército durante su marcha.

XVII.

Muy cerca de cuatro mil hombres de que constaba el ejército de los Andes, con las milicias agregadas y personal empleado en el servicio de los equipajes; arreo de caballos, etc. dejaban, sin duda, un gran vacío en una ciudad que apenas contaba entonces con seis mil habitantes, mas ó menos.

La capital de Cuyo, poco antes tan bulliciosa, entregada á una vida activa por los aprestos de la guerra; llenas sus calles de jente á pié y á caballo, de carros de transporte; sus paseos, sus plazas, sus cafés, concurridos á toda hora del día y de la noche; los estrados frecuentados por oficiales tan elegantes y de educación tan cumplida y culta como los del ejército del general San Martín, había quedado silenciosa y triste. Los bailes, las tertulias, todos los placeres sociales cesaron con la salida de aquel, y la ansiedad, por otra parte, que desde entonces dominaba todos los espíritus, esperando noticias de la expedición, no permitía ni un momento de júbilo, de expansión, á los habitantes, de suyo festivos y dados á diversiones sencillas é inocentes.

Ya desde los primeros días de febrero, en efecto, se esperaba día por día, hora por hora, la noticia del éxito de un encuentro de nuestras lecciones con el enemigo. Circulaban rumores siniestros, salidos de la boca de los contrarios á la causa de la patria—llegaban avisos de la marcha

próspera del ejército y de las ventajas obtenidas por nuestras primeras guerrillas, que llenaban de contento á los patriotas. De aquellos y de estos, se formaban corrillos, en cada uno interpretándose las novedades del día, según la opinión política de los concurrentes.

Uno de los primeros guerrilleros del ejército, el teniente de Granaderos á caballo don José Aldao, había arrollado con el arrojo y denuedo que le distinguía á una partida del enemigo. Este mendocino, el mayor de los hermanos Aldao, y el de mejor carácter entre ellos, de estos Aldao que más tarde ejercieron tan funesta y sangrienta influencia en nuestras guerras civiles, sucumbiendo en ellas, el mismo José y su hermano Francisco, obtuvo renombre y grados en esa campaña y el aprecio del general en jefe. Ese primer encuentro auguraba espléndidos triunfos á los reconquistadores de Chile. El pueblo de Mendoza al recibir esta noticia, se entregaba entusiasmado al goce de las más calorosas emociones de ese patriotismo que en él ha sido innato. La esperanza de una victoria próxima hacía latir el corazón de cada ciudadano. Y mayores creces recibía esta esperanza, más expansivo fué el júbilo al recibirse la noticia del brillante combate de la *Guardia*, lugar inmediato al paso de la Cordillera, en que triunfó la bravura del sarjento mayor del n.º 8, don Enrique Martínez, y de sus pocos soldados.

Pero volvamos la vista por un momento á los pueblos de Cuyo, en cuanto á sus actos administrativos.

Había entrado ya el mes de febrero y tanto el gobernador-intendente de la provincia, como los tenientes gobernadores de San Juan y San Luis, manifestaban en sus actos el más decidido celo, cumpliendo las instrucciones que les había dejado el general San Martín para asegurar el mejor

éxito de su gigantesca empresa. Continuaba con actividad en los tres pueblos el acopio de pertrechos de toda clase, confeccion de todo lo necesario al parque, maestranza y comisaria para formar un abundante repuesto que proveyese al ejército al primer pedido. La vigilancia sobre la frontera sud con los indios y boquetes de la Cordillera, por donde podían tentar los enemigos una sorpresa, se había redoblado. La Guardia Cívica permanecía sobre las armas, recibiendo diaria instrucción. Todo estaba dispuesto y ordenado para hacer menos desastroso cualquier desgraciado contraste que llegasen á experimentar nuestras lecciones.

La provincia de San Luis por medio de su Municipalidad, quiso hacer pública manifestación á su teniente-gobernador Dupuy, de lo reconocida que estaba á sus importantes servicios, en la asidua consagración con que constantemente se había dedicado, en pró del pueblo puntano, á cooperar al frente de este, con todo jénero de sacrificios á la formación y equipo del ejército de los Andes.

Aquella corporación se reunió con ese objeto el 7 de febrero y espidió la resolución y despacho siguiente:

«En la ciudad de San Luis á siete dias del mes de febrero de mil ochocientos diez y siete años, el Cabildo, Justicia y Rejimiento de ella, dijo:—Mañana ocho del corriente vá este Ilustre Cabildo á poner en posesion de sus empleos consejiles, al que ha de relevarlo en el presente año, por eleccion uniforme de todos sus miembros y especial confirmacion del señor gobernador-intendente de la provincia de Cuyo.»—«Lo que avisa á V. S. este Ayuntamiento para su debida intelijencia.»

«Con este motivo, el Cabildo que ha representado á este pueblo benemérito y virtuoso en el año próximo pasa-

do, no puede menos que, á su nombre, por la voz pública, de la cual está bien persuadido, dar á V. S. las gracias por sus nobles tareas y sacrificios, no solo en la conservacion del órden, sinó igualmente en los adelantamientos de este pueblo, miserable por su indijencia, y por los auxilios que ha proporcionado al ejército de los Andes de un modo extraordinario y debido (casi puede decirse) únicamente á sus desvelos.»

«Esta indicacion del Cabildo, pudiera muy bien hacer vacilar su credulidad, por las desavenencias pasadas, en que solo tuvo parte el Alcalde de primer voto don Marcelino Poblet y dos ó tres miserables perturbadores del órden, sobre cuyo particular ya este Cabildo ha hecho las representaciones que ha considerado necesarias para salvar su crédito, informando sobre el verdadero mérito de aquellos lastimosos sucesos.»

«El Cabildo tiene motivos para creer, que á V. S. no debe ocultársele esta verdad, y de estar persuadido que no dudará de sus sinceros agradecimientos y especial declaratoria que tiene el honor de espresarle para su satisfaccion y en justo premio de su justificacion notoria y grandes fatigas por amor á la patria y por su delicadeza en el cumplimiento de sus deberes.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«San Luis, 7 de febrero de 1817.»

Gomez—Fernandez—Pedernera—Sosa—Carreño.

«Señor teniente coronel de ejército y teniente-gobernador de esta ciudad de San Luis.»

A la lectura de este despacho del Cabildo de San Luis, dirijido al teniente-gobernador Dupuy, se habrá notado,

que, si bien el objeto ostensible era una pública manifestación de la gratitud del pueblo por los servicios importantes que ese su gobernador le había prestado—en el fondo no aparece mas sinó una satisfacción plena que querian darle los miembros firmantes, por las ofensas que le había inferido el alcalde Poblet, declinando ellos, por consiguiente de la indignidad de tales procedimientos. El Ayuntamiento había estado anarquizado, haciéndole el dicho alcalde una oposición pertinaz á aquel magistrado. Poblet fué siempre discolo, y lo hemos visto en la primera Junta de la revolución del año 10, intrigar con algunos de sus cólegas, por lo que fué, con algunos de estos, desterrado de Buenos Aires. Pero véamos la contestación que dió á esa nota el teniente coronel Dupuy.

«La nota de V. S. de 7 del corriente, que acabo de leer, le protesto—que ha estimulado mis esfuerzos en medio de la decadencia de mi ánimo, por mis pesadas tareas y recargo de atenciones, que no puedo sobrellevarlas por mí solo, por la debilidad de mis hombros.»

«Sé muy bien que en las desavenencias pasadas con el ilustre Cabildo, no han tenido parte alguna sus miembros, solo únicamente el Alcalde de primer voto don Marcelino Poblet, como resulta de todo lo obrado sobre el particular. Crea V. S. pues, que la espresion de su oficio merece todo mi crédito y gratitud—y que, igualmente, no soy capaz de interesar el mas leve resentimiento individual, posponiendo la confraternidad, reconciliación y amor al sosiego público. En esta virtud, persuádase V. S. de la buena fé con que protesto, no solo redoblar mis esfuerzos por el bien de este benemérito pueblo de San Luis, sinó del ofrecimiento que le

hago de mis servicios particularmente, en la parte que esté en mi posibilidad.»

«Proceda V. S., desde luego, á poner en posesion al Ilustre Cabildo electo y confirmado por el señor gobernuador-intendente de la provincia, que ha de relevarlo en el presente año. Lo que anoto á V. S. en contestacion.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«San Luis, febrero 7 de 1817.

«*Vicente Dupuy.*»

«Al M. I. C. J. y Rejimiento de esta ciudad de San Luis.»

Como se vé, era digna la conducta que observó en tal emergencia, el benemérito patriota Dupuy. Sacrificaba, dice, en aras de la confraternidad, del sosiego público, todo sentimiento personal de disidencia. de prevencion por las pasadas desavenencias con el alcalde Poblet. Procedia, en verdad, en este desagradable asunto, con una prudencia y tino dignos de elojio, si se atiende á lo delicado de las circunstancias de actualidad. Nuestro ejército habia marchado á reconquistar á Chile, y en los dias en que iba, por medio de las armas, á jugarse la suerte, el porvenir de nuestra propia república, ninguna sombra de perturbacion, el mas minimo conflicto debian aparecer en los pueblos del Plata. Era necesario asegurar la victoria de nuestras armas y con ella una paz duradera y bienhechora.

XVIII.

Los pueblos de Cuyo que habian visto partir e.e ejército formado en su seno bajo la hábil direccion del general San

Martin, á combatir un ejército fuerte de diez y ocho mil hombres, dueño de un país rico y abundante en recursos, contando con posiciones ventajosas y el refuerzo de nuevas huestes en el Perú, centro del poder español en Sud-América, tenían, sin embargo, fé en la victoria.

El jénio militar que se encontraba á la cabeza de ese puñado de valientes, el bien combinado plan de campaña que se le habia visto iniciar, traia la confianza al corazón de todos los patriotas.

Hemos dicho antes, que entrando el mes de febrero, principiaron á recibirse en Mendoza las mas favorables noticias de la próspera marcha del ejército, y de los triunfos parciales que iban obteniendo sus partidas avanzadas. Esos dias eran de ansiedad. Se esperaba de dia en dia primero, de hora en hora despues, la feliz nueva del primer decisivo triunfo de nuestras armas. Todo estaba pendiente de la palabra sublime que pronunciara anunciándolo, aquel privilegiado oficial á quien el general vencedor confiara tan alta como honrosa comision. Comprimido el pecho de cada habitante, parecia que se fortalecia interiormente para expandirse, desahogando en ardorosas aclamaciones, el santo amor á la patria.

Ese distinguido y afortunado oficial, fué el ayudante de campo del general en jefe, sarjento mayor don Manuel Escalada, su cuñado, y que hoy vive en Buenos Aires en el rango de general de la nación, como Zapiola, Martinez (don Enrique), Pacheco, Pedernera, Iriarte, Guido, Mansilla, coroneles Guido (don Rufino), Roca, Espejo y otros; venerables reliquias de nuestras glorias militares de las guerras de la independencia—sin que olvidemos á los beneméritos generales Alvarado, en Salta y Las Heras en Chile.

Era el 14 de febrero, á las 3 de la tarde, que á gran galope, lleno de polvo, radiante de entusiasmo y desplegada una bandera española prisionera apareció aclamando, al mismo tiempo, *victoria*, en la plaza de Mendoza el sargento mayor Escalada, portador de la noticia del inmortal triunfo de nuestras armas en *Chacabuco*. Todo el pueblo se agolpó á aquel lugar, que era estrecho para contenerlo. Se entregó allí á un júbilo que rayaba en locura. Las campanas de ocho templos, estuvieron á vuelo por muchas horas—el cañon y cohetes voladores, festejaban el feliz acontecimiento. Dos horas estuvieron espuestos en los altos de Cabildo esos trofeos de la victoria de nuestro ejército—¡ensayo de alta gloria de estos jóvenes soldados, que vencían á viejos soldados, vencedores de los vencedores de Austerlitz y Marengo! Al fin de esas dos horas, el ayudante de campo Escalada, continuó su marcha á Buenos Aires, conduciendo las banderas rendidas en Chacabuco el 12 de ese mes para presentarlas al gobierno de la República.

Mendoza, San Juan y San Luis, se entregaron por muchos dias á la celebracion de tan espléndido hecho de armas, que otras plumas han descripto, omitiendo nosotros su repeticion, por no entrar en nuestro plan. Como se sabe, esa jornada fué reñida y del mas completo y enaltecido éxito. El general vencedor desplegó su jénio superior, sus talentos estratégicos y un acreditado valor. Su plan de campaña tan sábiamente combinado, dió todos los resultados que se proponia esperar. El mayor general Soler, todos los jefes, oficiales y tropa, correspondieron á las esperanzas de la patria, llenando todos y cada uno sus deberes.

Muchos prisioneros, entre ellos el mismo presidente Marcó, tomado por el capitan don José Aldao, parque, arti-

Mería y otros despojos militares quedaron en nuestro poder. El enemigo, dejando en el campo muchos restos, se retiró con sus restos apresuradamente á Santiago y de allí á Valparaíso, en donde fué alcanzado Marcó.

En Chacabuco el capellan de Granaderos á caballo, fray José Félix Aldao, empuñó el sable y acuchillando á los españoles en las cargas que les dió el rejimiento, incurrió en las penas que designan los Cánones contra los sacerdotes que derraman la sangre de sus semejantes. Desde entonces siguió le carrera de las armas, iniciándola con gloria para despues mancharse con hechos atroces y de la mas espantosa ferocidad.

En esta memorable victoria fué destruido el afamado rejimiento de infanteria española, denominado *Talavera*, terror por mucho tiempo con uno de sus jefes San-Bruno, de los patriotas chilenos. Orgullosa esa tropa por haber peleado con los franceses en la Península, llegados á Chile, desplegaron un encono feroz contra los americanos, cometiendo en Santiago y otros puntos de Chile, toda clase de exesos, actos de la mas refinada barbarie. Esto hizo que se propagase en las masas del pueblo, de uno y otro lado de la Cordillera de los Andes, la fábula de que los *Talaveras tenían cola*. Muchos lo creían á piéjuntillas, como se dice. Algunos de los oficiales del ejército arjentino, que fueron despachados en comision á Mendoza, inmediatamente despues de la batalla de Chacabuco, siguieron esta broma y enseñaban pedazos de colas de cerdo, diciendo eran de los *Talaveras*, que ellos mismos se las habían cortado.

Pero continuemos en la narracion del glorioso triunfo de nuestras armas, al aparecer como libertadoras de nuestros hermanos, al otro lado de los Andes. El mismo dia

que el invicto general San Martín, conquistaba para su patria en Chacabuco, inmarcesibles laureles, abriendo las puertas de la suya á los patriotas chilenos, la division de la derecha al mando del bravo coronel Cabot, hacia morder el polvo en el campo de *Salala*, provincia de Coquimbo, á las fuerzas españolas que en doble número á las nuestras, guardaban ese punto importante. Esa otra victoria, aumentó las glorias del ejército de los Andes, participando de ellas los valientes guardias nacionales de San Juan. En la estrema izquierda, al sud de la capital de Chile, el denodado comandante Freire, llevóse por delante los enemigos que se presentaron.

Así se vió, pues, que en toda la estensa línea que formaba, invadiendo, el ejército de los Andes, la victoria coronó su arrojo, la heroicidad de sus hechos. El 14 del mismo mes de febrero entraba en Santiago nuestra vanguardia. Muy luego el vencedor de Chacabuco alzado en hombros por un pueblo entusiasmado por volver á la libertad, llegó á esa ciudad y tras de él su ejército. Despues de acordar á este el necesario descanso, continuó la campaña, persiguiendo al enemigo al sud, donde tenia reunidas fuerzas y esperaba de un momento á otro, las que en su auxilio debia enviarle el virey del Perú.

El pueblo chileno, se ocupó desde luego de organizar el gobierno que en su nueva era de libertad debia presidirlo. El general triunfador fué llamado á ocupar ese alto puesto, que rehusó una y otra vez, con ese desprendimiento y desinterés á toda ambicion personal, que constituyó siempre una de sus mas esclarecidas y altas virtudes. Elijióse entonces al benemerito general O'Higgins, que tanto hizo por la independencia de su patria, por su gloria y prosperidad. Sus

primeros pasos, como era de urgente necesidad para acabar de libertar á Chile y asegurar el triunfo de Chacabuco, fueron organizar el ejército que, unido con el arjentino, debia llevar á término esa empresa y mas tarde la de romper las cadenas del Perú.

Los vencedores en Chacabuco recibieron del gobierno de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, como premio de su valor y brillante comportacion, una medalla de honor y los que mas se distinguieron, un grado de ascenso. El general San Martin fué promovido al de brigadier general, que se negó con insistencia á admitir, siempre modesto y ríjido, en sus costumbres republicanas. La nacion chilena tambien acordó, agradecida, á sus libertadores, condecoraciones y premios varios.

Abierta de nuevo la campaña sobre los españoles que se habian reconcentrado en Talcahuano, esperando nuevos refuerzos, como hemos dicho, del Perú, y exijiendo imperiosamente la alta política, la direccion de la guerra, que abrazaba ya un mas vasto plan, la presencia personal del vencedor de los Andes cerca del gobierno de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, confiando el general San Martin las operaciones de aquella al Supremo Director O'Higgins, emprendió su marcha á Buenos Aires con una rapidez extraordinaria, en el propósito de volver á encontrarse en pocos dias, al frente del ejército.

A su paso por Mendoza, recibió la mas espléndida ovacion. Por mas que quiso evitarla, variando la hora que habia anunciado para su entrada, el pueblo en masa, que no se habia movido del punto preciso de introduccion á la ciudad de los que vienen de Chile, ya muy entrada la noche, sorprendió al afortunado triunfador, corriendo á encontrar-

lo en otra calle que había tomado, esquivando estos honores. Allí fué cercado, alzado en brazos desde el caballo que montaba y conducido así, victoriado con el mas ardoroso entusiasmo, arrojándole á su paso coronas y flores, por un largo trayecto, hasta la casa habitacion que se le había preparado. Ese pueblo que tanto amó al general San Martín, llevó en esa vez la espansion de su júbilo, recibéndole en su seno despues de la gloriosa victoria de Chacabuco, hasta rayar en locura. La ciudad estaba de gala. Sus calles todas colgadas de vistosas tapicerías de los colores pátrios, con numerosas banderas y gallardetes, arcos triunfales improvisados, presentando en cada frente trofeos militares, é inscripciones en verso alusivas al vencedor, al ejército de los Andes y al hecho de armas que había coronado sus esfuerzos. Todo estaba profusamente iluminado, en su mayor parte de colores. Al dia siguiente, vispera de su salida para Buenos Aires, continuaron las fiestas de banquetes, bailes y fuegos artificiales. Dejó al fin á Mendoza con pesar, llamándolo el servicio de la patria.

Tambien la ciudad de San Luis, recibiólo, á su paso, con patrióticas demostraciones de júbilo por la victoria alcanzada en Chacabuco, en la que los hijos de esa benemérita provincia, habían tenido parte muy señalada. Sus estrechos recursos, no le permitian, en verdad, manifestarse fastuosa en ocasion tan solemne para pueblos que se consagraban á la defensa de la patria, á la propaganda de la libertad y de la democracia, con una decision y frenesi que aventajaba á las repúblicas antiguas y modernas. Así que, vemos á la modesta Municipalidad de San Luis, segun consta del libro de sus actas, acordar:— «que debiendo pasar por dicha ciudad (26 de abril de 1817), el exmo señor general don

«José de San Martín, se le hospede de un modo digno, dándole un baile y una cena, siendo esto con arreglo á los escasos fondos de *proprios*, de donde deberá sacarse lo necesario á ese objeto.»

Ya antes, el mismo Cabildo, (26 de febrero del mismo año) habia resuelto por acuerdo solemne lo siguiente:

«Que para perpetuar la memoria de la inmortal batalla de Chacabuco, que abrió las puertas de Chile al ejército vencedor de los Andes, para transmitir á la posteridad el nombre glorioso del héroe que condujo á la victoria á esos bravos, general don José de San Martín; ordena que todos los años se celebre en el día 12 de febrero, una misa de gracias solemne, y se festeje también en ese aniversario por tres días, tan memorable hecho, con fiestas y regocijos públicos.»

Y fieles fueron los pueblos de Cuyo, en efecto, al culto que se propusieron rendir á las glorias de la patria en cada uno de los aniversarios del triunfo de nuestras armas, llevadas al combate por el ínclito general San Martín. Pero, la anarquía y la dominación del caudillaje, osaron destruir estas prácticas con que honrábamos las virtudes y hazañas de los fundadores de la independencia para poner en su lugar las festividades conmemorativas de días nefandos en guerra fratricida y de esterminio. ¡Triste y desgarradora decepción para aquellos ilustres patriotas!

San Juan, que con gran número de sus hijos habia contribuido á las gloriosas victorias de *Chacabuco* y *Salala*, exaltó sus regocijos públicos á la par de la capital de Cuyo. Su patriota teniente-gobernador, doctor de la Rosa, presidió, como siempre, el espontáneo ardor cívico de sus compatriotas, que se entregaban á todo jénero de festejos. Se reno-

varon estos con las mas espléndidas manifestaciones, con las solemnidades de un triunfo, al recibir de vuelta á sus hogares á los valientes cuerpos cívicos de San Juan, que se habian coronado de gloria, haciendo la campaña sobre Coquimbo y conquistando en ella los inmarcesibles laureles de la victoria en *Salala*, á las órdenes del esforzado comandante, despues coronel Cabot. Los jefes, oficiales y tropa, fueron premiados por ese brillante hecho de armas, que fué de oro para los primeros, de plata para los segundos, y de paño con letras estampadas para los últimos. El teniente-gobernador, en nombre de San Juan, fué á Mendoza á felicitar al vencedor de Chacabuco, á su paso para Buenos Aires, y recibir, al mismo tiempo, nuevas órdenes sobre todo lo concerniente á la guerra. Ese benemérito pueblo de Cuyo, tuvo parte, como era justo, en el reparto de los trofeos ganados en la inmortal batalla de los Andes, como, con no menos mérito, le fué acordada la suya al de San Luis. Uno y otro recibieron una bandera de las tomadas allí por nuestras vencedoras lecciones al ejército español.

XIX.

La victoria de Chacabuco habia sido el resultado glorioso de la empresa gigante que concibió y llevó á cabo con admirable acierto, con sin igual arrojo, el ilustre general San Martín—*el paso de los Andes*. Fué la corona inmarcesible que ciñó la frente del nuevo ejército republicano, que ensayaba sus fuerzas, su valor y disciplina para abrirle una ancha y brillante carrera de inmortales triunfos, adquiriendo el título de *grande*. Fué el premio concedido por el Todo-Poderoso, á los inmensos sacrificios de sangre y tesoros de los

argentinos, muy particularmente de aquellos de la antigua provincia de Cuyo, que con entera abnegacion oblaban en el altar de la patria para asegurar su libertad é independencia y llevar tan inestimables bienes á sus demás hermanos del continente Sud-Americano. Fué, finalmente, este grande hecho de armas, el que abrió las puertas á la libertad de Chile, fatalmente perdida en el combate de Rancagua.

Empero—ni el vasto plan del héroe se habia desarrollado en el todo—ni el ejército de los Andes, por lo tanto, llegaba al término de su primera campaña—ni la República del Plata habia afianzado sus libertades y la de sus vecinos oprimidos—ni menos Chile, estaba del todo desocupada del enemigo comun. Este, como hemos dicho, se parapetaba con el resto de sus fuerzas, esperando nuevos refuerzos de Lima, en la fuerte plaza de Talcahuano.

La campaña pues, continuaba y no debia concluir hasta que no quedase un piquete español en armas, por pequeño que fuese en todo el pais que se habia ido á reconquistar. Y esto, para abrir otra mas atrevida, mas jigantesca y gloriosa—la que debia emprenderse sobre el Perú, centro del poder español en América.

Entonces nuestros esfuerzos, unidos á los de Chile, tenían que renovarse con mayor empeño, á fin de dar con rapidez el último y decisivo golpe á la dominacion tiránica y degradante de tres centurias, que pesaba sobre la parte austral del Nuevo-Mundo.

Así los pueblos de Cuyo, mas inmediatos al teatro de la guerra, continuaron siendo el campamento á retaguardia, por decirlo así, para reunir y organizar nuevos cuerpos de línea, para aprontar recursos bélicos de todo jénero, que sirviesen de reserva al ejército de operaciones.

El general Luzuriaga en Mendoza, de la Rosa en San Juan y Dupuy en San Luis, activaban con igual celo y con la consagración de antes estos aprestos, incesantemente recomendados por el gobierno nacional y por el general en jefe á un mismo tiempo.

Ocupémonos, entretanto, por un momento, de los prisioneros tomados en la memorable jornada de Chacabuco.

Pocos días después que esta tuvo lugar, se sacaron del depósito de prisioneros en la capital de Chile, un crecido número de ellos y se les hizo marchar custodiados á la provincia de Cuyo. De este grupo era el que acababa de ser presidente del antiguo reino de Chile, mariscal de campo de los reales ejércitos españoles, señor Marcó del Pont. Venían también algunos oficiales. Llegados á Mendoza, según órdenes del general San Martín, inmediatamente se hicieron internar á todos estos á San Luis, repartiéndose aquellos de sarjento abajo entre Mendoza y San Juan.

Nos acordamos aun del general Marcó que pronto á seguir viaje á su destino, vestía calzón de casimir blanco, con charretera, medias blancas de seda, zapatos con hebillas de oro y un peti-uniforme azul claro con zolapas, cuello y bocamangas encarnadas, y en el pecho las cintas de las órdenes con que era condecorado. Decíase de él, que empleaba mucho tiempo en el tocador, que su carácter apacible, sus costumbres afeminadas, no le hacían aparente para la carrera de las armas. Este desgraciado hombre permaneció hasta su muerte (natural) muchos años en San Luis, llevando una vida obscura y prescindente absolutamente de la cosa pública.

Los prisioneros de la clase de tropa que quedaron, como hemos dicho en Mendoza y San Juan, fueron destinados

por lo pronto, una parte, á la apertura de canales de irrigacion, obra de utilidad pública costeada por el Estado, en uno y otro pueblo, con el objeto de habilitar terrenos de grande estension para labranza —y el resto, que era lo mas, á ser empleados por los dueños de quintas de agricultura, bajo un reglamento que les garantia el buen trato y la compensacion de su trabajo. El patron estaba obligado á darles buen alimento, á depositar en la tesoreria pública cierta cantidad para atender á su vestido y otras necesidades, acumulando tambien, así, un fondo para cada uno, con que podia contar mas tarde, y últimamente, debia aquel socorrer al prisionero, semanalmente, con dos reales plata para viciós.

Esta medida fué de grande conveniencia para aquellas provincias, personalmente para los propietarios, y al mismo tiempo para los prisioneros. Probáronlo, poco despues, sus provechosos resultados. Por una parte, se aumentaron los brazos útiles y morales en la principal industria de Mendoza y San Juan—la agricultura, en la que los españoles son tan intelijentes y fuertes en esa clase de tarea. Con ellos, se introdujeron allí muchos productos nuevos en ese ramo y se mejoraron otros. Por otro lado, la conducta juiciosa, la honradez y dedicacion al trabajo con que se comportaron siempre los prisioneros, gozando en la casa en que estaban de la estimacion de sus patrones, les dió mas tarde, á la jeneralidad de ellos, buena posicion social y á muchos una regular fortuna. Pocos fueron de estos últimos que, terminada la guerra, volvieron con un buen caudal á su pais. Todos los demás—y que eran muchos—quedáronse para siempre en el pais, casándose algunos en familias principales y de fortuna. En el comercio al menudeo, su fama de honradez, de sóbrios y económicos, les abrió á los que á ello

se dedicaron, un ancho camino de prosperidad. La mayor parte lograron hacerse hombres de capital no pequeño.

Hubo uno de estos prisioneros en Mendoza, Soler de apellido, que de peon en una quinta, se dedicó al cultivo del tabaco por su propia cuenta—cultivo completamente nuevo en aquel país, pero que aumentado considerablemente en aquellos años, bastaba en mucha parte al consumo interior. La Municipalidad de la capital de Cuyo, acordó á Soler, por la introduccion de esta nueva y lucrativa industria, un premio. Consistió en expedirle la *carta de ciudadano*, gracia muy alta en aquella época para un español, y á mas una *medalla de plata*, con inscripciones propias del objeto y *cien pesos fuertes*.

No faltaron, sin embargo, entre estos prisioneros, uno que otro empecinado, fanáticos por su rey, que se atrevieron á cometer actos, en presencia de la causa americana triunfante, en medio del exaltado entusiasmo de sus defensores, que ofendian altamente las leyes y los simbolos sagrados de la patria. Una tarde, la ciudad de Mendoza se alarmó de pronto, cundiendo el pavor entre las familias, á la noticia de que los prisioneros se habian alzado en rebellion. En efecto, unos sesenta ú ochenta de estos que trabajaban en la apertura de un canal, á dos leguas de la ciudad, movidos por dos ó tres de ellos, pararon la tarea y tomaron la actitud con sus herramientas de labor de ofender y atacar á la guardia que los custodiaba. Era una locura de parte de estos desgraciados, que ningun resultado favorable podian prometerse de tan descabellada intentona, sin plan, sin apoyo alguno. Con un refuerzo á aquella guardia, en el acto fueron tomados presos y penados con azotes los cabecillas del motin. En otra vez, trabajando algunos de los

prisioneros en el plantío de árboles en la plaza principal de Mendoza, uno de ellos, llamado N. Molas, á quien una persona que pasaba se llegó y le dió, por via de socorro, un peso fuerte de los sellados en Potosí con las armas de la Patria; tomólo, escupió sobre él y pisoteólo, pronunciando al mismo tiempo, imprecaciones con palabras obscenas contra la causa americana. Se le aplicó la pena de azotes, recibéndolos cabalgado en un asno, en porcion igual, en cada ángulo de la misma plaza.

El *chileno* Herrera sobrestante de estas obras hidrográficas de Mendoza y San Juan, ejecutadas, en su mayor parte con prisioneros españoles, empleaba el rigor y á veces la crueldad, asistiendo personalmente los trabajos. Véamos quien era el chileno Herrera y citemos algunos hechos que confirman esos procederres.

Herrera era hijo de Chile. Hombre del pueblo, del tipo *guazo* mas refinado, sus costumbres y modos eran groseros. De un jénio vivo y arrebatado, no tenia respeto á nada y gustábale hacer siempre lo que su propia voluntad le inspiraba. Por otra parte, su honradez, su civismo, su intelijencia natural puramente práctica, en dar direccion á las aguas de regadio, le habian dado un crédito y particular distincion entre las personas principales de aquellos dos pueblos, respeto y prestigio en el comun de las jentes, que llegó á ser notable en su especialidad. El general San Martín, el intendente Luzuriaga y el teniente-gobernador de San Juan, doctor de la Rosa, manifestáronle siempre muy señalada estimacion. Sus servicios, en verdad, en pró del adelanto industrial de esos dos pueblos, fueron de grande importancia, y puede decirse, desinteresados. Con un tino admirable, con una fuerza de voluntad y constancia en el

propósito siugulares, llevaba á su término las empresas de ese jénero, que se creían imposibles de ejecutar. Trazaba la direccion de un canal en un trayecto que, á la vista de muchos, considerábase una obra irrealizable, puesto que tenía que atravesar barrancos, seguir el faldeo de altos cerros, penetrar en terrenos que á cierta profundidad encontraban una gruesa capa de tosca cedible solo al poder de la pólvora. El fué quien dió agua á los estensos terrenos al este de la capital de Cuyo, que se encuentran hoy casi del todo cultivados, en los distritos de Barriales, Villa General San Martin, Alto-Verde, San Isidro, Junin, Alto de las Mulas y toros. En San Juan al dilatado y feraz departamento del *Pozito*.

El chileno Herrera revelaba en su físico las calidades morales que acabamos de describir. De mediana estatura, un poco grueso y bien conformado, mostraba una musculatura de fierro— de fuerzas hercúleas, de temperamento vigoroso, capaz de resistir al rigor de los climas mas insalubres, de la crudeza de las estaciones y de soportar toda clase de privaciones. Su tez se habia tostado por el sol, su voz se habia casi estinguido por la influencia funesta de los hielos y de los trabajos en el agua en los rigurosos inviernos al pié de los Andes. Dióse el caso, dos ó tres veces, que Herrera, por contener un aluvion en uno de esos caneles, púsose él mismo tendido de espaldas y se hizo hechar encima con sus peones tierra y ramas de árboles. Tenia arrebatos de jénio contra el peon flojo en el trabajo, que rayaban en lo bárbaro y atroz. Azotaba y colgaba de un árbol por debajo de los brazos al trabajador que se alzaba ó no era empeñoso en la tarea. Algunos de los prisioneros españoles que trabajaban con él, sufrieron estos actos de crueldad.

Herrera murió pobre, dejando apenas á su familia unas pocas cuadras de terreno, que no habia alcanzado á labrar en el todo.

Dando estas noticias de un hombre que rindió á los pueblos de Cuyo tan importantes servicios en el progreso, en el rápido desarrollo de su principal industria, y habiéndose encontrado ligado en su posicion á los hechos históricos que acabamos de narrar, no hacemos mas que llenar el programa con que abrimos la publicacion de estos *Recuerdos*.

Pero réstanos que decir algunas palabras sobre la buena situacion que ocuparon en Cuyo, y en jeneral en todos los demás pueblos de la República Argentina y tambien en la de Chile, los prisioneros españoles. Así contestaremos á la crítica de un jóven escritor, que en algunos artículos mandados al *Nacional* y á *La Tribuna*, se propuso hacer de los escritos publicados en *La Revista de Buenos Aires*, al principiar su carrera esta interesante é ilustrada obra periódica.

Analizando aquel estudioso crítico uno de los primeros artículos de estos *Recuerdos* que mandamos á la *Revista*, fijándose en algunos hechos sobre la severidad y dureza con que las autoridades de los pueblos de Cuyo, castigaban entonces los delitos, la enerjia con que ejercian sus funciones, tratándose de salvar la patria, observaba que estos majistrados, que esos pueblos, no debian tener la menor nocion de justicia, de derecho constitucional bajo nuestro sistema de gobierno republicano democrático, puesto que sus actos se manifestaban arbitrarios y despóticos.

Sin duda que el escritor crítico á que nos referimos, se olvidó de la situacion enteramente escepcional, de guerra en

que se encontró en aquella época la república, y muy particularmente la provincia de Cuyo donde se organizaba, al frente del enemigo, el ejército de los Andes. Debió tener presente que en aquellos pueblos tenía que ser permanente el estado de sitio—que la república solo se había dado hasta entonces un *Reglamento Provisorio* y no una verdadera Constitución—que sin la acción vigorosa, sin esa mano fuerte, sin ese rigor de ejecución de los gobiernos de Cuyo, ni habría habido ejército de los Andes, ni victorias de Chacabuco y Maipú, ni Chile, ni el Perú habrían alcanzado su libertad, todo en el cortísimo espacio de cinco años.

Por lo demás, compárese, apesar de eso, la buena suerte, la posición ventajosa de que gozaron entre nosotros los prisioneros españoles de Chacabuco y Maipú, con las atroces ejecuciones, con las bárbaras hecatombes que de prisioneros americanos hacían los generales españoles en Méjico, Caracas, Bogotá, Cochabamba, la Paz y los horribles tratamientos que les hacían sufrir en Casas-Matas, en Lima. ¿Se nos querrá contestar con la muerte en masa de los oficiales prisioneros en la ciudad de San Luis en 1819? Pero esto fué muy posterior á aquellos actos de barbarie, y es un hecho, además, que la historia no ha aclarado aún. Ya llegaremos allá en la série cronológica que seguimos, publicando estas memorias.

XX.

Hemos dicho que en medio de las urgentes atenciones de la guerra, ya victoriosas nuestras armas en Chacabuco, los gobiernos de Cuyo, dedicaban con extraordinario celo el resto de su tiempo, al adelanto y mejora de los pueblos

que gobernaban, dándoles instituciones útiles en lo administrativo, en lo económico, en la instrucción pública, fomentando con interés el comercio, las artes, la agricultura y la industria en varios de sus demás ramos.

Nos ocuparemos de esto.

La ocupación de la capital de Chile, del puerto de Valparaíso y provincias del norte de esa república por nuestras armas victoriosas en Chacabuco, abrieron á los industriosos pueblos de Cuyo, un lucrativo y excelente mercado á sus productos. El comerciante mendocino y sanjuanino, siguió tras del ejército de los Andes con grandes cargamentos de aquellos artículos propios al consumo de los principales mercados del Estado vecino. Los gobiernos de este y de aquel lado de la Cordillera, fomentaron ámpliamente este ramo de riqueza, consiguiendo los primeros especuladores considerables ganancias.

La agricultura recibió un grande impulso á su mejora y crecimiento, abriendo muchos canales para la irrigación de una gran extensión de tierras que permanecían improductivas por falta de agua. Data desde entonces el asombroso desarrollo que ha venido tomando esta principal industria de los pueblos de San Juan y Mendoza. En el primero, el *Pozito* y *Angaco* se cubrieron de dilatados prados artificiales de alfalfa. En el segundo, *Barriales*, *Villa General San Martín*, *Retamo* y otros puntos, el arado utilizó un crecido número de cuerdas en el mismo cultivo y el de cereales, que tanto en una como en otra provincia rendían el ciento por uno.

Tenemos que agregar en cuanto al comercio, que abierto el puerto de Buenos Aires á todas las banderas y también el Paraguay en cuanto á las demás provincias argentinas,

los comerciantes de Cuyo, especialmente los de Mendoza; fueron los que especularon sobre Chile, cerrados como estaban aun los puertos del Pacífico al comercio libre con las demás naciones, con artículos de ultramar, particularmente tejidos de algodón, de lino y lana y de la Asunción la yerba-mate y el tabaco, de tan grande y valioso consumo en Chile.

En materia de obras públicas y ornamentación de las ciudades de aquella provincia argentina, los gobernadores de Mendoza y San Juan, Luzuriaga y de la Rosa, desplegaron el mayor celo y la mas eficaz dedicación. La calle de la Cañada de doce cuadras de largo en la capital de Cuyo, plantada de árboles, fué un hermoso *boulevard*—la plaza principal—*Independencia*—con un surtidor de agua en el centro, ostentaba preciosas alamedas en sus cuatro costados—el paseo público se aumentó en extensión hasta seis cuadras. En San Juan, tres calles anchas y en una de ellas un gran cuadrado con árboles y plantas de flores teniendo en el centro una pirámide, alumbrado público y una esmerada policía en todo, daban á ese pueblo el de los mas cultos y adelantados en aquella parte de la República, despues de la capital de Cuyo, un aspecto lisonjero á su porvenir.

Pero la instrucción pública fué á la que esos dos gobernantes consagraron mas especialmente sus desvelos y tareas administrativas. En Mendoza, aumentáronse las escuelas de primeras letras, de uno y otro sexo. En el Monasterio de Monjas de la *Buena Enseñanza*, mejoró mucho el colejo de internas que allí se tenia y la escuela gratuita de esternas. Además de dos para varones, costeadas por el Estado, asistiendo á cada una como 300 educandos, habian cinco ó seis en diferentes barrios de empresa particular con no menos de 80 á 100 niños cada una — otras tantas para niñas. En

San Juan, la escuela pública de don Ignacio Fermin Rodriguez de que ya hemos hablado y las aulas de Matemáticas, latin y filosofía en los conventos. Dos ó tres escuelas de varones y otras tantas para niñas encerraba la ciudad, fuera de las que existian en la campaña.

La importantísima y grandiosa obra del colejio de Mendoza, que de paso indicamos en páginas anteriores, se acercaba ya á su conclusion. Dábasele la última mano al edificio á fines de octubre de 1817. Prometimos dar una descripción de él, y vamos á cumplirlo aquí, así como consignaremos también el acto augusto de la instalacion y apertura de ese Colejio que llegó á adquirir en esta parte de América, una alta y bien merecida fama, por su buen plan de estudios y fructuosos resultados que dió en sus dos distintas épocas.

Esta institucion, lo hemos dicho, tuvo orijen de varios legados que hicieron en su favor algunas personas acaudaladas de Mendoza, debiendo, en mucha parte, su realizacion al general San Martin y al canónigo, doctor don José Lorenzo Guiraldes, mendocino. Entre esas donaciones, estaba la del presbítero doctor Cabral de una manzana completa de terreno á cinco cuadras de la plaza principal, á objeto de construir allí el edificio. Dos años se emplearon en esta obra. Dividiase en tres grandes patios rodeados de edificios con galerias. Grandes salones para las aulas—aposentos espaciosos para los colejiales—viviendas cómodas y de la mejor construccion para el Rector y Vice-Rector, capilla, comedor espacioso con una tribuna para la lectura durante la comida, enfermeria y las demás oficinas necesarias para la mejor comodidad en establecimientos de esta clase. La mitad de esta área de terreno, de 150 varas por lado, ocu-

paba el edificio, la otra estaba destinada al cultivo de varias especies de berza para el consumo de la casa, de árboles frutales al mismo objeto. Ese pintoresco sitio servía para el paseo de los colegiales en las horas de recreo. Estanques de agua, que entraba y salía, servían en verano para baños. En otro departamento tenían juego de pelota y billar. Esto, en cuanto á la parte material. Véamos ahora lo que era este Colejio en cuanto á la parte económica y plan de estudios.

Diez y seis mil fuertes contaba de fondos, resultado de varias donaciones hechas en su favor. Colocados al cinco por ciento anual, con buenas hipotecas, rendían una regular renta, que reunida á la pension de ochenta pesos fuertes que pagaba cada interno al año, alcanzaba perfectamente á su sosten en alimentos, pago de catedráticos, mejoras del edificio y provision de útiles y suplementos para la enseñanza. Prisioneros españoles de Chacabuco y Maipú, atendían el servicio interno de cocina, porteros, hortelanos y demás. El colejio se titulaba de la *Santisima Trinidad* y tal era la advocacion titular que habia adoptado como patrono y como segundo á San Luis Gonzaga. Tenia un reglamento para su réjimen de estudios y disciplina interior. El Rector, por resolucion del Congreso para la institucion de este establecimiento, tenia además el titulo y atribuciones de *Cancillerio*, en la cédula de ereccion espedida por el mismo Honorable Cuerpo, se le habia concedido el privilejio de ser admitidos sus certificados de estudios, sin necesidad de nuevo exámen, en todas las Universidades de la República y tambien en la de Santiago de Chile. El general San Martín y el Diputado por Mendoza al Congreso Nacional en Buenos Aires en 1816, doctor don Tomás Godoy Cruz, habian con-

seguido ese importante privilegio. Una *Junta Protectora* del colejio compuesta de cinco personas de ciencia y de alta posicion social, se habia establecido por el mismo reglamento para velar sobre el buen réjimen del establecimiento en lo económico y mejor sistema de la enseñanza superior, para procurar su adelanto y progreso.

Terminada pues la construccion del edificio á fines de octubre de 1817, estando inscriptos como internos cerca de cien jóvenes estudiantes y mas de sesenta externos, que no pagaban ninguna cuota, dotadas las cátedras de competentes preceptores, determinó el gobierno proceder, á principios de noviembre siguiente, á hacer la apertura solemne del *Colejio de la Santisima Trinidad de Mendoza*. He aquí los documentos que certifican ese acto. Transcribiéndolos aquí, dicen, por sí mismos, todo lo que, narrando tan lisonjero como espléndido acontecimiento en la historia de Cuyo, podiamos nosotros espresar.

«El Gobernador-Intendente, etc. etc.

«Ciudadanos: Entre los imponderables esfuerzos de la inmortal provincia de Cuyo, será siempre laudable en sus fastos, el empeño de la Muy Ilustre Municipalidad de esta capital, el establecimiento de un colejio público, cuya apertura indica para el diez y siete en la proclama que tengo el honor de ofreceros.

«Con demasiada elocuencia manifiesta las trabas hostiles del gabinete español, tan contrarias á la fecundidad de las artes, como á las primeras bases de la sociedad. Un plan seguido y completo de degradacion, que se estendia á la prohibicion esclusiva de las escuelas mas necesarias, son unos hechos de que se han lamentado muchas provincias de ambas Américas.

«Por fortuna no tendreis ya que buscar el tesoro de las letras á la distancia. En vuestro propio suelo se erijen cátedras de humanidades, en que se enseñarán los sagrados derechos y deberes del hombre en sociedad, las facultades mayores, un curso de física, matemáticas, jeografía, historia y dibujo. Ilustrados en ellas labrareis vuestra felicidad y abrireis las puertas de la abundancia, poder, valor, heroísmo y cuanto puede sublimar al hombre sobre los demás seres que, como sabeis bien, es inspirado, fomentado y promovido por la ilustracion.

«La naturaleza, segun el emblema del elocuente Julio, nos ha repartido con larga mano todas las semillas de las ciencias. Su rocío y cultivo, es el don mas relevante con que los majistrados podemos servir á la patria. Felizmente el injénio americano en jeneral, goza de infinita ventaja sobre los europeos, segun la declaracion de los sábios mas despreocupados de aquel hemisferio. Se han cumplido ya los vaticinios de los eruditos, sobre que las ciencias del Asia habian de fijar su dominio y anidarse en nuestro alcázar.

«La Universidad de Salamanca en la pompa funeral de Felipe III, llegó á espresarse que, *entre las riquezas que tributaba á España el Nuevo-Mundo, la mayor era la felicidad de los injénios que empezaban, no ya á aprender, sino á ilustrarse y á servir.* Pascal, Puffendorf y otros, no acababan de ponderar la sabiduría de los Incas, cuyas leyes, (mas célebres que las de Solon), hicieron felices por el espacio de quinientos años, muchos mas hombres que los que nos precedieron desde la creacion del orbe.

«Sud-americanos! La patria os convida con las luces. El templo de Minerva se abre ya para todos sin exclusion.

«Forman la felicidad de un Estado el hombre de armas

y letras, el hombre de gobierno, el hombre de religion y el de agricultura, artes y ciencias. La instruccion científica no es tan solamente adorno, mas tambien prenda necesaria al militar. El general empuña la espada mas para mandar que para pelear con ella. Esto, es efecto de la fuerza, y aquello, de la instruccion mental. Julio César no debió menos á su espada, que á su pluma. Esta y aquella, juntas, lo hicieron ilustre y perfecto general.

«Honorables padres de familia! Inspirad á vuestros hijos jenerosos deseos de aventajarse en las ciencias—inflamad sus corazones para que consagren sus talentos á la patria. Así podreis gloriaros como *Cornelia*, cuando presentando sus hijos, los *Gracos*, al volver de la escuela dijo á la heroina *Campania*:—*estos son, amiga mia, mis collares, mis perlas, mis diamantes, mis adornos y todo el ajuar de mi casa.*

«El gobierno empeña su palabra de proteger, ausiliar y fomentar á los jóvenes estudiosos, y que se perpetúe tan útil establecimiento para que Cuyo sea feliz y pueda llevar sus glorias hasta las últimas estremidades. Si no lo lograré, me quedará al menos la complacencia de haberlo deseado.

«Publíquese por bando en la forma ordinaria, con la proclama del Muy ilustre Ayuntamiento, fijense cópias y circulares á los pueblos de San Juan y San Luis.

«Mendoza, 9 de noviembre de 1817.

«*Toribio de Luzuriaga.*

«Por mandado de S. S.—*Cristóval Barcala*—Escribano de Cabildo y Gobierno.»

«Se publicó y fijó el precedente bando, en el mismo día de su fecha,

«Mendoza, fecha *ut supra*.

«*Barcala.*»

«*El Cabildo.*

«¡Ciudadanos!

«Llegó el momento feliz en que la luz había de sustituir á las tinieblas. Abatidos mas de trescientos años por la ignorancia á que nos había sometido el despotismo español, privándonos de todos los conocimientos que podían ilustrarnos en nuestros derechos, continuábamos existiendo sin conocer lo que es el hombre. Un encadenamiento de sucesos felices, forma al presente nuestra mas gloriosa época. Sacudido ya el yugo, y sin temores de sucumbir, se proporciona la oportunidad de ilustrar á nuestros hijos para que sepan conservar el fruto que en ocho años, á costa de inmensos sacrificios, hemos sabido adquirir. Si el guerrero ha sido el instrumento necesario para salvar la nación en las crisis peligrosas, el sábio debe serlo para constituir la estable y brillante en las delicias de la tranquilidad. Demos á la patria hombres útiles en todos ramos y su prosperidad será indudable y permanente.

«¡Padres de familia! La educación es el mejor patrimonio que en herencia podeis dejar á vuestros hijos. La apertura del colejo es el lúnes diez y siete del corriente. Los que quieran inscribir á sus hijos, los dispondrán dentro de este término. El Rector á quien se encarga su dirección, es el doctor don Diego Estanislao Zavaleta. Su aptitud para desempeñarla, es demasiado conocida por su fama. El alto destino que ocupa en la Soberanía de la Nación, no le

permite por ahora desprenderse de Buenos Aires. Entretanto, don José Lorenzo Guiraldez ejercerá sus funciones. Este está prevenido de dar el diseño del vestido que deben usar los colegiales.

«La Municipalidad tiene la satisfaccion de anunciar la ereccion tan deseada de este templo que se consagra á Minerva y se promete que, no despreciando su invitacion, os apresurareis á llenarlo de alumnos.

«Sala Capitular de Mendoza, y noviembre 9 de 1817.

«*Pedro Molina—José Vicente Zapata—Andrés Godoy—José Domingo Aberastain—Ignacio Bombul—Pedro Nolasco Rosas—Nicolas Santander—Juan Antonio Mayorga—Manuel Calle—Juan Melchor Videla—Juan Jurado—José Cabero.*

«*Cristóval Barcala.— Secretario de Cabildo.*»

«Es cópia de los orijinales segun contexto.

«Mendoza, neviembre diez de mil ochocientos diez y siete.

«En testimonio † de verdad—*Cristóval Barcala—Escribano de Cabildo y Gobierno.*»

La apertura de este colegio, tuvo lugar en efecto, con la mas espléndida solemnidad, el dia designado en el precedente documento. Fué una verdadera festividad para el pueblo de Mendoza. Las autoridades civiles y militares, el cléro secular y regular y un gran concurso de ciudadanos y señoras, asistieron al acto. De ochenta á cien colegiales, como hemos dicho, estaban ya dentro del establecimiento. Pronunciáronse elocuentes discursos, pasando en seguida la concurrencia al comedor donde se habia preparado un abundante y variado ambigú.

Habiase nombrado, como se vé, Rector y Cancelario del Colejio Nacional de la *Santisima Trinidad* de Mendoza, al ilustrado y virtuoso doctor don Diego Estanislao Zavaleta, que, al fin, no pudo ejercer este encargo, por otros que de preferencia tenia que desempeñar en Buenos Aires. El doctor Guiraldez continuó al frente del establecimiento. El presbítero don Juan Amancio Videla, fué el que se hizo cargo del Vice-Rectorado y de la clase de latin. El Rector dictó el curso de filosofia. El padre Espinosa, de la congregacion de la *Buena-muerte*, sábio matemático, dirijió la enseñanza de esta utilisima ciencia en toda sn estension, obteniendo, como le veremos despues, los mas satisfactorios resultados. El padre Espinosa, y un sobrino suyo que enseñaba la aritmética, eran españoles, confinados á Mendoza desde Chile por el general San Martin. El maestro de dibujo era tambien español. Un salon de veinte varas se destinó á esta clase de la enseñanza en el colejio, la que estaba dotada de una abundantísima coleccion de los mejores diseños. Despues se creó la aula de derecho á cargo del acreditado jurisconsulto mendocino doctor don Juan Agustin Maza.

Abierto el colejio á fines del año, un mes antes de vacaciones, no se hizo mas que ocuparse de los preparativos para abrir los cursos en el siguiente año de 1818. Los colejiales fueron á pasar aquellas en una quinta de los alrededores, dando algunas piezas dramáticas. Hemos de seguir en el órden cronolójico de nuestros *Recuerdos históricos* ocupándonos de manifestar los considerables progresos, los importantes y fructuosos resultados que produjo este afamado establecimiento, á donde concurrieron

ORÍGENES DEL ARTE DE IMPRIMIR EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

Introducción á la bibliografía de la imprenta de Niños Espósitos, desde
su fundación en 1781 hasta Mayo de 1810.

La introducción del arte de imprimir en España, cuadra con el comienzo del reinado de los reyes católicos. Doña Isabel, la favorecedora del genovés Cristóbal Colón, fué la protectora también de los alemanes que dotaron á la Península del arte de imprimir libros.

Es una cuestión no resuelta la que sostienen las ciudades de Barcelona y Valencia sobre la primacía en la posesión de la primera imprenta. Lo que sí parece cierto es que el libro más antiguo que se conserva, impreso en España, lleva la data del año 1474 y vió la luz en la segunda de aquellas dos ciudades. (1)

1. Titúlase: "Certamen poético en lohor de la Conceció"—en 4^o. Falta el nombre del Impresor.

De los clásicos antiguos el primero que se imprimió en Valencia fué el *Salustio* en el siguiente año de 1475. En el de 1478 salió de las mis-

Basta lo que queda dicho con respecto á los remotos orígenes de la imprenta en la madre patria, para el objeto que nos proponemos. Queríamos hacer notar que, entre la publicación del libro lemosino en «Loor de la Concepcion de la Virjen», (1474) y del último de los seis tomos en folio de la *Biblia Polyglota* del cardenal Cisneros (1517), tuvo lugar ante las gentes la aparición del *Nuevo Mundo* (1492), libro inmenso é inédito, escrito por Dios y en el cual había de hallarse la idea clara del Universo, la perfección del arte de navegar y la revelación de leyes importantes para el progreso de las ciencias físicas y morales.

Las ceibas de las Antillas, han debido ser los árboles privilegiados que prestaron su sombra tropical al europeo que abrió en América por la vez primera un libro impreso.

La imprenta que tan vigorosa nació en España traía consigo una parásita que había de marchitarla al fin: esta parásita era la *censura previa*. Inventado aquel arte para difundir el pensamiento, quiso volar; pero la inquisición civil y la religiosa cortáronle las alas casi desde sus primeros ensayos.

Seis años después de haberse dado á la estampa en España el primer libro que hemos mencionado, esto es, en el de 1480, una ley de los Reyes Católicos autoriza la introducción libre y franca de los impresos fuera de sus dominios, «para provecho universal de todos y en ennoblecimiento de nuestros reinos», según las precisas palabras de dicha ley. Sabia providencia, dice el escritor americano

mas prensas una traducción de la Biblia, al lemosino, hecha por el padre Bonifacio Ferrer, hermano del famoso dominico San Vicente.

W. H. Prescott, que pudiera servir de aviso á los legisladores de nuestro siglo. (1)

Estas franquicias estaban destinadas á desaparecer á los veinte años. La cédula dada en Toledo á 8 de julio de 1502 es un documento célebre en la materia que nos ocupa por la dañina trascendencia que ha tenido en la cultura intelectual española. Esa cédula establece *la censura*, exigiendo licencia especial del rey, ó de persona debidamente autorizada por él al efecto, para imprimir *ningun libro*, y «abre, segun un escritor argentino, el primer surco que debe recibir la semilla del sistema prohibitivo.» (2) Las consideraciones en que se funda aquella ley consisten en que muchos de los libros que se vendian *en el reino* eran defectuosos ó apócrifos, ó estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades.

Hasta ahora *no rezan*, como se vé, estas disposiciones, sinó indirectamente con el continente recién descubierto. Los viajes de exploracion y la conquista apenas contaba diez años. Pero no habia de escaparse la América de las dolencias morales de su Metrópoli. Estaba de Dios, por el contrario, que habia de ser terreno vasto y fértil para el sistema inquisitorial el cual acabó por viciar los frutos del agudo entendimiento de sus naturales.

Desde el año 1543 comienzan ya las prohibiciones con respecto á América. Por un instinto de notable prevision acerca de las propensiones que la naturaleza desenvuelve

1. Historia del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

2. Lejislacion de la prensa en Chile, ó sea, Manual del escritor, del impresor y del jurado. Por J. B. Alberdi—Valparaiso, 1846.

en nuestros climas, la primera lectura que se vedó á los indios y á los habitantes de procedencia europea, fué la de las novelas profanas y fabulosas. Los que concibieron aquellas leyes adelantáronse siglos á las observaciones del doctor Unanue que ha dicho: «á los que nacen en este *nuevo-mundo*, ha tocado el privilegio de ejercer con superioridad la imaginacion y descubrir cuanto depende de la comparacion.» (1)

Por ley de setiembre de 1556, firmada por Felipe II, no se permite que se imprima ni venda *libro que trate de materias de indias*, sin especial licencia del Consejo Real, tanto en los reinos de España como en las *Indias Occidentales*; bajo pena de doscientos mil maravedises y perdimiento de la impresion é instrumentos de ella. Los libros puestos en el indice se decomisan en América por ley especial de aquel mismo año, y para mejor logro de la medida, se establece en los nuevos dominios por ley de 25 de enero de 1560, el *Oficio de la Santa Inquisicion*, cuyo principal fin (dice el testo) es *perseguir los libros divulgados y esparcidos por los sectarios y condenados.* (2)

De manera que, pasada ya la mitad de la centuria décima sexta, de ese siglo que tanto ensanchó la esfera de los conocimientos humanos con el suceso de la aparicion del nuevo-mundo, se hallaban los americanos en el pleno goce de la libertad burlesca de Beaumarchais. No podian leer libros relativos á la historia civil ó natural, ni novelas, ni

1. Doctor don Hipólito Unanue. *Observaciones sobre el clima de Lima*, etc, etc.

Edicion de Madrid, páj. 97.

2. ALBERDI—obra citada.

romances, ni jénero alguno de poesias, ni los autores profanos de la antigüedad clásica, ni tratados de filosofia, ni de controversia en materias de relijion. Pero sí podian leer todo libro *espurgado*; y para que el pasto espiritual abundase, se concedió *privilejio esclusivo* al monasterio de San Lorenzo el Real para imprimir y vender en Indias libros de rezo y del oficio divino.

Esta cadena de restricciones es larga, se estiende por muchos años. Su último eslabon puede considerarse la ley de 11 de abril de 1805, cuyo artículo 22 dispone que cuando la obra contuviese *cosas concernientes á la América*, se remita precisamente al Consejo de Indias con arreglo á la ley 1.ª, tit. 24, lib. 1.º de la Recopilacion de Indias, debiendo volver despues al juez de Imprentas para que otorgue su licencia y exija los derechos impuestos á la publicacion. (1)

No pretendemos caer en una repetidísima vulgaridad deteniéndonos complacidos en errores que bien pueden serlo de la época, y resultado del atraso general del mundo de entonces en las materias de gobierno. Nuestra suerte ha sido comun con la de la Metrópoli. Mas alto que lo que han podido levantar el grito los colonos emancipados, lo han alzado los españoles modernos contra las trabas del pensamiento que les obligaba á buscar la luz y la paz del estudio en paises extranjeros.

No es justo hacer abstraccion del espíritu y circunstancias en que se dictaron aquellas disposiciones que tienen un dejo tan acerbo para nosotros. El celo católico fomentado por las elocuentes invectivas y amonestaciones de los escri-

1. ALBERDI—obra citada.

tores ascéticos, miró siempre con horror toda obra de arte que despierte la imaginación y predisponga al deleite. A más de esto, las creaciones de la musa antigua que habían formado parte de la creencia de los griegos y de los romanos, no podían menos que despertar en su contra aquel mismo celo.

«*La loca de la casa*», revistióse en España de todo el atavío oriental durante la dominación árabe, haciéndose dos veces rea ante los *tribunales de la fe*, como pagana y como mahometana..

El espíritu caballeresco no puso en mejor punto de vista para las conciencias fanáticas á la invención literaria. Al descubrirse la América, comienza la imprenta española á difundir las aventuras interminables de la insana ralea de los caballeros andantes. Desde el año 1492 hasta el de 1496, en el espacio de cuatro años, se imprimieron en España, el libro de *Amadis de Gaula*, la *cárcel de amor* y otros de este jaez, cuyos solos títulos dicen ya bastante sobre la materia de que se ocupan. La influencia que tuvieron estos libros en la sociedad, es bien sabida y puede inferirse por la obra inmortal de Cervantes que dió en tierra con los castillos encantados y con los desfacedores de entuertos. (1)

1. Moratin (don Leandro), hizo un catálogo considerable de una parte no más de los libros de caballería publicados en España á fines del siglo XV. Al año 1492 corresponde también la primera edición de los *Cancioneros* que tan numerosos se hicieron después.

Pero Mexia, pidiendo al público atención á la lectura que le ofrecía en su *Historia imperial y Cesarea*, se declaró contra los libros de caballería y su perniciosa influencia, siendo de notar que Mexia escribió antes que hubiese nacido Miguel de Cervantes. “Las trufas y mentiras de Amadis, Ilisuartes y Clarianes y otros portentos (dice el auto citado) deberían

Pudiera, pues, disculparse á los monarcas españoles que dictaron las primeras medidas restrictivas que quedan mencionadas, estudiando la indole de los libros que mas se extraian para los nuevos dominios de la corona. ¿No quisieron evitar, tal vez, que «la virjen del mundo», fuese mecida en la cuna de su civilizacion por las quiméricas imaginaciones que el cura del Quijote condenó á la hoguera con tanta indignacion como buena crítica?

¿En qué época se introdujo el arte de imprimir en la América meridional?

¿Cuál es la produccion tipográfica mas antigua en la parte española del nuevo-mundo?

Ambas son cuestiones de difícil solución, por cuanto las opiniones que pudieran consultarse sobre esta materia, las que no son sospechosas envuelven contradicciones. Solo los hechos tipográficos, es decir la presencia de los libros impresos y la oportunidad de examinarlos, puede suministrar datos y pruebas para absolver aquellas dos preguntas. No conocemos obra alguna que hable espresamente sobre la interesante materia de la tipografía hispano-americana, apesar del atractivo y de la trascendencia social que pudiera dársele á este jénero de indagaciones.

Dos periódicos muy conocidos y acreditados, publicados ambos en Europa con el laudable propósito de ilustrar la con razon ser desterrados de España, como cosa contagiosa y dañosa á la república, pues tan mal hacen gastar el tiempo á los autores y lectores de ellos. Y lo que es peor que dan muy malos ejemplos y muy peligrosos para las costumbres. A lo menos, son un dechado de deshonestidades, crueldades y mentiras. y segun se leen con tanta atencion, de creer es que saldrán grandes maestros dellas”.... (Edicion de Amberes—1552—fol. 133.)

América, han incurrido en errores groseros al decidir magistralmente sobre la materia de que nos ocupamos. Los redactores de la *Colmena* (1) asientan que la primera obra impresa en Lima, de que haya memoria, es el vocabulario de la lengua jeneral del Perú—impreso por Ricardo, en 8.º, el año 1568. Los redactores del *Correo de Ultramar*, en un artículo cuya fecha no tenemos en la memoria, establecen como un hecho bien averiguado que el primer libro impreso en América, apareció en Méjico en el año 1571.

El erudito don Nicolas Antonio en su obra titulada *Bibliotheca Nova*, señala como primer libro impreso en Nueva España el «*Libro de S. Juan Climacho, vulgarmente llamado Escala del Paraiso: Mexici, apud Joanem Paulum.*» Pero, como ha olvidado Antonio espresar el año en que salió á luz la «Escala del Paraiso», solo ha servido su opinion hasta aquí, para despertar en los bibliófilos el vivísimo deseo de hallar un ejemplar de aquel libro que debió tener á la vista. Si existiese semejante libro, segun las indicaciones del mismo escritor español, debió haberse impreso antes del año 1579, pues esta es la fecha que asigna al fallecimiento de *Juan de Estrada, álias de la Magdalena*, á quien supone autor de la mencionada obra. Se vé, pues, que los redactores del *Correo de Ultramar* no pueden apoyarse en el testimonio de Nicolás Antonio para establecer terminantemente que en el año 1571 vió la luz pública el primer libro mejicano. Tampoco pueden apoyarse en la opinion de Gil Gonzalez Dávila, cronista de Indias, que es el único autor que señale de una manera terminante la fecha que se de-

1. Periódico con láminas publicado en Lóndres en lengua española, como continuacion del *Instructor*, t. 3.º.

sea conocer. Dice este escritor en su «Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales», impresa en Madrid en 1469, que el virey don Antonio de Mendoza, fué quien llevó la imprenta á Méjico en el año 1531, y que el primer impresor se llamaba Juan Pablos. Añade que la primera obra que este sacó de sus prensas y «*el primer libro que se imprimió en el nuevo-mundo*, fué el que escribió San Juan Climaco con título de «Escala espiritual para llegar al cielo, traducido del latin en castellano por el venerable padre fray Juan de la Magdalena, religioso dominico.» Están, pues, de acuerdo Antonio y Dávila, sobre el título del libro y el nombre del impresor y del autor; pero se observa, en contra de la fecha señalada por el segundo, que el virey á que él se refiere, no llegó á Nueva España hasta el año 1535, y que por consiguiente aun queda por averiguarse de una manera positiva la época de la introduccion del arte de imprimir en América: problema que como observa M. Brunet y otros bibliógrafos, no tendra solucion mientras no tenga lugar el feliz y ansiado hallazgo de un ejemplar de la obra de San Juan Climaco, impresa, segun se supone, por Juan Pablos en la ciudad de Méjico. Pero, como no puede negarse que el modo terminante con que se espresa el cronista Dávila, de gran aire de veracidad á la data de 1532 que asigna en su Teatro Eclesiástico, nos ocurre presentar por nuestra parte una observacion en su apoyo. Si es cierto que el virey Mendoza no llegó á su gobierno hasta el año 1535, tambien es cierto que estuvo nombrado para el destino que desempeñó en Nueva España, desde el año 1530, segun el testimonio de historiadores que merecen crédito, (1)

1. Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana, etc., por don Lucas Alaman, t. 1.º pàj. 267. Allí mismo se verá que Mendoza,

y bien pudo mandar desde España, con antelación, una prensa de imprimir como instrumento necesario para ayudar á sus planes de administracion y de gobierno. En este caso, desaparecería la contradicción que resulta entre las fechas 1532 y 1535, puesto que en la primera, aunque residiese todavía Mendoza en la Península, ya era virey titulado desde dos ó tres años atrás, y bien podía como tal ejercer algunos beneficios para la colonia en cuya suerte debía naturalmente interesarse.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuarà.)

estaba como por herencia de sus antepasados, dotado de gran amor á las letras, y que por lo tanto nada de extraño es que le ocurriese la idea de establecer una imprenta en los nuevos dominios de España que él era llamado á gobernar, y en donde el arte precioso de difundir las ideas aun no era conocido.



RECUERDOS MARÍTIMOS.

—

CRUCERO DEL BERGANTIN «GENERAL RONDEAU»

Y BERGANTIN-GOLETA «ARGENTINA.»

Continuacion. (4)

Una brisa del tercer cuadrante vino á proporcionarnos el hacer derrota al Norte, esperándose por la estacion en que estábamos, el conseguir cortar la linea en poco tiempo, y en efecto en ese dia volaba nuestro buque en demanda de ese punto del globo y de cuyo pasaje se contaban tantas anécdotas entre los marineros.

La instruccion que habia recibido no me dejaba desconocer que todo ello no eran sino patrañas; pero á mas de considerar como un suceso singular el llegar á ella, habia en mí á mas de cierta curiosidad respecto á la temperatura que se experimentaba, un sentimiento de orgullo.

Habíamos oido decir al comandante Coe, que teníamos

que dejar las costas enemigas á los demás buques de guerra que debian habernos seguido, porque debíamos buscar la incorporacion de los que debian haber salido de Norte-América con el comandante Fournier, y no faltó quien dijese que iríamos hasta el Mississipi; tampoco faltó quien asegurase que de paso apresariamos buques españoles, porque nuestro comandante tenia autorizacion para ello, porque no estábamos en paz con aquella nacion. En fin, de algo se habia de hablar en la sobremesa de nuestra cámara, que dividida por un débil mámparo de la que ocupaba el comandante, su segundo y el médico, era como si viviésemos en un mundo distinto: la idea de visitar la Gran República me gustaba sobremanera, y á otros mas la de apresar buques con cargamentos valiosos.

La brisa y continuados chubascos que nos habian acompañado, nos abandonaron al llegar á la línea, y la perpétua calma hizo que el buque volador plegase sus alas.

Los viejos marineros contaban á los que por primera vez llegaban á la línea, entre un sin número de patrañas, que allí iba á aparecer sobre las aguas, Neptuno sentado en una gran concha con su corona y tridente en mano; que seria necesario pedirle permiso para poder continuar viaje, que si la Sirena dejase oír su canto quedaríamos encantados; como esto tuviese lugar en un círculo en que se hallaban algunos paisanos y soldados, no faltaron quienes dieran crédito á semejantes disparates; pero oí á uno de los últimos que habia sido ordenanza del general don Antonio Balcarce, contestarles muy oportunamente:

No se atreverá á mostrarse ese sujeto ni á cantar esa dama de miedo de nuestros cañones.

Los rayos del sol, cuando este iba á llegar al zénit, he-

rian en un mar tan terso como si fuese de azogue vivo, y la refraccion se producía como la del foco de luz en un espejo cóncavo, multiplicando la fuerza de la en que nos hallábamos envueltos que apagaban nuestra vista, no dejando descubrir los horizontes.

¿Dormían los enojosos elementos ó era que dominados por el astro rey no se atrevía el agua á bramar, á rujir el viento? Sus índoles bulliciosas, como la entusiasmada imaginación de los que como yo, por primera vez llegaban allí, al sentir su fuego, hallábanse suspensos.

Como si se hubiese tocado generala para aprestarnos al combate, desde antes de amanecer, todos los tripulantes nos hallábamos en cubierta á saludar el día y contemplar con recojimiento religioso al que adoraban los Incas, que alzándose de entre azulados vapores, había apagado el brillo de las estrellas que habían empaldecido á sus primeros albores.

Me mostraba su vivísimo esplendor, en el aire, en las diáfanas aguas, en nuestra brillante vitácora de bronce, en los blancos palos reales, con sus cabilleros del mismo metal primorosamente limpio, velámen y cabullería firme y volante, que abrillantaba con su luz, y que contemplaba ya desde popa, ya desde el castillo de proa, pareciéndome que nuestro buque habíase transformado en cristal, y que se hallaba balanceándose en el espacio.

Era el acontecimiento que los marineros acostumbraban festejar y el comandante dispuso hacerlo con una salva de 21 cañonazos, y al llegar el sol al zénit, esta tuvo lugar.

El humo de nuestra artillería que no se despegaba del bergantín, nos tenía en una atmósfera demasiado sofocante; y para salir de entre aquella nube fué necesario armar la parlamenta y vogar, consiguiendo así alejarnos de ella, la

que vista á la distancia nos ofrecia la ilusion de un capullo de transparente algodón con su claro-oscuro sobre un gran espejo, mo viéndose al ténue movimiento de estensas y prolongadas ondas del Océano.

Muchas veces subí á las crucetas á contemplar desde la altura aquella naturaleza dormida, sin conseguir descubrir algo que llamase mi atención, fuera del brillante combés del buque; porque cuanto mas subia, menos alcanzaba mi vista que buscaba desde allí algo mas que los que miraban desde la cubierta; en el tope me parecia que estaba dentro una reducida redoma: no obstante, allí sentia una temperatura mas agradable al columpiarme en el incierto movimiento, que el peso de la alterosa guinda del bergantín con sus velas cargadas daban de tiempo en tiempo, hasta que el contrapeso de su casco lo serenaba por unos momentos, en que cesaba el chas-chas de la cabulleria.

Apesar de que no nos llevaba una expedición de comercio, todos deseábamos salir cuanto antes de aquellas mortificantes calmas; y por eso tanto en la plana mayor del buque como en la marineria no cesaban las conjeturas y cálculos de los dias que durarian. Los mas eran de opinion de que por hallarnos próximos á la costa occidental del Océano seria larga nuestra permanencia: otros que hallándonos en la época en que reinan las ventolinás del tercer cuadrante, talvez nos llegaria pronto una que ayudando á las buenas condiciones de nuestro buque, nos sacaria de aquel silencioso mar cuyo manso movimiento parecia el que por la respiración se produce en la piel de un león dormido.

Era yo el menos impaciente porque allí me detenia una curiosidad no satisfecha: deseoso estaba de ver los pescados voladores, y en efecto, no tardé en distinguirlos á lo lejos,

los que viniendo en direccion á nosotros, al principio se me figuró que eran las mojarritas de nuestros arroyos; mas bien pronto, los contemplé con el placer del niño, esperando que algunos cayeran en cubierta, pero fué en vano.

Creo que nadie gozaba como yo en aquel buque: iba de un lado á otro hallando siempre bellos espectáculos que contemplar; así fué que acertando á colocarme en la estremidad del baupré, buscando descubrir en la diáfana agua algun pez habitante del Ecuador, se me apareció una vista nueva: era que desde allí descubria el casco hasta la quilla con tanta claridad que, no rompiendo el agua estábamos como si nos hallásemos suspendidos en el aire.

Al descender el sol entre nacarados y confusos horizontes, parecia un óvalo tendido, seguido de la delgada y pálida luna que no habia llegado al cuarto dia, y el cielo y mar al naciente, tomaron un tono negro azulado profundo, por lo que las estrellas parecia que hubiesen multiplicado en número y brillantez; y durante mi guardia de 12 á 4, por primera vez vi la lucida estrella del Norte á poca elevacion hacia su rumbo.

Las otras de menos magnitud se ofrecian á mi vista como suspendidas á diversas alturas en el aire azul oscuro de la noche, pero que dejaban ver ó adivinar que arriba de las de mayor tamaño ó mas cerca, ocupaban varias zonas las menores hasta el infinito.

Esa contemplacion entusiasmaba y ofuscaba á la vez mi imaginacion de niño, y comprendiendo que en aquella hora y en aquel punto donde los aires alumbrados por el sol no podian alcanzar á reflejar su luz, pues que no estábamos en perfecta tiniebla, me convencí de que las estrellas alumbraban.

Me habria pasado las cuatro horas de guardia embebido en buscar la solucion de aquellos fenómenos celestes, á no haberme llamado la atencion el diálogo siguiente en un grupo de marineros que se hallaban cerca de la coliza.

—Nuestro buque está como clavado; decia uno.

—Y quien sabe si saldremos de aquí en diez ó quince dias; decia otro.

—Ya hace mas de veinte y cuatro horas que no andamos—agregó un tercero. Entonces uno de manos callosas, parándose delante de ellos, despues de sacarse la gorra en que depositó la mascada de tabaco que tenia en la boca, con un aire de entendido, les dijo:

—Pues yo digo lo contrario y apuesto lo que quieran á que el bergantin en este momento, no solo anda, sinó que desde que salimos de Buenos Aires, ningun dia hemos andado mas.

--¿Qué apostamos?

—La racion de caña.

—Convenido: pero necesito saber quienes son los que juegan y como me la han de pagar.

—Yo! yo! yo!—dijeron á un tiempo los que viendo la inmovilidad del «Rondeau», que de tiempo en tiempo solo se balanceaba, creian ganar.

Mas no hallando el medio de burlar la vigilancia del contador y oficial de servicio, que no consentian sinó que la racion se tomase en su presencia; despues de unos segundos de tiempo uno de ellos propuso que el que perdiera, al tomar la caña no la tragaria, é iria inmediatamente á la bodega á depositarla en el tarro de tomar café.

Pactado así, el astrónomo esplicó al crecido auditorio que escuchaba aquel diálogo original, de como hallándose un

buque en un punto del Ecuador, en las veinte y cuatro horas recorria el circulo mayor del globo, y que por consiguiente andaba el nuestro mas que aquellos que se hallaban en otras zonas; cuya demostracion—que no aceptaban los otros—dió lugar á una acalorada discusion, que me fué forzoso evitar imponiéndoles silencio apesar de que me complacia en oirla.

Al cabo de tres ó cuatro dias, con gran contento de todos, suaves ventolinias favorables nos sacaron de aquella adormida naturaleza, y con el bergantin á todo trapo, como quien huye de poderoso enemigo, nos dirigimos á la Trinidad, deteniéndonos á cruzar algunos dias entre las costas de esa gran isla y las demás de las Antillas, en busca de los buques del comandante Fournier sin haber adquirido mas noticia por varios neutrales con quienes hablamos, que la de haber habido récios y repetidos temporales en las costas de la Florida y en los que habian naufragado muchos buques. (8)

(Concluirá.)

ANTONIO SOMELLERA.

8. Parece indudable que alli debieron perderse nuestros buques, pues jamás se tuvo noticia de ellos.

RELACION DE LOS SUCESOS DE ARMAS

OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Desde el año de 1814 hasta el de 1821.

—
(Continuacion.) (1)

DOCUMENTOS.

OFICIO DEL GENERAL RAMIREZ

Al general Artigas. (2)

Muy pronto aparecerá por el juicio de la Nación, la naturaleza de los motivos que fundan mis sospechas, sobre sus pasos hostiles contra la provincia de Entre-Rios. La prontitud con que se han aprestado las tropas de V. E. en el tiem-

1. Véase la páj. 57.

2. Agregamos este documento con cuya cópia nos ha obsequiado el señor Puente.

po de su importancia para penetrar en las provincias, que tienen sus jefes naturales, ha dejado traslucir unas miras de dominacion, que solo desconocieron los pueblos alucinados con su pretendida proteccion. Ha llegado ya el momento que una repeticion de actos tiránicos, que han marcado su mando en Corrientes, Mandisovi y Banda Oriental, hayan disipado el prestigio y que V. E. sea conocido, como es en la realidad. Su provincia misma ha tenido el heroismo de repelerlo; la mia lo ha acojido en sus desgracias, y mi antigua amistad, la consecuencia de que me precio, su conducta paliada y misteriosa le han dado un asilo, que hoy hace su ingratitud y su engreimiento. ¿Qué especie de poderes tiene V. E. de los pueblos federados para darles la ley á su antojo, para introducir fuerza armada, cuando no se le pide, y para intervenir como absoluta en sus menores operaciones internas? ¿V. E. es el árbitro soberano de ellos ó es solo un jefe de la liga? ¿Por qué tenernos por mas tiempo en una tutela vergonzosa? Barsola para seducir vecinos y mis oficiales cuyos documentos obran en mi poder, y bastarán á convencerlo. Ellas confundirán á V. E. y confesará á su pesar que la provincia de Entre-Rios, no tiene esa debilidad que le atribuye para paliar su paso del Uruguay, cuya barrera, ni necesita su defensa ni corre riesgo de ser invadida por una potencia que tiene el mayor interés en dejarla intacta para acabar la ocupacion de la provincia Oriental á la que debió V. E. dirigir sus esfuerzos. Los recelos de V. E. sobre la convencion con Buenos Aires, despues de la aprobacion, y pláceme de los Cabildos, y provincias de la Federacion, son un nuevo comprobante que la opinion de V. E. no tiene por su norte la voluntad sagrada de los pueblos. Si en Buenos Aires han aparecido convulsiones, despues de ce-

lebrar aquella, es porque la perfeccion de una variacion politica, es obra del tiempo, de la fuerza y del convencimiento. Desconfíe V. E. de pueblos que sufren un trastorno taciturnos, porque este estado de silencio ó anuncia su opresion ó es precursor de un rompimiento violento. Los últimos resultados mostrarán á V. E. la naturaleza de los fundamentos que no ha querido V. E. confesar, porque siempre busca velos que cubran las operaciones de los demás dejando al descubierto las suyas, para que aparezcan como son, y le hagan perder la opinion que debia solo á los servicios, y compromisos de los que hoy ultraja sin razon. ¿Qué extraño pues, que V. E. hallase *pormenores maliciosos* en las estipulaciones de los de Buenos Aires? Es necesario aun haber *apostatado* de la razon para creerse con discernimiento superior al de los demás pueblos, al de nuestros enemigos y al de los jefes que han hecho los tratados, Sus opiniones son en contra de V. E., ó sacrifique su amor propio al comun, ó confiese de buena fé que esas dudas de que aparece V. E. ajitado, es un claro ardid de V. E.; y conocemos que V. E. quiso apropiarse la obra y ejercer un acto de soberania de que no le han revestido los pueblos. ¿Y exige V. E. mi arrepentimiento por no haber cooperado á este paso de usurpacion? Cuando marché á Buenos Aires anuncié á las provincias que la complicacion [de aquel gobierno con la córte del Brasil, amenazaba la ruina de su libertad; V. E. no solo ha visto los fundamentos de mi asercion á este respecto, sinó que sabe que desapareció la administracion que la causaba. Sus empeños con la corte de Francia sobre el principe de Luca, y la casa de Braganza, se han publicado por la prensa, y se ha abierto el juicio á sus autores. Tal vez muy pronto esté á nuestro cargo el condigno castigo de esta traicion. Los pri-

meros pasos y los que se den en lo sucesivo no han exigido el influjo de V. E. cuyo nombre se invocó alguna vez para mostrarle la consecuencia y la buena fé con que le mirábamós. ¿Qué estraña V. E. despues de estos hechos gloriosos y benéficos á la libertad? ¿Que no se declarase la guerra á Portugal? O V. E. no conoce el estado actual de los pueblos ó traiciona sus propios sentimientos..... ¿Cuál es la fuerza efectiva y disponible de Buenos Aires y las demás provincias para empezar nuevas irrupciones despues de la aniquilacion á que los condujo una faccion horrorosa y atrevida? ¿Cuál es esa reciprocidad de intereses en hacerla ahora mismo y en hacerla abiertamente? ¿Cuáles sus fondos, cuáles sus recursos? ¿Cuál es, en una palabra, su poder para repartir su atencion, y divertirla del primer objeto, que es asegurar el órden interior, y consolidar su libertad? O cree V. E. que por restituirle una provincia que ha perdido, han de esponerse todas las demás con inoportunidad? Aguarde V. E. la reunion del Congreso que ya se hubiera celebrado á no hallar entorpecimiento de su parte, y no quiera que una declaración formal de guerra con una nacion limítrofe cuando debe afectar los intereses jenerales y los particulares de cada provincia, sea la obra de dos ó tres pueblos separados que no han debido abrogarse los derechos de la comunidad, ni representarlos sin poderes suficientes para verificarlo. ¿Qué *miserablemente* y con que poca cultura se espresa V. E. al creerme desconocido sobre los sacrificios de las demás provincias y que sus intereses han sido olvidados en el tratado? Recuerde V. E. que se les ha pedido un Diputado para el Congreso de San Lorenzo, donde espondrán sus necesidades y sus mejoras. Ellas se han conformado y no presentan agravio alguno. ¿Tiene V. E. algunos poderes oficiales para es-

presar sus quejas? O cree V. E. que me dieron algunas instrucciones para comprenderlas en el pacto? La conducta de Santa Fé el año anterior si mereció mis quejas, fué por no dárseme en tiempo debido parte en la convencion con Buenos Aires cuando yo trabajaba en union y personalmente con ellos. Cuando V. E. ha abierto comunicacion con aquellos gobiernos y enviado diputados á tratar en Buenos Aires, no sé que le hayan reconvenido los restantes pueblos á pesar de apellidarse el Protector de ellos y de inclinar solo la balanza á la Banda Oriental, como si los demás no existiesen en la liga. Mi conducta juiciosa, arreglada y liberal, que mereció la aprobacion de los demás pueblos, forma mi satisfaccion completa sin cuidar del concepto que pueda merecer á V. E. Mi sistema es el de la justicia y la razon, y muy en breve se conocerán mejor los principios en que se funda. El mundo es testigo de mis operaciones públicas, y él debe ser instruido tambien de la opinion de V. E., á este respecto yo me apresuraré á publicarla por la prensa y á confesar que si el Entre-Rios, alguna vez se arrepintió de los errores que pueden cometer todos los hombres, hoy se gloria de su acierto y de su resolucion. Ciertamente que V. E. no premeditaria hostilidades contra el Entre-Rios, si estos heroicos pueblos destruyesen la obra de diez años sometiéndose al capricho de un jefe que quiere presidir las provincias misteriosamente sin reconocer en favor de ellas una sola ley. A V. E. debo yo preguntarle cual es el sistema que se ha propuesto seguir, y si es el de la Federacion, como puede V. E. conciliar su conducta con los deberes que ella le impone? Los jefes de Corrientes y Misiones no pueden jamás hacer esplicaciones que satisfagan á la Nacion de la invasion que con sus ausilios se medita contra esta provincia, para

solamente promover los intereses personales de V. E., bajo cuyos auspicios han experimentado esos beneméritos habitantes cuantos horrores intentó la crueldad. La *Junta General* de esas dos pequeñas provincias que han graduado los procedimientos de V. E., que dirá al verlos desaprobados por la Nación entera? Si V. E. ama á su patria, ceda sin mas tardanza al imperio de la razon.

La confianza que los pueblos le habian acordado estaba en conformidad de esa libertad decantada con que V. E. los lisonjeaba; pero al señalarles la esperiencia que es muy distinto el objeto de V. E., ellos se alarman y se deciden por sostenerla. Si V. E. quiere tranquilizarlos, no los amenace con su poder aparente, y busque en tiempo los medios para volver á merecer su amistad. Por mi parte prometo á V. E. que son falsos los compromisos que por vulgaridades ha creido firmé en el Pilar contra su persona: soy honrado y jamás podria haberme decidido en secreto. V. E. hace su elojio al mismo tiempo que ataca mi carácter y delicadeza; mi patriotismo no necesita de la recomendacion de V. E. para que sea reconocido de mis compatriotas; mis servicios decididos son los que pueden haberme dado esa grande importancia que parece disgustar á V. E. porque toda ella no ha refluído en su beneficio; pero si V. E. quiere ser injenuo puede confesar que ha disfrutado de gran parte de mis glorias y sacrificios y que en negarlo descubre con evidencia su ingratitud y su injusticia. Los objetos de don Mariano Vera y don Juan Zapata, á carecer de otros fundamentos, están bien aprobados por cartas interceptadas y los documentos tomados á Barsola. Si él ha guardado consideracion á V. E. ocultando su comision, lo han descubierto las instrucciones que recibió. Estos son los verdaderos montarases de Montiel, y era cari-

dad de V. E. en consultar los beneficios de una provincia sin que ella lo exija presentándose con fuerza armada. De este modo bien podría V. E. estar agradecido á los portugueses por la invasion á su provincia cuando todo el fundamento con que cubren su ambicion, es librarla de los males que la cercaban y consultar la tranquilidad de su territorio. Así debe V. E. hacer desalojar esa fuerza estraña de mi provincia, cuya seguridad está confiada á mi cuidado, y al celo del valiente Correa que obra en union y conformidad á mis instrucciones. Ellas se reducen á no tocar fuera de la provincia de Entre-Rios sinó es hostilizado en ella, y adoptar las precauciones correspondientes para que no cunda la guerra civil que la fomentan los enemigos exteriores que no penetrarán mi territorio sin la ambicion y la poca fé de nosotros mismos. ¿Cuál pues es ese compromiso que sabe V. E. me ligase desde el punto del Pilar? ¿Qué influjo puede tener para formarle una carta amistosa del general Correa á don Mariano Vera sobre no comprometerse á favor de nadie, mirando por su conservacion? Es necesario valerse de antecedentes muy pequeños cuando faltan pruebas convincentes y ciertas. Si los doscientos cuarenta fusiles se desembarcaron en el Paraná, culpe V. E. al dueño de ellos, respecto del que no hubo mas seduccion ni violencia sinó el interés de pagarle su importe en la cantidad que lo graduó. Por último, he dicho á V. E. las instrucciones que llevó Correa. En V. E. está que lleguen las cosas á un formal rompimiento. Abandone V. E. una provincia que no le llama, no lo quiere, ni lo recibirá sinó como á un americano que busca su refugio, sujetándose á las leyes y gobiernos que tiene. Conozca V. E. el poder, el tiempo y las circunstancias y resuélvase sin tardanza. De nó hago á V. E. responsable de los males que sobre-

vengan por querer abusar de una facultad ilimitada que se ha arrebatado sobre cinco años contra la voluntad de los pueblos. Dios guarde á V. E. muchos años. Paraná, 25 de mayo 1820.

Francisco Ramirez.

Señor general D. José Artigas.

LA IGLESIA DE SAN PEDRO TELMO, Ó LA RESIDENCIA. (1)

En la carta del padre Félix Antonio de Villagarcía, Vice-Rector del colejo de la compañía de Jesús en la ciudad de la Asunción en la provincia del Paraguay, sobre la vida del Reverendo Jaime de Aguilar, Provincial de la misma provincia, se lee en el paragrafo 17° lo siguiente:

«Con otra obra benefició el padre Jaime en su provincialato á la ciudad, y puerto de Buenos Aires en particular, «por que habiendo crecido dicha ciudad de treinta años á «esta parte, con tan notables aumentos, como es notorio, no «podian los Jesuitas de nuestro antiguo colejo, acudir con la «prontitud que es necesaria á todas las partes donde eran «llamados, por la gran distancia, especialmente al Alto de San «Pedro, barrio muy numeroso, al cual en tiempo de aguas «una profunda zanja, que se llena con las lluvias, niega el

1. Se nos ha pedido la publicacion de estas breves noticias, y las publicamos como un antecedente para mas claras investigaciones.

«tránsito y comercio con el resto de la ciudad, así para lo
 «temporal como para lo espiritual. Por tanto era deseo de
 «las personas de mas zelo tuviese en aquel Alto la Compañía
 «una casa de donde acudiese á las necesidades espirituales de
 «aquellos moradores bien necesitados de este espiritual ausi-
 «lio; pero no se descubria senda por donde este deseo llegase
 «á efectuarse.»

«Acertó á llegar de Europa el año de 1734, don Ignacio
 «de Zevallos, (1) caballero Montañés vecino de Buenos Aires,
 «que trayendo una cópia de la milagrosísima imájen de
 «Nuestra Señora de Belén, que se venera en el hospital de
 «Anton Martin de la Córte de Madrid, venia con designio de
 «erijir una capilla en dicho Alto de San Pedro en que colo-
 «carla, y fundar una capellania cuyo capellan pudiese socor-
 «rer á los pobres en tiempo de necesidad con la administra-
 «cion de los Santos Sacramentos. Sugirióle persona zelosa
 «la especie, de que entregando la imájen á los Padres de la
 «Compañía, se les fundase en dicho sitio una Residencia don-
 «de lograria sus deseos con ventajas: porque no solo en aquel
 «tiempo de aguas, sinó en el de todo el año atenderian al
 «cultivo espiritual de aquella pobre vecindad, enseñando á
 «sus hijos la Doctrina Cristiana y las primeras letras, admi-
 «nistrando á todos los Sacramentos, y dándoles el pasto sa-
 «ludable de la divina palabra. Cuadróle maravillosamente
 «la especie al piadoso caballero, que luego escribió sobre ella
 «á nuestro Padre Jaime ofreciendo bastante cantidad de pre-
 «sente, y otra mayor para cuando volviese de España, á don-

1. Don Ignacio Bustillos Zevallos padre de don Juan Antonio B. Ze-
 ballos, padre de doña Maria Gertrudis B. Zevallos, madre del señor Obis-
 po actual doctor don Mariano José de Escalada.

«de le precisaba embarcarse otra vez por ciertas dependen-
«cias para que se fundase colejio.

«Acudió allá luego que pudo el padre Provincial, y acep-
«tada la fundacion, obtuvo las licencias de Obispo y Goberna-
«dor, que hizo donacion de solar bien cumplido, y en cuanto
«se negociaba la licencia necesaria de Su Majestad para la
«fundacion de colejio, se erijió un hospicio en interin, el
«cual empezó á utilizar de modo con nuestros ministerios,
«que esperando cada dia mas copiosos frutos con el aumento
«de operarios de colejio formado, se empeñaron en escribir
«á Su Majestad el señor Obispo don fray Juan de Arregui, el
«Cabildo Eclesiástico, el brigadier don Miguel Salcedo, go-
«bernador del Rio de la Plata y el Cabildo secular de la muy
«noble y muy leal ciudad de Buenos Aires, espresando las
«utilidades grandes que se seguirian de esta fundacion, como
«empezaban ya á experimentar y han continuado, á Dios gra-
«cias, hasta que Su Majestad á solicitud del padre Ladislao
«Oros, Procurador general de esta provincia, se ha dignado
«de conceder licencia para que este hospicio se erija en co-
«lejio por su real cédula fecha en Madrid á 17 de diciembre
«del año pasado de 1746. Y se espera ha de ser de gran
«provecho, no solo para los fines espresados, sinó para la
«santa idea que ha concebido la jenerosa piedad de don Mel-
«chor de Tagle, caballero muy cristiano, que movido de la
«esperiencia del copioso fruto que trae á la república cris-
«tiana el uso y práctica de los ejercicios espirituales de Nues-
«tro Santo Padre, y deseoso de cooperar á su propaga-
«cion, está labrando á su costa contigua á dicho nuevo co-
«lejio una casa bien capaz, en que á cualquier tiempo del
«año puedan recojerse los que tuvieren devocion, ó se sin-
«tieren movidos de Dios á hacer dichos ejercicios, es-

«tableciendo tambien finca segura, de cuyos réditos se cos-
 «teen perfectamente los alimentos de dichos ejercitan-
 «tes.»



LITERATURA.

LOS VICUNAS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de las guerras civiles de Potosí.)

A MI QUERIDO AMIGO ANJEL J. CARRANZA. (1)

I.

Los bandos.

Potosí, cuyas minas han enriquecido al mundo, no ha encontrado quien se encargara de publicar su historia. (*Pedro de Angelis, Colec. de doc. etc. sobre el Rio de la Flata.*)

Bajo el límpido cielo de la rejion andina y en medio de la série infinita de las cordilleras, se levanta como un pan

1. La lectura de los *Anales de Potosí* y la *Historia de la Villa Imperial*, (n. s.) por don Bartolomé Martínez y Vela, me hicieron empezar á

de azúcar de color oscuro, algo bermejo, un cerro cuya altura desde la eminencia de su base, puede calcularse en seiscientas cuarenta varas y su superficie cónica en nueve mil. En muchas leguas en contorno la falta de vejetacion entristece el ánimo, pues solo se descubren aquellas enormes masas de granito y la raquítica y oscura paja *hichu*.

El horizonte azul que desde aquella altura se divisa está limitado por altísimas montañas, á las cuales domina empero el cerro á que nos referimos. El temperamento es sano aunque frígido en extremo, el suelo húmedo y cenagoso por las vertientes de las cordilleras, pero estéril y triste, pendiente como un plano inclinado de formas irregulares. Allí se eleva tambien el cerrillo que los indios llamaban *Munaypata* cuya estension es limitada hácia el oriente, y por el occidente y medio dia es suave el declive que continua por la meseta que se llamó despues de la *Rivera*. (1) Desde allí se descubre la planicie y domina la poblacion que formó «tumuluarriamente la codicia al pié de una riqueza que descubrió una casualidad.» (2) Aquel cerro y esta poblacion se llama *Potosi*.

Por el camino que viene de la parte meridional de *Munaypata*, se descubrian á la sazón las ruinas de una poblacion primitiva llamada *Cantumarca*. Entre estas se distinguia

escribir estas crónicas: esos libros me fueron prestados por el doctor Caranza, por cuya razon pongo su nombre al frente de esta. No he querido ocuparme de la riqueza del cerro de Potosí, porque mi amigo prepara un estudio, y es por esto que aparecerá este vacío en estos lijeros artículos.

1. Martinez y Vela.

2. "Descripcion de la Villa de Potosí, sus partidarios" etc., por don Juan del Pino Manrique. Doc. etc. Colec. de Angelis.

un edificio de paredes de piedra color ceniciento, labrada de manera que no se conocia el lugar de la union de las diversas piezas, ni se percibia la mezcla. Estaba techada con *hichu* y por una especie de chimenea se levantaba hácia el cielo un humo blanco, que se desvanecia despues en la atmósfera al soplo del viento. Allí habia habitantes.

En efecto, un indio *cañari*, anciano de aspecto meditabundo, de cabello blanco y de mirada ardiente, se ocupaba en preparar ciertos brebajes misteriosos, pues pasaba por un agorero entre los indios. A veces le consultaban algunos crédulos moradores de la villa Imperial. Esta vez, dos personas estaban allí sentadas: una por su traje y por su acento era criolla, la otra era indijena y hablaba en *quichua*. Terminada la consulta, la criolla dióle una bolsa con *plata* sin amonedar, y se retiró á pié y sin cambiar una palabra con el indio. Cubierta estaba de manera que no pudo el adivino mirarle el rostro; entendia la quichua lo bastante para explicarse y saber lo que deseaba.

El mes de noviembre terminaba y aunque el clima es frijido, aquel dia el sol daba calor y reververaba en las cimas nevadas de los Andes sobre el horizonte azul. El aire rarificado permitia distinguir los objetos perfectamente; pero hacia penosa la marcha, difícil la respiracion, se sufría el *sorocho*. (1)

1. En un artículo publicado en el *Standart* por el doctor Scrivener bajo el título *Potosi*, dice:“En este clima y todas las alturas andinas, la circulacion y respiracion es muy acelerada al andar, producida al menor esfuerzo por la rarefaccion del aire. Los que tienen constituciones débiles ó sufren afecciones inflamatorias de los órganos respiratorios, se hallan obligados de abandonarlo por el clima mas suave de los valles. Podemos fácilmente aseverar que estos efectos son producidos por la grande

Se notaba desde la distancia el bullicio y la algazara de una poblacion que se divierte, y se oian claramente los victores y músicas de las fiestas. Se celebraba el advenimiento al trono de España é Indias de Felipe II, con la pompa de la espléndida poblacion de la Villa Imperial de Potosí.

¿Pero qué hacia aquella dama que desdeñando las grandes fiestas, iba á pié, acompañada de una india, á las ruinas de Cantamarca á consultar al indio adivino, al anciano supersticioso?

¿Quién era ella?

Dejemos á la misteriosa caminante, con quien nos encontraremos despues, y asistamos á la fiesta.

Corriáanse cañas y toros, habia habido torneos, sortijas y bailes: todo habia sido lujoso, con gran contento de los vecinos. Pero aquel mismo dia en que la indijena y la criolla volvian de Cantamarca, Francisco Curli y Benito Cresi, alemanes, residentes en la villa, estaban parados en una esquina. Allí permanecian en plática tranquila y amistosa, cuando vieron venir hácia donde estaban, al capitan Diego Lopez y al anciano Maestre de Campo Padilla, que corrian á caballo una carrera. (1)

altura de la montaña sobre el nivel del mar, siendo el lugar mas alto habitado sobre la faz del globo, y segun la mensura tomada por el señor Pentland, à quien acompañamos, es como sigue:

De la plaza principal de la ciudad 13,240 piés.

El cerro de Potosí 15,070.

El Huaina-Potosí 14,330.

Latitud de Potosí 10° , $34'$ $20''$.

Id. sobre la cima del cerro, 19° , $30'$ $10''$.

La altura media del barómetro durante 16 dias— 47° , $50'$ —termómetro 56° .

1. "Historia de la Villa Imperial de Potosí", por don Bartolomé Martínez y Vela, m. s.

Ocurrióle entonces, tentado por Belzebú, á Curli, tirarle un cordel corredizo á los piés del caballo del anciano, y diciendo y haciendo, le hizo un *pial*, cayendo el jinete y su caballo con gran risa de ambos.

Indignado de aquella grosera burla el capitán Lopez, detuvo su caballo, desmontóse y tiró la espada yéndose sobre los alemanes. Al mismo tiempo el alférez Acevedo, don Juan de Silva y otros portugueses y extremeños, los acometieron también, para castigar la falta de respeto al anciano y vengar la ofensa perpetrada tan sin razón.

Curli y Cresi se defendieron con valor, mas Padilla que se había ya levantado, sacó su espada y atravesó á su gratuito ofensor.

Dos cadáveres quedaron en el lugar de la contienda:

El licenciado Polo Ondegardo, justicia mayor de la Villa, apenas supo el golpe del maestro de campo y la muerte de los culpables, tomó medidas para levantar un proceso.

Así como supo aquel lo acaecido, lo supieron también las compatriotas de los muertos y pidieron favor y ayuda á algunos catalanes, y estos á sus amigos, de modo que acudieron en tropel al lugar del alboroto.

Atacaron al maestro de campo Padilla, criollos y á los andaluces—los extremeños, vascongados y extranjeros, que formaron un partido, y aquellos otros: divididos así en dos bandos, se arremetieron y batallaron tenaz y fieramente.

En la refriega pereció Silva y Acevedo por parte de Padilla.

Al momento presentóse el Licenciado con jente armada. diciendo: — *aquí el Rey!*

Irritado un catalán, le replicó encolerizado. — *quién vá*

aquí contra el rey? perro Letrado? dándole una cuchillada que lo volteó. (1)

Creció el motin: arremetiendo los del Licenciado contra unos y otros á las voces ¡viva el rey! ¡mueran los traidores!

La plaza fué chica para la refriega, ayes, gritos, estocadas recibidas y devueltas, corridas de mujeres y niños, puertas que cerraban, tropel, voces, y ruido de armas; las jentes disparaban sin saber con certeza la razon y objeto de aquella sangrienta gresca.

La batalla quedó indecisa; pero se alzaron terribles, implacables, iracundos y vengativos los bandos: como fantasmas sangrientos rodeados de la atmósfera nauseabunda de la sangre vertida injustamente.

La grosera é impremeditada broma de aquellos juguetones y burlescos caballeros, fué la ocasion para encender nuevamente la ira de aquellas dos parcialidades que tanta sangre habian costado á la Imperial Villa, que tantos lutos, dolores, angustias, tribulaciones y conflictos iban á producir aun.

Las pasiones desencadenadas en medio de los escesos de los mineros y de la abundancia del oro, fermentaban ardientes en aquel foco de los aventureros mas conspicuos, de los vagos, jugadores y soldados; aquella poblacion hasta por lo terrible del temperamento, revelaba que era el hacinamiento de los que solo buscaban el dinero, la riqueza y los placeres. (2)

1. Historia antes citada.

2. . . . El gobierno quedó aun sin vigor ni fuerza para hacerse respetar, lo que, unido á las increíbles riquezas que por estar vírjen producía

Aun cuando se habia ya levantado el templo de San Francisco, el primero de la Villa Imperial que reemplazó á los oratorios ó capillas, y abundaba el clero, los frailes, las monjas, las cofradías, las hermandades, las iglesias, las ermitas; apesar que las fiestas del culto se celebraban con una pompa y esplendor casi pagano; apesar de abundar las leyendas de milagros y los grandes contrastes de arrepentimientos públicos, de expiaciones edificantes: sin embargo, lo que dominaba en aquella poblacion como un vértigo, era el amor desenfrenado de la riqueza y los placeres mundanos.

Allí estaban agrupados y sedientos de goces al pié del cerro para estraer de sus entrañas el metal; ningun otro propósito llevaba á los pobladores para vivir en aquella atmósfera helada.

Todas las pasiones encontraban un campo fecundo para desarrollarse: las furias infernales soplaban de cuando en cuando en aquel lugar diabólico y levantaban borrascas sangrientas y desastrosas.

El anciano maestro de campo Padilla se preparaba para marchar en auxilio de los conquistadores de Chile, y tenia entonces reunidos sesenta soldados bajo su mando.

El Licenciado trató de prenderlo, y el anciano reunió los suyos, repartióles armas y se preparó á resistir á la jus-

el cerro, nacieron de aquella debilidad y esta abundancia. la soberbia, los vicios, la inhumanidad y las desgracias. Sus bandos entre andaluces y vascongados, pudieran pasar por guerras civiles semejantes á las de Mario y Sila, aunque en teatro mas corto, y no menos sangriento. No estaba animado el valor por el espíritu de gloria y de conquista, sinó por el de venganza y de rapiña." *Descripcion de Potosí*, etc. por don Juan del Pino Manrique.

ficia. A su vez el majistrado juntó cien hombres y trató de llevar adelante su propósito.

Nadie puede ni debe hacerse justicia á sí mismo, el maestro de campo ha resistido las armas del Rey, decia, y debe ser aprehendido y juzgado.

Padilla y los suyos se dirijieron al valle de *Tarapaya*, en medio de aquellas elevadas montañas en cuyas cimas el fríjido clima contrasta con la atmósfera ardiente de los valles: allá las piedras presentan el lúgubre aspecto de la desnudez y las privaciones, sin mas habitantes que indijenas y carneros de la tierra: aqui, la vejetacion rica, profusa, exhala el aroma embriagante de las selvas virjenes de América ¡magnifico contraste! Pais de «los nevados picos y de las profundas hondonadas; de las eternas nieves y de los estíos eternos; pais excepcional donde en seis horas se pueden recorrer todas las zonas: por la mañana robar su fruto á los plataneros del Ecuador, y al medio dia guarecerse de la tormenta bajo los pinos de la Laponia. Estos parajes impresionan profundamente.» (1) Tal era la comarca á que se dirijieron los fujitivos.

Ondegardo marchó apresuradamente para darles alcance en la parte mas estrecha de la quebrada de San Bartolomé (2), picándoles la retaguardia. Avisado el maestro por algunos indios de su parcialidad, mandó que en lo mas espacioso de la quebrada esperasen los suyos las fuerzas del Licenciado para darle batalla, mientras él con los indios de carga salvaba de las garras de aquel majistrado.

El capitan Figueroa encargado de esta operacion estra-

1. Carta de doña Juana Manuela Gorriti al autor.

2. Historia citada.

téjica, no pudo ó no supo cumplirla, y fué atacado por los del Licenciado. Mas Padilla, apesar de sus años, voló en auxilio de los suyos, y venció á los de la justicia. Huyeron Ondegardo y sus capitanes Martin de Cesa, don Juan de Osma y Paolo de Monte Agudo; el Licenciado vióse metido en un atolladero sin salida, pues los barrancos le impedían huir. Sin embargo, el único camino era atravesar un correntoso arroyo, y picaron sus caballos el jefe y Monte Agudo para salvarlo. El del primero lo salvó en efecto, mas el del otro cayó de hocicos en la ribera opuesta, volteando al capitán en el torrente.

El malhadado Ondegardo volvió á la villa por escusados senderos de las cordilleras, vencido, humillado y despedido.

El anciano vencedor se dirigió á la Paz, satisfecho de haber librado de aquel cuitado lance tan inesperado como riesgoso.

«Los bandos, dice Martinez y Vela, que por este motivo «hubo en esta Imperial Villa, fueron continuos, y muy sangrientos, procurando unos la venganza de sus parientes, y «otros la de sus amigos que en este motin fueron muertos, «sin que el juez Licenciado pudiese remediarlo.»



II.

Ella y él.

Vila como tantas veces la habia contemplado, pálida, trémula, palpitante, con sus negros cabellos esparcidos sobre sus hombros; y en la amarga sonrisa que contraia sus labios, parecia decirme: Héme aquí ya tranquila! la almohada en que reposo no tiene insomnios ni pesadillas. Pero tú, que conoces ahora el secreto de mi dolor, di, ¿no es cierto que es horrible el decir: soy jóven, soy bella, tengo una alma llena de poesía, puedo dar y recibir torrentes de amor y de felicidad: y sin embargo, la desesperacion habita en mi seno, y yo la siento devorar mi corazon?

(*Juana Manuela Gorriti, Gubi Amaya.*)

A distancia de media cuadra del convento de San Francisco se veia una casa cuyo exterior era de piedra, gran portada con figuras esculpidas, sobre la cual se ostentaba un escudo con las armas de la familia, dominado por una corona ducal. Las columnas de la puerta, las cornisas y remates eran de piedra color aplomado, con pequeñas listas mas claras. Se entraba á un zaguan espacioso subiendo algunas gradas, este daba á un estenso patio con galerias ó corredores bajos. En el centro un surtidor de agua.

Conccida es la abundancia de vertientes en el terreno sobre el cual está edificada la ciudad, á lo que se atribuye la

humedad cenagosa del piso. La fuente era surtida por una de esas vertientes naturales.

En uno de los salones de este edificio antiguo se encontraba pensativa una joven dama. Los adornos del mueblaje, el artesonado y dorado cielo-raso, revelaba la opulencia de sus dueños.

Aquella joven vivía sola, con una india y con su servidumbre. Su madre, á quien apenas conocía, hacia años se había retirado al convento de Carmelitas Descalzas, dejándola en posesión de sus haciendas. Esta llevaba el apellido de su casa materna; jamás se le había hablado de su padre.

No conservaba de su madre ese dulce recuerdo de la infancia, de esas caricias inolvidables, ni de ese amor previsor y fecundo que Dios ha puesto en el corazón maternal. Para ella aquel amor era un mito misterioso. Las reminiscencias de la primera edad eran tan vagas, tan confusas, tan extrañas, que no tenía presente sino los hermosos paisajes del valle de Cinti, donde había pasado su niñez, rodeada siempre de benévolo servidores, pero careciendo de los cuidados afectuosos de la madre. ¡Ay! los niños que no tienen madre fáltales el ángel tutelar que vela á la cabecera de su lecho, que adivina sus deseos, que presiente sus dolores, ¡pobres criaturas! cuán desgraciadas son!

¿Acaso la madre no la amaba? Oh, nó! la mujer que la había llevado en su seno había derramado lágrimas infinitas de ternura; pero aquella criatura desventurada y hermosa, no era la hija del amor. He ahí el misterio.

En uno de los combates de los antiguos bandos, su abuelo que pertenecía á los vascongados, había sido asesinado en la misma casa solariega. Su madre, muy joven aun,

se desmayó en aquel terrible lance; cuando volvió en sí, había perdido su padre y estaba deshonrada. Ignoraba quien fuese el infame violador. Cuando fué madre, se retiró á las Carmelitas Descalzas en expiacion de una falta que no había cometido: víctima que se sacrificaba por las tradiciones de familia, y que iba á expiar en la oracion perpétua el crimen ajeno. Los asesinos pertenecian al bando opuesto. La hija no había conocido las tiernas y dulcísimas caricias maternas. Aquella señora antes de tomar el velo, hizo su testamento y le dejó todos sus bienes y su nombre. La dama no conocia mas de su historia. La melancolia nacida de la duda se dibujaba sobre su frente, imprimiéndole un aire tan seductor como benévolo y simpático.

Confiada su educacion al celo de un reverendo padre franciscano, este cuidó de ella, la dirijia, visitaba y aconsejaba. Un servidor de su abuelo materno fué su tutor, y honradamente administró sus intereses.

En su retiro solo frecuentaba la iglesia de Santa Teresa, de Carmelitas Descalzas, y la de Nuestra Señora de los Remedios Agustinas. Rara vez oia misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, donde estaba fundada la cofradia de treinta y dos hermanos que se empleaban en obras de misericordia, y especialmente en el entierro de los pobres y ajusticiados. En esta iglesia estaba enterrado su abuelo materno, cuya lápida decia era uno de los fundadores de la hermandad.

La dama había hecho las mas prolijas indagaciones por saber quien era el seductor de su madre: el secreto era impenetrable. Tenia á la sazón mayor interés en averiguarlo, porque estaba enamorada de un criollo del bando opuesto. Temia que por no de esos accidentes fatales, fuese el

hijo de su mismo padre, y esta idea le habia hecho rechazar su mano sin decirle la causa. Su visita al indio de Cantumarca, que hizo ocultamente, habia tenido por objeto que le revelase el nombre del seductor de su madre. Este misterio la agitaba. El reverendo padre franciscano la aconsejó entrase en uno de los monasterios de Monjas y dejase sus bienes para los pobres; pero ella amaba, y aunque nunca pidió sobre esto consejo al fraile, indagaba por sí misma para saber si aquel mancebo era su hermano.

Como nadie entraba en su casa sino algunos religiosos, el pretendiente solo la veia en la iglesia; pero ambos se entendian sin haberse hablado.

El adivino *cañari* díjole que su padre era criollo y que vivia; pero que no sabia mas. En esta duda ella resolvió tomar el hábito. Consultado el sacerdote, le aconsejó entrarse en el convento de Agustinas. El buen fraile queria evitar que la presencia de la hija fuese un sonrojo para la madre, y esta alguna vez así se lo habia indicado: temia que el amor maternal fuese demasiado vivo en la soledad del claustro é interumpiese la oracion de su retiro y la tranquilidad de su alma.

¡Angustiosa situacion la de aquellas desgraciadas!

Meditaba en aquel momento sobre su suerte. No sentia sincera vocacion por la vida del claustro; amaba y sus deseos, sus tendencias, su inclinacion, la llamaban á fundar una familia: el instinto le revelaba que seria infeliz en la celda, por que su corazon era del mundo, y sin embargo, la fatalidad abria entre ella y su querido un abismo para su corazon medroso. Su bien amado, aquel por quien daria su vida, pertenecia á los enemigos de su casa, quizá era hijo del violador de su madre, y ante esta idea, caia de rodillas pi-

diendo al Dios de las misericordias luz en aquella oscuridad. Era demasiado terrible aquella duda para la inesperienza de una niña.

Lágrimas ardientes corrían por sus sonrosadas mejillas, y en medio de sus tribulaciones y angustias, faltábale la madre: ese consejero puesto por Dios al lado de las hijas esa compañera de cuya boca no se escucha sino la voz de la prudencia y de la caridad; cuya mano guía en los senderos difíciles de la vida marcando los escollos é inspirando siempre fé para no abandonar la virtud. ¿Qué instrucción sobre la tierra puede compararse, ha dicho un pensador ilustre, á las dulces lecciones de una madre dotada de un espíritu fecundo, de gran sagacidad y de un corazón palpitante de amor?

Aquella pobre mujer no tuvo ni esa compañera, ni esa amiga, ni esa mano, ni ese corazón. No conocía las caricias maternales! Y sin embargo, en sus grandes congojas y en sus terribles dolores, ella pensaba en su madre!

¡Madre mía! madre de mi alma, —decía aquella pobre mujer, —dadme fuerzas, señora, para consumir mi sacrificio ¡tú! pura é inocente, víctima de pasiones extrañas, que vives orando al Dios de piedad y de amor! Madre mía! ¡yo le amo! le amo con todas las fuerzas de mi alma; le amo á mi pesar, contra mi voluntad ¡madre! decidme, señora, ¿es mi hermano?

¡Pobre criatura! el silencio profundo de aquella vasta sala era toda su respuesta: sus sollozos no tenían quien los recojiese, sus ayes se perdían en la soledad, su llanto se deramaba sin encontrar un corazón que la comprendiese, que la consolase!

Cuando el criollo supo la resolución irrevocable de la jóven, apesar de sus ruegos, de sus súplicas y hasta de sus

lágrimas: cuando ella llorando le confesaba su amor, pero le decía que era imposible el matrimonio, que la fatalidad los separaba para siempre: cuando acudió á los sacerdotes amigos de aquella desgraciada niña para que impidieran el sacrificio de esa inocente, que amándolo iba sin embargo á encerrarse en un convento, y estos encontraron inalterable en su resolución á la hermosa y delicada jóven, —entonces atribuyó á los ódios, á las pasiones iracundas y vengativas de sus enemigos, aquella determinacion tan firme y á la vez tan cruel.

¿Porqué la amo? se decía á sí mismo aquel mancebo, herido en su corazón en la plenitud de su vida; porque ¡Dios mio! estoy condenado á amar sin esperanza? Y revolviéndose como un condenado, mordíase los labios, golpeaba su frente, y quería desgarrar su corazón ¡que siempre amaba!

Solo los ángeles en su divina bondad y su perfecta virtud, pueden conservar ese amor, llama encendida sin el alimento de los halagos de la dicha!

Yo te amo! alma de mi alma! amo tu dulce y melancólica mirada, en tus ojos vislumbro un mundo infinito de ternura y de inefables consuelos, amadme tambien! decía el infeliz en un monólogo angustioso.

Loco, fuera de sí, ajitado por los celos, levantábase terrible como el demonio de la desesperacion, y á gritos pedía á Dios la muerte de su amor.

Cuando volvía la calma, porque las tempestades no son ni pueden ser perpétuas, reflexionaba sobre su estado, sondeaba su corazón, llamaba en su auxilio sus recuerdos; y mientras tanto decía, ella me ama! al través del misterio de sus lágrimas y apesar de su terrible determinacion, tengo

la certidumbre de que me ama! *Y sin embargo, la desesperacion habita en mi seno y yo la siento devorar mi corazon!*

Ofuscábase entonces nuevamente su intelijencia y creia ver en el fondo del profundo abismo que los separaba, las furias del infierno festejando el infortunio que producen las pasiones de bando. Entonces creia que la causa de aquel sacrificio eran los ódios sembrados por las luchas civiles.

—Bien, se decia á sí mismo, si mis enemigos me arrebatan mi amor y mi esperanza, los únicos halagos que me hacen apetecida la vida, sublevaré nuevamente mi partido y ahogaré en torrentes de sangre la infinita amargura á que esos ódios me condenan.

Calmóse poco á poco aconsejado por Satanás.

—Oh sí! repetia á media voz, mi venganza quedará como un rastro de sangre en la historia de la villa Imperial, y los que sepan mis dolores sin fin y mi padecimiento sin remedio, se estremecerán de mi crueldad y temblarán por mi castigo!

Ambos, pues, eran desgraciados: ella y él se amaban con un amor profundo, inalterable, igual siempre, ayer como hoy, mañana como siempre.

VICENTE G. QUESADA.

Junio de 1865.

(Continuarà.)



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

—

UBICACION Y ARRUMBAMIENTO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

—

El estudio de las causas que han dado á nuestra propiedad territorial su actual ubicacion y arrumbamiento, es uno de los mas importantes para la garantía de esa propiedad; y forma, propiamente dicho, la base de toda buena mensura y el verdadero norte que debe guiar al agrimensor que la ejecute.

No es precisamente la ciencia, y la aplicacion de ella sobre el terreno, las que tienen el principal rol en las mensuras de nuestras estensas propiedades en la campaña. Querer hoy verificar científicamente un título sobre el terreno, causaria un trastorno completo de ese mismo título; envolviendo por consiguiente á los demás que se ligan inmediatamente con él. Antes de proceder un agrimensor á practicar una mensura, es absolutamente indispensable que estu-

die todos sus antecedentes; que investigue el origen de su título y averigüe la ubicación que le corresponde según esos mismos antecedentes.

La ubicación de cada una de nuestras propiedades está ligada con diferentes causas; así es que no es del estudio de una de ellas del que debemos deducir reglas de proceder para las demás, sino del conocimiento que suministra la experiencia y el que resulta del estudio que nos hemos propuesto.

Ese estudio nos conduce necesariamente al de otros no menos importantes para la agrimensura en nuestro país. Cual fué la forma, la extensión y arribamiento de las propiedades del primer repartimiento; cuales las condiciones bajo las que debía obtenerse la propiedad; hasta donde se extendían las facultades de los vireyes para distribuir la tierra; y el como se mantiene el dominio sobre ella, son otros tantos temas importantísimos para el estudio del agrimensor á mas del que nos hemos propuesto estudiar aquí.

Concretándonos por ahora á nuestro tema, seguiremos los pasos de nuestra propiedad territorial desde el primer repartimiento.

La primera repartición de tierras sobre la márgen izquierda del Rio de la Plata fué hecha en el año de mil quinientos ochenta, por el fundador de Buenos Aires don Juan de Garay.

Hecha la asignación de la traza de la ciudad y su éjido, se dió principio á la distribución de solares entre los sesenta soldados que acompañaban al fundador Garay.

Las manzanas de la nueva ciudad tenían ciento cuarenta varas por costado formando un cuadrado, y cada solar

se componia de la cuarta parte de una manzana. Las calles debian ser de once varas de anchura.

Como era natural, los solares repartidos se subdividieron posteriormente en cuartas partes de diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, constituyendo lo que hoy se conoce con el nombre de *cuarto de tierra*.

Este modo de subdividir la tierra en la planta de la ciudad se adoptó como base esencial y ha sido seguido con muy pocas excepciones hasta el presente.

Cualquiera, pues, que haya tenido ocasion de fijarse en la longitud de nuestras *cuadras* y direccion de las calles, habrá visto fácilmente que, ni las primeras están conformes con la estension del primer repartimiento, ni conservan las segundas la rectitud que se les quiso dar. No hay dos *cuadras* seguidas que puedan decirse en una misma línea; y, en muchas, es muy notable la diferencia. Así es que el damero de cuadrados perfectos de que debia formarse la ciudad de Buenos Aires ha venido á ser de cuadriláteros irregulares. Y como en estos cuadriláteros hay por lo general diez y seis cuartos de tierra de forma regular que ubicar, seria del todo imposible el hacerlo sin causar un trastorno completo como hemos dicho al principio.

Las causas que han producido estos hechos son de muy fácil investigacion.

Si examinamos la forma de la plaza misma de la Victoria la encontraremos no ser la de un cuadrado, y es en ella que suponemos hechos los primeros edificios. Esto solo basta para demostrar que las manzanas contiguas no pudieron tampoco ser cuadradas sin sacrificar la rectitud de las calles que partian de la plaza.

Es de suponer con mucha razon que la ciudad no se

edificó sistemadamente; esto es, que no se esperaba á que una manzana estuviese del todo edificada para continuar con la siguiente, y como para construir un edificio, por ejemplo, tres cuadras distante de otro, era necesario dejar perfectamente exacto el intermedio, y conservar al mismo tiempo el paralelismo en la direccion de las calles, se deduce que siendo estas dos operaciones muy difíciles y de poca importancia en ese tiempo, no se atendieron por lo tanto; y al llenarse los intermedios dejados, resultaban necesariamente las irregularidades consiguientes.

Por otra parte, tenemos motivos para suponer que la traza de la ciudad en su origen no fué sino proyectada sin ejecutarse por entero sobre el terreno, y si algo se hizo á este respecto fué de un modo muy imperfecto. No hemos hallado constancia alguna de la medicion primera de las manzanas y solares, y solo hallamos perteneciente á una época posterior la traza y medicion del éjido de la ciudad.

Estas son á nuestro juicio las principales causas de la diferencia que existe entre el tenor de casi todos los títulos de nuestras propiedades urbanas, y lo existente sobre el terreno.

Hemos dicho de casi todos los títulos, previniéndonos contra la existencia de alguno que se armonice su testo con la ubicacion actual. Por que á la verdad en la práctica que tenemos como agrimensor nunca hemos encontrado esa armonia.

Continuamente sucede tener que deslindarse una propiedad urbana; y entonces el agrimensor que va cierto de no encontrar la ubicacion de ella con arreglo á su título, tiene precisamente que adoptar ciertos procederes que la práctica ha venido á establecer como reglas generales, y que por no

distraernos de nuestro objeto principal no enumeraremos aquí.

Siguiendo el orden del repartimiento primitivo, venimos en conocimiento de que [cuatro meses despues de la fundacion de Buenos Aires por Garay, ya este habia repartido la tierra fuera del éjido por la parte del Norte y Oeste hasta el rio de las Conchas; y por]la del Sur hasta la punta de Quilmes.

Como pudo]hacerse efectiva esa reparticion durante ese corto tiempo, es muy dificil imajinar; y mucho mas]lo será si se atiende á las dificultades que eran consiguientes para dominar á los naturales, y á la multitud de atenciones que rodeaban á don Juan de Garay. Lo único que nos parece haberse podido hacer seria el repartimiento nominal y nada mas; y esto segun los conocimientos de la localidad que habria obtenido don Pedro Mendoza que trató de fundar]esta misma ciudad en el año de mil quinientos treinta y cinco.

Las suertes de chacra repartidas primeramente lo fueron al Norte y Sur del éjido sujetando sus fondos á las líneas de este, y con frente á la ribera del Paraná las primeras, y al *Riachuelo de los Navios* las segundas. Respecto al]rumbo á que debian correr los fondos]de estas suertes, no se hace mencion alguna sinó la de que debian ser en direccion *hacia la tierra adentro*.

Parécenos muy justo mencionar aquí]que, tanto lo que dejamos espuesto como mucho]de lo que diremos mas adelante, es debido á los conocimientos que hemos obtenido de la lectura de la]importantísima]publicacion del Registro Estadístico que]anualmente se hace por el digno jefe] de la oficina correspondiente, don Manuel Ricardo Trelles.

Con los antecedentes establecidos, es fácil concebir que,

á medida que se aumentaba la poblacion de la nueva ciudad, y que se desalojaba á los naturales de sus posiciones, iba cada uno de los agraciados tomando posesion de su terreno quizá en el mismo órden irregular que hemos supuesto antes para los solares.

Dentro del éjido particularmente esa poblacion debió formarse de un modo muy irregular, pues es aquí donde la propiedad tiene una forma muy distinta á la que se le designó. De esa irregularidad vino inmediatamente la sobreposicion, y de esta un semillero de cuestiones que abrumaban continuamente la atencion de la autoridad.

Estas innumerables cuestiones fueron las que en mil seiscientos ocho indujeron al gobernador Hernando Arias de Saavedra á proceder al arreglo de las propiedades repartidas por medio de una mensura, y terminar en lo posible dichas cuestiones.

Con el objeto de proceder en esta mensura con los antecedentes necesarios, el gobernador Saavedra nombró una comision de los vecinos fundadores Anton Higuera de Santana, Manuel Frias, Francisco Salas y Víctor Casco de Mendoza, los cuales debian declarar sobre los rumbos á que debian medirse los terrenos dentro y fuera del éjido.

En efecto, en diciembre de mil seiscientos ocho, esta comision despues de reconocer los lugares, asistida de personas intelijentes en la «aguja de marear», declaró que los rumbos de las calles de la ciudad y costados del éjido debian correr de Norte á Sur; y los de los terrenos fuera del éjido debian ser de Noroeste á Sueste «conforme á lo que resultaba del primer repartimiento.» Antes de esta declaracion nada hemos encontrado que tenga relacion con el arrumbamiento de terrenos.

Con estos antecedentes el gobernador Hernando Arias de Saavedra, acompañado de Víctor Casco de Mendoza, de Bartolomé Lopez y Juan Nieto, regidores de la ciudad; lo mismo que de los *medidores* Francisco Bernal y Martín Rodrigo, salió de la ciudad, y *estando fuera de sus solares al fin de la plaza donde está el solar de las casas de Cabildo*, se tomó, dice, *el rumbo de las calles y se empezó á medir la mitad del frente del éjido hácia Santa Fé*, por razon de que el primer poblador señaló como mojon del éjido la primera punta del rio de la plaza que se encuentra en esa direccion.

Esta medicion dió por resultado doce cuadras de á ciento cincuenta y una varas cada una, y remató en *la Cruz de la Hermita de San Sebastian, la cual hermita estaba un poco mas adelante*; y la Cruz sirvió de mojon ó límite del éjido por la parte del Norte.

Es indudable que la línea que se siguió en esa mensura fué por la que es hoy calle de San Martín; desde la enfilacion de la calle de Rivadavia hasta la de la calle de Arenales. Concluyó pues la mensura sobre la barranca alta del rio.

Llegados al fin de las doce cuadras dichas, se echó el rumbo perpendicular *hácia la tierra adentro*, y se midió la legua de largo que don Juan de Garay señaló para éjido.

Al partir la mensura desde la Cruz de San Sebastian se dice que fué desde *la barranquilla donde bate la agua del rio*, y hacemos notar esta espresion porque acerca de su verdadero significado se han suscitado muchas cuestiones que aun hasta hoy permanecen sin resolverse de un modo completamente satisfactorio.

Finalizada la legua del éjido se puso un mojon, y luego se midieron veinte y cuatro cuadras que hacian la *cabezada*

del éjido, poniendo á su término un mojon que fué á dar junto al *Corral viejo de las Vacas*.

Al dia siguiente se midió la otra mitad del éjido por su frente en direccion al Riachuelo dándole doce cuabras, como á la mitad anterior y á su final se puso un mojon. Desde este punto cuadraron y se terminó con la legua de largo en el mismo mojon del Corral de las Vacas.

Al partir del extremo sur del frente del éjido hácia afuera por la que es hoy calle de San Juan, se dice tambien que fué desde la *barranquilla donde bate la agua del rio*, y tanto aquí como en el extremo norte se vé que partieron de la cumbre de la barranca.

Despues de leer esta primera mensura registrada, no ha sido con poco sentimiento el que no hallásemos en ella determinado con precision el rumbo que se dió á las calles; pues aunque antes quedó establecido que debia ser el de norte sur, no por eso debe inferirse que fué ese precisamente el rumbo establecido. Mucho mejor hubiera sido que los *medidores* hubieran relacionado la direccion de las calles con el meridiano verdadero, pues entonces tal vez nos hubieran suministrado un dato importantísimo, respecto á la declinacion magnética en la época, de que carecemos. La direccion general de la calle San Martin la hemos deducido ser del norte dos grados cincuenta minutos $2^{\circ} 50'$ al oeste, por lo que debemos suponer que los medidores que acompañaron al gobernador Saavedra establecieron tambien las líneas del éjido con el mismo arrumbamiento.

El dato cuya falta hemos notado en la mensura del éjido, habria sido de mucha importancia para la ciencia dándonos á conocer la aproximacion gradual que ha experimentado el

norte magnético hácia el verdadero desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el presente.

Tenemos motivos para suponer que en la época de la mensura del éjido la declinacion magnética era entre diez y seis y diez y siete grados 16° y 17° del norte hácia el este, mientras que en el hemisferio del norte, en Paris la declinacion era *ceró*, esto es, el meridiano magnético coincidia con el meridiano verdadero.

En mil ochocientos catorce la declinacion magnética en Paris llegó á su máximun de veinte y dos grados treinta y cuatro minutos, $22^{\circ} 34'$ al oeste, retrocediendo luego hasta diez y nueve grados cuarenta y dos minutos en mil ochocientos cincuenta y nueve.

En Buenos Aires ha sucedido y está sucediendo lo contrario. Despues de llegar á ser la declinacion de diez y siete grados al este, 17° , que suponemos su máximun, la barra magnética se ha ido apróximando al norte verdadero hasta ser hoy su declinacion la de diez grados cincuenta minutos, $10^{\circ} 50'$, este.

Muchas de nuestras propiedades en la campaña han sido ubicadas á rumbos magnéticos contra las determinaciones gubernativas de que así no se hiciera, y es por ese motivo que el cambio de declinacion de que hemos hablado tiene un rol muy importante en la ubicacion de nuestras propiedades; y el cual es indispensable tenerlo presente al hacerse una mensura ó al tratarse de la ubicacion que corresponde á la propiedad segun la época en que se midió por primera vez. Porque el tiempo y las autoridades mismas han sancionado los hechos, y es forzoso respetarlos so pena de introducir un trastorno completo. Baste decir de paso que no hay una sola propiedad desde la plaza de la Victoria hasta las fronte-

ras, que esté á los rumbos de la ley; y entonces se verá que no solo el tiempo sinó la conveniencia general deben sancionar los hechos que han cumplido el término de la prescripción.

El norte magnético ha sido empleado como base de operaciones en nuestras mensuras desde las primeras que se hicieron hasta una época muy reciente, y con él se han cometido gravísimos errores, desatendiéndose las prescripciones mas terminantes y claras, y las reglas precisas de la ciencia. Por ejemplo, un agrimensor repitiendo una mensura de veinte á cien años de ejecutada ha dicho: *y puse el rumbo corregido de quince grados, 15°, como en la mensura primitiva por no variar con ella sin embargo de que la variacion actual es de once grados, 11°.*

Y no se crea que esto lo ha dicho un solo agrimensor, ni en una sola de sus mensuras, nó, lo han dicho muchos hasta hacer casi de ese modo de proceder un acto del que no debia prescindirse. Afortunadamente de doce años á esta parte ha desaparecido ese absurdo, aunque nos cueste mucho clasificarlo así; y la declinacion magnética no se menciona hoy en las mensuras sinó como un dato importante, valiéndose en ellas los agrimensores de métodos exactos que fijan de un modo estable la direccion de sus líneas para garantir la ubicacion de una propiedad.

Para la jente de la ciencia no necesitamos una demostracion del error que se ha cometido; pero daremos una muy sencilla para los que no lo sean.

Supongamos una propiedad medida ahora cien años al rumbo del sur al norte verdadero. El agrimensor ejecutante tuvo que poner el rumbo magnético norte quince grados, 15°, oeste, porque la variacion magnética de la época era

de 15°. Esa mensura, repetida cuando la variacion era de 11°, el rumbo de la primera debia ser tambien de 11° del norte al oeste magnético, y entonces coincidirian ambos rumbos. Pero si se pone norte 15° oeste con variacion 11° *por no variar con la primitiva mensura*, claro está que en vez de seguirla se sacaba de su ubicacion á la propiedad de nada menos que de 4°.

No nos parece habernos extraviado mucho de nuestro propósito, habiendo dejado un poco la mensura del éjido á la cual volveremos.

El objeto principal de esta mensura era el de esclarecer las infinitas cuestiones que habia en el interior del éjido; pero parece que ese objeto no se llenó por cuanto no hemos encontrado que esa mensura interior se hiciese, al menos en la época del gobernador Saavedra.

Dos mensuras mas se han hecho del éjido, una en mil seiscientos ochenta y dos, 1682, y la otra en mil setecientos treinta y cinco, 1735. Bien examinadas estas dos mensuras vemos que ninguna de ellas fué la repeticion exacta de la de mil seiscientos ocho, 1608.

En mil setecientos sesenta y dos, 1762, resolvió el Cabildo hacer una mensura general del éjido y su interior con el mismo objeto que la de 1608; y á mas con el de conocer los hechos existentes, tomarlos como consumados, y saber que contribucion debian pagar los ocupantes segun la cantidad de tierra que ocupase cada uno.

Para hacer esta nueva mensura fueron nombrados en mil setecientos sesenta y tres, 1763, los *pilotos* don Cristóbal Barrientos y don Hipólito Montoto.

No sabemos el porque no se hizo esta mensura inmediatamente, pues vemos que no fué sinó en mil setecientos

sesenta y ocho, 1768, que ella fué ejecutada por el Barrientos ya nombrado, y el ingeniero don Bartolomé Hovel.

Estos dos agrimensores dicen que siguieron los mismos pasos seguidos en la mensura de 1608, pero no hay diligencia escrita de esta operacion ni menos detalle alguno de la medicion parcial de las propiedades del interior del éjido. Todo se dá como hecho; y habiendo sido aprobada la mensura, se estableció el impuesto de cinco pesos anuales por cada cuadra de terreno.

En esta misma época y por los mismos agrimensores se hizo tambien la mensura del terreno comprendido entre el costado norte del éjido y el rio, llamado de la *Represalia*, y con el mismo objeto que se midió el interior del éjido. Este terreno de la *Represalia* se componia de las tres primeras suertes de chacra repartidas por don Juan de Garay, á Luis de Gaitan, Pedro Alvarez Gaitan y Domingo de Irala, fundadores, y su frente total que se componia de mil doscientas varas, lo era al rio Paraná.

Con esta mensura se formó el catastro de las propiedades que se hallaban comprendidas en el mencionado terreno. Estas propiedades fueron medidas de un modo muy inexacto puesto que no se menciona mas que la lonjitud de cada uno de sus costados sin decir que relacion angular existia entre ellos. Es muy probable que en el interior del éjido se hiciera lo mismo, pues muchos títulos que hemos examinado no tienen otros datos para determinar su superficie, y ya se vé la imposibilidad de hacerlo.

Muchos tasadores de terrenos de esta especie han calculado equivocadamente su superficie, cuya circunstancia tambien ha venido á aumentar la vaguedad, y á introducir nuevas cuestiones.

Con los importantes documentos que contiene el *Registro Estadístico* y con las observaciones que vamos dejando consignadas, puede ser que en lo sucesivo sea más fácil esclarecer muchas de las cuestiones existentes sobre la ubicación de las propiedades territoriales.

Con lo que hemos dicho hasta aquí puede quedar establecido: que la forma regular que se acordó dar á la propiedad en su primer repartimiento, no pudo efectuarse; y que el acomodamiento que ella tomó en virtud de las causas que hemos enumerado, ha sido sancionado de hecho y de derecho.

Lo que acabamos de ver que sucedió con los terrenos de solares y chacras, es exactamente lo mismo que ha sucedido con los terrenos en la campaña. Es pues evidente que para hacer una buena mensura, es necesario estudiar muy detenidamente los antecedentes de la propiedad que debe medirse y las causas que han venido á darle una ubicación diferente á la de su título.

Todas las mercedes de tierra hechas desde don Juan de Garay hasta fines del siglo pasado, y especialmente las hechas por los sucesores del fundador, han sido hechas de un modo muy indeterminado, sin señalar los rumbos á que debían correr sus frentes y fondos. Su frase general de designación era la siguiente: *y con este frente ha de correr el fondo la tierra adentro*; y esto para las suertes repartidas sobre las márgenes de los ríos; que en cuanto á las mercedes de grande estension todavía eran más indeterminadas, pues estas se hacían *de todas las cabezadas comprendidas entre tales y cuales suertes principales, ó desde un árbol solo que está en tal río, ó desde donde termina la suerte de fulano hasta la estancia de algun otro poseedor.*

Dentro de esas grandes donaciones, que talvez no estaban los gobernantes autorizados para hacerlas, los agraciados hacian reparticiones segun su voluntad ó la de aquellos que obtenian una estension menor por medio de la compra. Estas enajenaciones con la consiguiente posesion al gusto del comprador, ó segun la voluntad del agraciado, salieron por consiguiente de la regla general del arrumbamiento mandado observar; y no hay porque decir que esas transacciones adolecen de vicio legal desde que se hacian por mútuo convenio de partes hábiles para contratar.

En cuanto á las suertes del repartimiento, debe siempre entenderse que debian medirse por los rumbos que constan en la acta y declaracion de ellos de mil seiscientos ocho, 1608. Hay un documento de fecha muy posterior á esa declaratoria que la confirma y esplica muy detalladamente. Ese documento es el siguiente:

«En Buenos Aires á veinte y siete de octubre de mil se-
«tecientos cuarenta y seis, el señor Licenciado Florencio
«Antonio Moreyras, del consejo de Su Majestad, su oidor de
«la Real Audiencia de Charcas, teniente general y auditor de
«guerra de esta provincia del Rio de la Plata, y juez privativo
«para composicion de tierras y valdios en ella. Habiendo
«visto el testimonio de las fojas antecedentes del señalamien-
«to de rumbos fecho por órden de este gobierno y Cabildo
«el año pasado de 1608 para las mensuras de tierras del éji-
«do de chacras y estancias de esta ciudad á pedimento de su
«procurador general sobre que se establezca regla fija de lo
«que en adelante se debe observar en las referidas mensuras,
«para que cesen y eviten las diferencias y litigios que hasta
«ahora han resultado por causa de la variacion que ha habi-
«do en dichas mensuras, corrijiéndose por unos pilotos la

«declinacion de la aguja, y no corrijiéndola ni quitándola
«por otros en grave perjuicio del bien comun y causa públi-
«ca; y declaracion jurada que con reconocimiento de las
«costas del Riachuelo y de San Isidro y de las calles de esta
«ciudad han hecho el maestro de matemáticas, pilotos ma-
«yores de *derrota y alturas* de la Real Armada, y el práctico
«de este rio, dijo Su Señoría que: en atencion á lo que de
«todo resulta debia declarar y declaraba por regla fija é
«inalterable para desde hoy en adelante y para todos tiem-
«pos, que todas y cualesquiera mensuras que á pedimento de
«partes ó de oficio se ofrezcan hacer de las espresadas tierras
«del éjido, chacras y estancias de esta dicha ciudad, se hayan
«de practicar y ejecutar, se hagan precisamente con aguja de
«marear de las comunes que van y de que se sirven los na-
«vegantes, que tengan sus polos bien colocados, y por pilotos
«hábiles y espertos que por sus títulos estén recibidos y ad-
«mitidos por tales, y no por otra persona alguna ni con otro
«género de instrumento, corrijiendo y quitando la variacion
«de diez y seis grados que declina al presente la aguja, ó lo
«que declinare verdaderamente en los tiempos venideros por
«ser de unos á otros mas ó menos dicha variacion, como se
«espone en la referida declaracion. Y para mayor claridad
«é intelijencia de esta declaracion, es de advertir que como
«consta del citado señalamiento de rumbos y de la enuncia-
«da declaracion, que las calles de esta ciudad, están formadas
«en línea recta de sur á norte, se ha reconocido declinar al
«presente diez y seis grados, 16° , para el noroeste la refe-
«rida aguja (está equivocada la cópia que tenemos), y que al
«oposito medidas de norte á sur declina otros diez y seis
«grados para el sueste, de que se verifica y prueba que el se-
«ñalamiento antiguo fué hecho y se debe entender *corregido*

«y que toda esta variacion y declinacion que de esta suerte
«forma y no de otra, se hace patente que las calles quedan
«de norte á sur como espresa dicho señalamiento, y la citada
«declinacion; y que consecuentemente los rumbos señalados
«para la mensura de las espresadas tierras del éjido, cha-
«cras y estancias, son *verdaderas* corregida y quitada la va-
«riacion y declinacion de la aguja, pues sin esta precisa y
«necesaria correccion, ni las calles constarian estar de norte
«á sur ni los rumbos serian los señalados. Y así se debe
«observar por ahora y hasta en tanto que se reconozca le-
«ner mas ó menos variacion la aguja de marear, que para
«medir del sueste al rumbo del noroeste se deberán tomar
«diez y seis grados del enunciado noroeste para el oeste, y
«entonces será el verdadero noroeste á que se deba dirigir
«y encaminar el rumbo: que para medir del noroeste al
«sueste se deberán tomar los diez y seis grados espresados
«del sueste para el este, y entonces será el verdadero sueste
«á que se debe dirigir el rumbo: y que para medir del sud-
«oeste al nordeste se deberán tomar los diez y seis grados
«para el norte, y entonces será el verdadero nordeste á que
«se debe dirigir y encaminar el rumbo por ser estos rumbos
«los verdaderos y espresamente señalados en lo antiguo para
«la mensura de las referidas tierras del éjido, chacras y es-
«tancias de esta ciudad; y siempre que se ofrezca hacer al-
«guna mensura, para ejecutarla con todo acierto y puntua-
«lidad que se debe, el piloto que fuere nombrado, habiéndolo
«se respetado el nombramiento, y hecho el juramento de
«fidelidad que requiere, manifestará en la casa del Ayunta-
«miento de esta ciudad la aguja de marear de que ha de ser-
«virse, ante el juez que le hubiere nombrado, y en su pre-
«sencia y la del escribano con citacion y asistencia de los que

«fueren partes interesadas correjirá y quitará la verdadera
«variacion y declinacion sin diferencia alguna, que de esta
«suerte se evitarán perjuicios y se conservará la quietud y
«paz pública; y á este fin los alcaldes ordinarios actuales, y
«los que adelante fueren harán observar por lo que á su par-
«te sin innovacion alguna esta providencia y resolucion, la
«que con sus antecedentes copiará el escribano de Cabildo
«en el libro de sus Acuerdos, y para que conste á todos, y
«no se alegue ignorancia, y por este su auto así lo proveyó
«y firmó su Señoría, Licenciado don Florencio Antonio Mo-
«reira—ante Juan Bantista de Alquizaleta, escribano de Ha-
«cienda Real.»

Despues de la lectura de este documento en el cual queda consignado el modo de proceder de los agrimensores en adelante, del modo mas esplicito y conforme con los preceptos de la ciencia, cualquiera diria que desde la época del mandato contenido en él, cesarian todos los errores que se cometian en la ubicacion de la propiedad, lo mismo que el trastorno que antes se habia causado en ella, pero desgraciadamente no sucedió así: los agrimensores siguieron con su sistema de trastorno desatendiendo la utilísima leccion que se les daba. Baste decir que en unos documentos que hemos examinado se encuentra la cópia de la anterior disposicion encabezando la mensura de la propiedad, y que la dicha mensura se hizo á rumbos magnéticos en completo desacuerdo con lo mandado á este respecto. El modo arbitrario de proceder en las mensuras continuó pues, y ha continuado como hemos dicho antes hasta una época no muy distante, introduciéndose en ellos otros errores mas que hemos enumerado antes.

Sin embargo, el documento que hemos transcripto nos

dá ciertas reglas muy importantes de proceder y bases de garantía para la propiedad.

Resulta de él que hasta mil setecientos cuarenta y seis quedaron reconocidas de hecho y de derecho las ubicaciones dadas á la propiedad desde esa fecha para atrás hasta las del primer repartimiento: que muchos terrenos de ese mismo repartimiento y de concesiones posteriores fueron medidos los unos á rumbos magnéticos y los otros con la correccion que se creyó debían dárseles; y que tanto los terrenos de solares como los del éjido fueron reconocidos tales como se hallaban ubicados.

Como la declinacion de la aguja determinada en 1746 resulta ser de 16° al este; y como esa declinacion ha ido variando lentamente hasta aproximarse de 5° hácia el verdadero meridiano, muchas de nuestras propiedades han sufrido tambien el gradual cambio del norte magnético por ignorancia ó falta de cuidado de los agrimensores. Muchos ejemplos tenemos de estos cambios y particularmente no muy lejos de la ciudad. En el rio de Lujan, en el de las Conchas, y el intermedio entre ellos, existen arrumbamientos magnéticos determinados por antiguos mojones de piedra que, sin embargo de constar ser los que verdaderamente corresponden á las propiedades en su primera medicion, se han desconocido en muchos casos por falta de los antecedentes que dejamos consignados, introduciéndose de este modo la semilla de grandes pleitos que aun permanecen en pié. Don José de la Villa particularmente como agrimensor ha medido muchos terrenos en los lugares mencionados, y ha medido con el norte magnético de 1830 como si fuese el mismo norte de 1600. Ningun arrumbamiento encontró bueno como era natural y de hay los pleitos á que nos referimos.

Hasta aquí parece que un solo error ó descuido científico fuese la única causa de que nuestras propiedades de la campaña no tuviesen una ubicación enteramente conforme con su título; pero esto no es así: hay muchos otros motivos que no ha sido posible evitarlos aun teniendo la voluntad de hacerlo y el conocimiento perfecto de lo que debía hacerse.

En la época de nuestras primeras mensuras *no se pudo* medir como se mide ahora, y en ciertos lugares, podemos decir con propiedad: primero por que la tierra no tenía valor alguno, y porque los campos no eran en ese tiempo lo que han venido á ser con el crecimiento de la población; y segundo porque las mensuras se hacían á la vista y bajo la amenaza del dueño natural de la tierra que estaba siempre en acechanza del que venía á quitársela tomando en muchos casos crueles venganzas.

Hoy mismo, fuera de lo que se llama línea de fronteras, por Junin, el Bragado, el Azul, Tandil y otros puntos, el agrimensor no puede agacharse á tomar agua en un inmundo *charco* por temor de que no teniendo su vista fija en el despoblado horizonte venga el salvaje á sorprenderle en esa actitud desprevenida; muchos de ellos han sido tomados por los indios, y otros tantos han tenido que dejar sus instrumentos abandonados. ¿Como puede pues exigirse que esas mensuras de grande estension sean hechas con la exactitud que las que se hacen en el partido de Moron, por ejemplo?

Además la fisonomía geológica de nuestros campos ha cambiado completamente. El *Salado* que hasta la altura del Bragado era impasable por su anchura y profundidad ahora treinta años, es hoy una mera faja de agua de diez ó veinte varas de anchura. Los bañados laterales han desaparecido

por haberse retirado las vertientes y cuando un agrimensor ha dicho antes, que llegó ó que partió de la costa del *Salado*, debe entenderse que ese punto de partida está hoy á mil y á mil quinientas varas de la costa citada. De aquí nacen en muchos casos las denuncias de superficie que hoy se encuentran en nuestras mensuras antiguas, prescindiendo del modo de medir y los instrumentos empleados en las épocas que citamos.

Respecto al arrumbamiento en estas mensuras, ya hemos dicho lo que sucedia; y diremos tambien de paso que en cuanto á llevar una línea recta por tres ó cuatro leguas no es tan fácil hacerlo con perfeccion en la práctica como demostrarlo teóricamente.

Así como se poblaron los solares de la ciudad y sus quintas y chacras, así tambien se ha poblado nuestra campaña, dejando grandes intermedios entre una y otra propiedad medida.

Queremos ahora suponer que el arrumbamiento en todas fuese exacto con relacion al meridiano de partida; pues ni aun así puede haber coincidencia en las líneas al llenarse los vacíos, puesto que es sabido que todos los meridianos converjen á un mismo punto.

Para salvar un tanto mas á los agrimensores de responsabilidades que no están ni han estado en su mano el poder de evitarlas, diremos que el documento de 1746 ordenaba hacer una mensura en el Arroyo del Medio, como ha hecho muchas don Cristóbal Barrientos con la misma variacion que llevaba de Buenos Aires, y es claro que no podia ser la misma.

Todo lo que ha sido medido, pues, desde tiempo muy atrás hasta cumplirse el de la prescripcion, debe respetarse;

á no ser que en una nueva mensura se encuentren correcciones que hacer que no varien esencialmente la ubicacion ni perjudiquen notoriamente á tercero. Y aun así mismo, esas correcciones está mandado muy bien que se hagan con consentimiento de las partes interesadas.

Séanos permitida una pequeña digresion.

La variacion actual en Buenos Aires es de $10^{\circ} 15'$ al este; y á medida que nos internamos en direccion al oeste, esa declinacion se aumenta hasta 12° en Chivilcoy y proporcionalmente afuera de Junin. No creemos equivocarnos al suponer que la cordillera de los Andes sea la causa de ese aumento de declinacion. Pero es tan caprichoso, digámoslo así, el norte magnético, que hasta hoy se ocupan casi sin resultado satisfactorio los hombres de la ciencia en averiguar la causa de esa propiedad tan misteriosa que comunica el imán al acero.

Respecto á los *sobrantes* que se encuentren hoy en terrenos medidos anteriormente, nuestra opinion es que la prescripcion no puede en estos casos amparar al poseedor; ya sea que la posesion haya sido dada de oficio, ó á pedimento de partes.

Un agrimensor que hace una mensura de oficio dá cuenta de ella haciendo una descripcion conforme á lo que se le ha mandado ejecutar en ella, talvez sin aperebirse de los errores que haya cometido en la medicion práctica, ó sin poder evitar aquellos que son inherentes á la naturaleza humana y á la condicion física del terreno. Antonces la autoridad aprueba el proceder; pero aprueba el proceder exacto, y no se desprende por eso de mil ó mil quinientas varas que por equivocacion se hayan medido de mas. Aprueba la mensura con arreglo al titulo y no modifica el titulo por la

mensura y posesion dada. Lo mismo debe entenderse para los particulares que enajenaron una porcion dada de terreno habiéndose entregado una mayor. Nuestra opinion no se estiende hasta los sobrantes que resulten dentro de los limites de la tolerancia en distancias lineales.

Por ahora creemos haber llenado un tanto nuestro objeto respecto del cual y de otros puntos no menos importantes para la agrimensura hacemos siempre los estudios necesarios; y concluiremos repitiendo lo que hemos dicho al principio, esto es: que para hacer una buena mensura no es la ciencia del agrimensor solamente la que debe tenerse presente, sinó el estudio de las causas que han dado á la propiedad por medir su ubicacion actual.

PEDRO PICO.

Buenos Ayres. Febrero 10 de 1865.



ANALES DEL MUSEO PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Para dar á conocer los objetos de la Historia Natural nuevos ó poco conocidos conservados en este establecimiento, por German

Burmeister, director del mismo.

Un cuaderno de 85 pájs., fol., adorn. con 4 planchas litogra.—Buenos Aires, 1864—Imp. Bernheim y Boneo.

Tal es el título con que ha aparecido la *entrega primera* de una publicacion que inicia el señor Burmeister, actual director del Museo.

Su exámen y compulsas nos suministra datos é investigaciones curiosas y de importancia sobre el progreso de las ciencias naturales entre nosotros, y el fondo del libro acredita estudio y laboriosidad.

El señor Burmeister hace una sucinta relacion del origen del establecimiento confiado á su cuidado, declarando

de paso, que para ello se ha servido de noticias comunicadas por el erudito publicista argentino doctor don Juan Maria Gutierrez.

El pensamiento de creccion de tan útil institucion, ya se formuló en mayo de 1813, (1) pero su planteo no tuvo lugar hasta fines de 1823, época en que la mano creadora del inmortal Rivadavia, le dió la organizacion posible en la parte alta del convento de Dominicos.

En seguida, presa el país de guerras desastrosas, como era de esperarse, cubrió el olvido al naciente gabinete de historia natural, á cuyo frente se hallaba desde el 10 de abril de 1826 el intelijente conservador piamontés don Cárlos Ferrari (a) *Cadmo*, y los años corrieron sin que sus salas, siempre desiertas, merecieran la proteccion del público, ni la solicitud del gobierno, si se esceptúa la adquisicion de la preciosa coleccion numismática de Mr. Pousset que se encuentra allí, por una de esas casualidades que hicieron perder la de pinturas de Mauroner traída con el mismo objeto á fines de 1829. (2)

1. *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*, n.º 27. Segun esta, á mediados de 1827, solo habian en el Museo 150 pájaros, 2 cuadrúpedos, 180 conchas, algunos peces y 800 insectos. Por un *remitido* que se registra en el n.º 39 del mismo *diario*, refiriéndose á la *Gaceta Ministerial* de 11 de junio 1814, se vé que aquel establecimiento fué formado sobre la base de una parte de la coleccion del presbítero don Bartolomé de Muñoz, conocido como *almanaquero* y por su *oracion fúnebre* á Dorrego dicha en San Fernando el 4 de enero 1830. Este español artiguista, canónigo y representante á las CC. LL., falleció en Montevideo el 28 de mayo 1831.

2. Esta primorosa galeria compuesta de 400 cuadros célebres, estuvo espuesta al público en un salon del Colejio. En ella preponderaban

De consiguiente, el nacimiento del Museo data, puede decirse con verdad desde 1854. en que merced á los esfuerzos y patriotismo de los señores doctor don Manuel R. Trellles y don Santiago Torres, resolvió el gobierno ponerlo bajo la proteccion especial de una asociacion pública denominada de *Amigos de la Historia Natural del Plata*, y la cual sin embargo de tener por principal objeto la *conservacion y fomento* del establecimiento, (3) vergüenza dá decirlo, no dejó mas huella de su efímera existencia que la distribucion de algunos diplomas de honor á individuos enteramente ajenos al interesante estudio de la naturaleza!

No obstante, el impulso está dado. Nacionales y es-

las escuelas italiana y española, entre las que se admiró el Raffaele, valuado en 10,000 duros, segun el señor de Angelis—la Sofonisba del Bronzino—la Capella del Parmeggianino, el Ecce-Homo del Tiziano, la Sacra Familia (a) de Giulio Romano, el San Francisco en éxtasis de Alonso Cano y otras obras jefes de Murillo y Velasquez. No habiendo logrado rifarla su empresario, la ofreció al gobierno por 150,000 pesos moneda corriente, que al cambio de entonces representaban poco mas de 20,000 pesos en metálico, ó sean 50 pesos cada tela. Sin embargo, este no pudo detener en el pais ese tesoro del jénio que nos brindó el acaso, por un precio bien inferior al de su valor efectivo y Mr. Mauroner regresó á Europa con su gran factura á principios de 1830, despues de haber vendido á particulares algunas de esas *tablas* clásicas. (“El Lucero”, ns. 116 y 152.)

(a) Este como el *Ecce-Homo* del Tiziano, se encuentra actualmente en el Museo de pintura y escultura de Madrid. Es el único orijinal que representa alli al discípulo predilecto del divino Rafael Sanzio—(Madrazo—Catálogo de los cuadros del real Museo etc.—1843.)

3. V. Estatutos de la misma—Imp. de la Revista—1855.

tranjeros se apresuraron á visitar el Museo y á tomar parte en su incremento, á punto que los obsequios de objetos de los tres reinos no se hicieron esperar, y los periódicos de la época publicaron con cortas intermisiones los nombres de sus favorecedores.

Mas, se necesitaba un hombre competente que imprimiese el gusto de la ciencia á aquella aglomeracion de curiosidades que una mano piadosa arrebatava á la accion deletérea del tiempo. Este se creyó encontrado cuando las olas tormentosas de la Europa, arrojaron sobre nuestras playas al sábio Augusto Bravard, predestinado á rendir tan importante servicio al pais, y el que sepultado en las ruinas de Mendoza, fué otra calamidad mas que pesó sobre un establecimiento que habia resistido las vicisitudes de casi medio siglo de culpable abandono.

Empero, nombrado el señor Burmeister (febrero 1862) para rejentarlo, se ocupó desde luego de su mejor organizacion, removiendo de las salas multitud de objetos inconexos y dando á otros una colocacion apropiada.

Gracias á sus cuidados, hasta las miradas del profano, notan ya la armonía que principia á reinar en aquel recinto consagrado al culto de las musas y en el que poco antes bregaban confundidos minerales y mamíferos, trofeos y pájaros, entregados á la calma inmortal de los tiempos por el sueño silencioso de la muerte!

El señor Burmeister, divide su trabajo en tres secciones, á saber:—*Artística, Histórica y Científica*, en la que descuella la *Historia natural*.

Vamos pues á ocuparnos con alguna detencion de cada una de ellas y trataremos de ampliarlas en lo posible con nuestras propias observaciones.

Seccion Artistica—Esta es insignificante, salvo algunos retratos, como el del décimocuarto prelado de esta Diócesis, don Manuel Antonio de la Torre, el del virey Melo de Portugal, único resto de una coleccion estinguida (4), el del gobernador-intendente de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, una de las víctimas de la Revolucion; el del jeneral Berresford, etc.—los que apesar de carecer de mérito artistico, llaman la atencion por la notoriedad histórica de los personajes que representan.

Lástima grande es, que una seccion tan importante permanezca aun descuidada. ¿Por qué no se establece una sala especial sobre el plantel de los bellos estudios al natural de los jóvenes Agrelo y Lastra, y se incita el patriotismo de los aficionados para dotarla de una galeria de pinturas que con el tiempo merezca estudiarse? De este modo, cuantos originales del gran Murillo, Guido Reni, Poussin, Vernet y otros que hemos visto vender en almoneda, no adornarian ya sus paredes? ¿O esperamos que desaparezcan completamente esas obras maestras del arte, para entonces pensar en una institucion tan necesaria y altamente reclamada por la cultura de nuestra sociedad? No: es preciso que cese el indiferentismo; que se desarrolle el gusto del pueblo] dejado en jérmen por aquel hábil Monvoisin, y esto se consigue familiarizándolo con los incruentos espectáculos de las bellas artes que tanto contribuyen á la civilizacion de las naciones.

4. Histórico.—En 1835 fueron espulsados del Fuerte todos los retratos de los vireyes y subastados á vil precio. Una persona de nuestra relacion tuvo en venta por mucho tiempo el del mejicano Vértiz y Salcedo, en un gran cuadro al óleo, y no hubo un interesado que lo salvára de aquella profanacion!

Seccion Histórica—En ella figuran en primera línea tres mómias egipticias con sus sarcófagos correspondientes, cuajados de jeroglíficos coptos, descifrables solo á los paleógrafos y las que remontan á una alta antigüedad. Fueron traídas al país por el norte americano don Tomás Thondicke y su preservacion es combatida por nuestro temperamento que las es ingrato. No están cubiertas de cera fundida como las persas, ni de goma como las etiofes, pero en cambio son ligeras y secas, formando un todo ríjido y compacto. Borrado el color primitivo, las fibras y parte mollar, conservan no obstante inalterables los dientes y á diferencia de las Peruanas, yacen en supinacion y sin túnicas en el lúgubre lecho que ha respetado la injuria de los siglos. De ellas puede decirse lo que el orientalista Saulnier del Zodiaco circular de Denderah, «han sido puestas bajo la éjida reparadora de la civilizacion moderna con mengua de las causas destructoras señaladas por el Supremo arquitecto.»

En seguida, se mencionan diversas ánforas ó *pukus* de arcilla ó *turu*, encontradas en las *Huakas* (5) (*chullpa en*

5. Aunque el verdadero significado de este vocablo quichua, es “idolo ó cosa extraordinaria”, no obstante, se aplicó á los sepulcros de los primitivos habitantes del Perú, quienes los construian segun el bien informado Colector del Museo de Lima, don Francisco Barrera, en sus “Antigüedades Peruanas”—“en figura cuadrada de cuatro á ocho varas de lado y de cuatro á cinco de profundidad, de adobones de tierra en la costa y piedra tosca en la sierra, formando otros varios con la prolongacion de los lados del primero. A los caciques y grandes hombres les estaban concedidos los llanos, correspondiendo á esta clase, toda especie de ornamentos, que ejecutaban en las caras interiores pintadas de color rojo, como grecas, figuras geroglíficas de todas especies; cubriendo el todo despues de que enterraban el cadáver principal y en los contiguos su familia, de cascajo, piedra de rio y tierra, hasta levantar una pequeña colina mas ó menos ele-

Aimará) con que el pueblo del Inca que poseía el arte industrial de embalsamar los cadáveres, (6) llenó los valles y las inmensas cuevas encubiertas que esconden los helados Andes, y cuyas reliquias, así como las de sus acueductos y puentes (*chaka*), superando las miras de una mano devastadora han llegado hasta nosotros. Si las artes de aquella nación gobernada con *riendas de seda*, perecieron con sus profesores y con los *Kipus* ó nudos, su historia y sus ciencias ¡cosa singular! solo han salvado los fieles testimonios de una civilización disputada y cuya guarda se confió á las entrañas de la tierra!

La colección numismática, que en 1856 se componía de 2,641 pieza (7), aumentada posteriormente con numerosos vada, conformándose todo á la dignidad del dueño á que correspondía. La jente media se colocaba en la falda de los cerros, acomodando los suyos á los primeros en cuanto á la figura; no obstante, eran menores; sus paredes quedaban del color del material, embebida la altura en el terreno, para que quedase á nivel, cuando cumpliendo con su objeto era preciso cubrirlos: el comun tenía grandes cementerios, en donde ponían el cuerpo en dos órdenes con una simetría particular.”

En estos túmuli—dice el mismo autor en otro lugar, “se han encontrado objetos de barro figurando hombres y animales con oro, plata y cobre en las escavaciones de Chile en Trujillo y de la Fortaleza en Pativilca.”—(Memorial de ciencias naturales y de industria nacional y extranjera, redactado por M. de Rivero y N. de Piérola—Lima, 1828—tomo II.) Hall, Stevenson, D’Orbigny y otros viajeros, añaden curiosos detalles sobre el particular.

6. Dos de estas mómias, que pertenecieron al doctor don Francisco Martínez Doblas, acaban de ser regaladas al Museo. Su posición es vertical y en actitud de reverenciar al astro fecundante, imájen visible de su gran “Pachakamaj”.

7. Memoria sobre el estado del Museo, etc., por M. R. Trelles, 1856, (Imp. de “El Orden”—foll. de 27 pàjs.)

ingresos, encierra un valor inmenso y es la primera de toda la América.

Ella puede dividirse en cinco secciones. La primera y principal fué vendida al gobierno en 1823 por M. Dufresne de Saint Léon en 6,000 francos. Este la compró en Italia al padre Casone que la reunió durante sesenta años que fué guardian de las medallas del Vaticano. Consta dicho monetario de 1505 medallas de familias, cónsules y emperadores de Roma y del Oriente, sus mujeres, hijos y favoritos; reyes godos, vándalos, de Sicilia, Macedonia, Épiro, Egipto. Numidia y Mauritania; la libra ó *æ*s romano y sus fracciones, etc.

La mayor parte de esas piezas son de bronce, pero hay muchas de plata y las restantes de vellon. La conservacion de casi todas es admirable y se encuentran algunas inéditas. Su elenco hizose en Paris por Mr. Oberlin y es el mismo que raducido por el infatigable doctor Trelles, hace tiempo publica el *Registro Estadístico*. (8) Cuenta la tradicion que algunas de estas medallas fueron sustraídas ó cambiadas por otras de menor mérito en 1851. El tiempo nos revelará si tuvo lugar tal salteamiento.

La 2.ª perteneció al ex-vice-cónsul de S. M. B. don Ricardo Pousset, quien la ofreció jenerosamente al gobierno en 1827. Este monetario consta de 394 medallas griegas y romanas, de las cuales una es de oro, 166 de plata y 227 de bronce.

8. Este erudito arjentino, además de aquel trabajo, guiado por su acendrado amor á la ciencia, emprendió el no menos penoso de verificar y dar la colocacion cronológica que indica ese índice laboriosamente acabado, á los 1238 ejemplares que ya han visto la luz pública.—V. Rej.—Est. 1858-62.

7.º Se creó fuera traída de Europa por el señor Rivadavia para su uso particular. Ella se compone de 174 medallones de vellon conmemorativos de varones ilustres.

4.º Esta se componia de 72 piezas puramente americanas de las que 2 son de oro, 30 de plata y 40 de cobre. En 1850 fué aumentado su número con la coleccion Jorje, que constaba de unas 100 piezas de plata. Son notables en esta série por su valor, los dos prémios de oro acordados por Rivadavia á la medicina y la agricultura, como tambien el primer billete de *cien pesos* circulado en 1821 y el que perteneci6 á nuestro monetario.

5.º y última. A esta seccion se ascriben las que se adquieren por donaciones y en 1856, poseia 354 monedas y medallas de diferentes naciones de las cuales, 21 de plata, el resto de cobre,—108 *asignados* franceses de fines del siglo pasado, varios billetes del estinguido Banco Nacional, y algunos medallones *plásticos*.

Segun entendemos, el señor Trelles, tan modesto como ilustrado, siguiendo el método del arque6grafo franc6s, ha clasificado estas colecciones cuyo cat6logo descriptivo aparecerá en oportunidad.

La numismática ó numismatografía es una de las partes mas interesantes de la arqueología, y como ha dicho un sábio Agustinio—*el almacen universal donde cada facultad halla armas con que defenderse*, (9) puesto que en ella se encuentra concentrado el conocimiento de la antigüedad, porque además de los ramos fundamentales de la historia, la jeografia y la cronología, abraza tambien la mitología, la paleografía y la iconografía, suministrando datos exactos á la crítica con

9. P. Flores—“Medallas de las Colonias, municipios y pueblos antiguos de España.”

respecto á la relijion, á las artes y á la industria de jeneraciones que pasaron. (10)

Seria pues de desear, que á medida que vá publicándose el índice ó catálogo de dichas medallas, se fueran esponiendo las clasificadas en muebles apropiados de manera que como sucede en Europa pudieran ser examinadas por ambas faces sin temerse por su seguridad. La ciencia debe ser accesible á todos, y muy especialmente á los que se interesen en hojear el gran libro de la Numismática.

Finalmente, terminada la clasificacion de nuestra preciosa coleccion, que es lo mas importante que encierra el Museo, y la que, segun siente Millin, debe mirarse como un tesoro de conocimientos, corresponde hacerse una edicion popular de su catálogo para repartirle con profusion. Este será el mejor inventario que pueda levantarse de esas joyas del arte antiguo, dignas de ser visitadas por los arqueólogos, y las que hasta ahora se han mirado con desden y nadie sabe si en el porvenir se confiarán á manos seguras. Ya que no tratamos de aumentar su número, conservemos al menos el que atravesó un luctuoso pasado, sin olvidar que nunca serán bastantes las precauciones que se tomen para garantir de la profanacion una alhaja tan inapreciable.

Los veintidos cuadros de un metro de alto y cincuenta

10. Entre las Colecciones particulares que conocemos ó tenemos noticia, ocupa el primer rango la del señor Lamas, que fué la de Angelis, quien la adquirió de don J. J. Araujo. Vienen en seguida las de los señores Scrivener—Trelles (don Rafael)—Mitre—Varela (J. C.)—Carranza—Eguía—Montes de Oca (don M. A.)—etc. Damos esta noticia por lo que pueda interesar á la Direccion del Museo, pues terminado el arreglo de las suyas, podria buscar un partido ventajoso para sus ejemplares dobles entre esos *amateurs* que como se vé, apenas pasan de media docena!

centímetros de ancho que conmemoran la conquista de Méjico por los españoles, pintados sobre lienzo y con piecitas de nácar por un Miguel Gonzalez, actor probablemente de aquellas escenas sangrientas, es otra de las colecciones de mas importancia y valor histórico que contiene el establecimiento de que se ocupa el libro que recorremos. Ella fué ofrecida por la familia Mackinley. Hay quien afirma que esta, solo es una cópia coeva y fiel de la orijinal que existe en un Museo europeo.

Por último, el *Estandarte Real*, que se dice fué pasado por Garay en la fundacion en esta ciudad (1580) y cuya autenticidad ha puesto en duda recientemente el señor Trelles apoyado en documentos irrefragables (11), cierra esta seccion con otros objetos de época posterior y de mas ó menos importancia intrínseca, entre los que se distingue la bandera bordada de realce que hizo flamear el rejimiento de Gallegos cuando la Reconquista (1807) y la que fué depositada en el Museo por la familia de su ilustre comandante D. P. A. Cerviño y un cadejo de cabello de dos y media varas, cortado á mediados de 1855, á la jóven canaria Maria Candelaria Gonzalez.

Pasemos ahora á la Seccion Científica.

(Continuarà.)

ANJEL J. CARRANZA.

11. V. páj. 332, tomo VI de esta Revista.

ANTIGUEDADES DE BUENOS-AIRES.

Libro de Reales cédulas—en 14 de septiembre, en este cabildo, el año de 1608, se mandó que Martin Merechay á escribano nombrado que fué de este cabildo, compareciese en él, y trajese las Reales cédulas y provisiones que tiene en su poder y un libro en que se les mandó que las copiase, para que los originales que estuviesen trasladados se guarden en el cofrecito, y habiendo preseniado un libro donde se copiaban las otras provisiones con 390 fojas blancas y en él 12 escritos, donde estaban copiadas 4 provisiones; el cual libro junto con 39 provisiones y cédulas Reales se guardaron en el cofrecito.

Nota—que el libro que aquí se cita es el número 15 y le han sacado desde el número 260 hasta el 287, ambos inclusive, en donde estaban copiadas algunas cédulas y Reales provisiones, de modo que el número 256 es principio de una real cédula que habla sobre el medio real de cada mula, y queda sin resolucion por falta de otras; y luego sigue el número 288 en una Real provision que habla en orden á

que no se les pague los Sinodos á los curas doctrineros, hasta que los comisarios de cruzada estén satisfechos enteramente del importe de las Bulas de sus doctrinas, á las que faltan las primeras fojas, y así está puesto al márgen de letra mas moderna una nota que dice *aquí faltan fojas*: y finaliza con la copiada hasta el folio 316, cuya última cédula es la que aprueba las determinaciones que este cabildo tomó de repartir de sus propios dos mil pesos en los pobres por la epidemia de 1717, su data en Madrid á 14 de junio de 1721.

Ladrillos—En el cabildo de 17 de noviembre de 1608 presentó Fernando Alvarez Tejero, residente en esta ciudad diciendo: que queriendo hacer un horno de teja y ladrillo con una ramada *ha reconocido uno que está en un rincon que está atajado con el camino que va para el riachuelo y una barranca que está robada de las aguas, que está al cabo de los solares de esta ciudad.* Que no sabe ni halla, que tenga dueño, cuyo terreno pidió merced con la condicion que si pareciese el dueño se le pagara. Y visto se le concedió por ser beneficio público el horno de ladrillo.

Laris—(Don Francisco)—gobernador—por auto de 5 de agosto de 1649 espidió un auto para que no se admitan en el fuero Real ninguna persona sacerdote, ejemplo de la Real jurisdiccion por procuradores, ni aun en causa propia ni que pueda ningun lego vender, ni cambiar á ningun eclesiástico bienes raíces; declarando por nulo cualquier instrumento que de esta clase otorgase, con multa al escribano. Así mismo prohibió á los eclesiásticos el que pudiesen ser Albaceas, sino es en compañía de un seglar; todo lo cual lo hizo notificar á los conventos de esta capital por el ayudante de plaza.

Este auto lo revocó el mismo gobernador en 28 de

abril de 1650, mandando se publique dicha revocacion en los mismos lugares en donde se publicó el auto primero.

Con acuerdo de 6 de marzo de 1653 años, dice el cabildo que Laris no queria que se juntasen los cabildantes en acuerdo sino que en el Fuerte, en la calle otras veces les hacia resolver lo que le parecia, y asi hay año que no hay cuatro acuerdos en el libro.

En 27 de mayo de 1652 se juntaron á cabildo en casa del gobernador por hallarse, dice el acuerdo, las casas capitulares ocupadas con la persona de Laris gobernador, que fué preso.

Limosna para los presos—Se acordó el pedirla por los capitulares en septiembre de 1651.

Libros de acuerdos—El libro primero de acuerdos de este cabildo da principio por las elecciones de 1601 á 20 fojas

Licencias—En 5 de febrero de 1779 avisa Vertiz el cumplimiento de la órden de 7 de octubre último, en que se prohíbe la ejecucion de dichas por las licencias que se conceden por el gobierno de aquella plaza, y el de la de Montevideo para viajar de uno y otro puerto.

Lutos—Moderacion de estos en tiempo de Felipe 5.º esto es en su muerte, junio 31 de 1746.

M.

Maderas—Sobre que los gobernadores no impidan á los vecinos el corte de madera, ni les lleven pension alguna por ella. Real cédula de 1695.

Malocas—Sobre que los gobernadores de Buenos Aires escusen el enviar á los vecinos á corredurias y Malocas, Real cédula de 1695.

Monte grande—Segun los acuerdos por el monte grande se entiende San Isidro.

Monjas—En acuerdo de 27 de mayo de 1760 se presentó don Pedro Vera y Aragon sobre cierta manda que dejó don Antonio Guerrero y su mujer doña Ana de San Martin para fundar un convento de Carmelitas Descalzas.

Mutiloa y Andueza—Se recibió en 28 de marzo de 1712.

Maldonado—Costó el zanjon que hizo el cabildo en 1803, mil trescientos noventa y dos pesos, acuerdo del 15 de septiembre de 1805.

Mensura—En 13 de febrero de 1716 se presentó don Luis Pesa, pidiendo declare el cabildo si en las mensuras de tierras del pago de la Magdalena se han de corregir los rumbos conforme á la fundacion, y se nombraron diputados para que lo averiguasen. Sobre lo mismo véase el acuerdo de 23 de marzo que está en dicho año á 452 fojas.

Montevideo - su poblacion—En 31 de marzo de 1726 se presentó al acuerdo Diego Romero cordobés, pidiendo licencia para ir á poblar á Montevideo con su familia.

Medidas—Es de notar que segun consta del acuerdo celebrado en 6 de enero de 1626 á 510 fojas, del número 4 todos debian tener medidas para vender, y cada cuatro meses marcarlas y sellarlas con el año y tercio de cada vista, que es lo que quiere decir con la letra que corriere, y de que se hace mencion en los acuerdos: como la moneda de plata no tenia menos valor que el de medio real, que son diez y seis partes de un peso, se mudaban las medidas menores, conforme se alteraba el precio de la arroba, por lo que dice el acuerdo de 1649 que, hagan medida de á 10 pesos, 12 pesos y 14 pesos, precios comunes. De modo que cuando se le ponia un precio mas alto ó mas bajo del que corria, tenian

obligacion los vendedores de entregar las dichas medidas, y recibir otras al respecto del precio que se habia puesto.

Maestro—Francisco Vinuera en 1.º de agosto de 1605, se presentó pidiendo se le admita en clase de tal ofreciendo llevar por leer 1 peso escribir y contar 2 pesos, fué admitido.

Marca—Que sin esta propia ninguno mate, pena de seis pesos, en 7 de setiembre de 1606

Mojon - Que se amojonen las chacras y quintas, pidió el procurador y se acordó 9 de octubre de 1606.

Mensuras y amojonamiento—En el libro número 1.º de acuerdos foja 95, se halla copia de la peticion del procurador general Juan Diaz de Ojeda, en que piden se mensuren y amojonen las tierras de chacras, pues los vecinos no las siembran ni plantan por no estar ciertos en sus terrenos y otros inconvenientes que siguen, y que por lo mismo convienen se amojonen para siempre que para ello se provea auto, que se nombre uu alcalde ó dos rejidores y dos personas intelijentes de ciencia y por su parte nombra al piloto Antonio Alonzo experimentado en semejantes negocios y lo firmó de su nombre.

(Continuará.)



POESÍAS DE DON JOSÉ MARIA SAMPER.

I.

Entre los literatos americanos que han aceptado la colaboración de *La Revista de Buenos Aires*, tenemos el placer de contar al señor Samper, de quien hemos publicado ya algunos escritos.

Con gusto vamos á dar algunas noticias sobre él y á reproducir varias de sus poesías que tomamos de un artículo que sobre ellas escribió nuestro amigo y colaborador don Juan Ramon Muñoz, en *La Revista de Sud-América*.

«Hace poco mas de tres meses, dice Muñoz, que llegaron á Valparaiso algunos ejemplares del primer tomo de las obras del señor Samper, el cual contiene sus ensayos poéticos desde 1849 hasta 1860 ó sean 79 composiciones en verso sobre temas y asuntos populares, el todo dedicado á la memoria del malogrado patriota don Vicente Herrera, amigo del autor.

«No es nuestro ánimo escribir la biografía del señor Samper; hombre joven todavía y cuya vida pública no conocemos, ni aun conociéndola quizá podría ofrecernos mate-

ria para un artículo, puesto que acaba de iniciar recién su brillante carrera literaria. Tampoco pretendemos hacer un exámen crítico de sus poesías, que hemos encontrado bellísimas, en lo general, llenas de brío, de naturalidad y de lirismo, y sobre todo, impregnadas de ese perfume delicado, emanación sublime del *amor á lo bello y á lo justo*.

«El señor Samper, en sus preciosos ensayos, canta al *amor* en todas sus manifestaciones; en lo divino, canta á *Dios*, á *Cristo*, al *Evanjelio*; en lo humano, canta á la *Madre*, á la *Esposa*, al *Amigo*, al *Pueblo*, á la *Humanidad*, á la *Patria*, á la *Libertad*, al *Progreso* y dice con tanta injenuidad como gracia: «Si alguien buscára en mis versos cóleras, maldiciones, desesperacion, ódios, palabras de hiel, que arroje mi libro sin abrirlo, pues yo canto *el amor y solo el amor*.»

«En las poesías del señor Samper todo es bello é interesante, porque son el reflejo de una alma apasionada que se inspira en los altos sentimientos y que llena de fé sigue marchando en la via del porvenir. Hay además en ellas una profunda filosofía que se hermana admirablemente con la manera de ser del poeta que, en su sublime injenuidad, hace penetrar al lector el santuario de su vida íntima. Así le citamos decir, en la introducción de su obra:

— «En días de suprema ventura, esperando un himeneo ó gozando sus alegrías, habia en el hogar de la que es mi esposa una especie de lucha artística y amante, que encantaba nuestras horas. Soledad me pedia versos, imponiéndome asunto, metro forzado y término preciso (20, 40 ó 60 minutos): y de allí salían mis improvisaciones. Despues, ella tenia que sentarse al piano ó dibujar á mi vista dos lindas viñetas para cada canto. Tal era nuestra lucha de amor, que

produjo una especie de biblioteca sentimental. Se me dirá que esas improvisaciones no deberian salir de su santuario? No lo temo. Cada una de ellas es un himno religioso porque es un canto de amor castísimo. Si es bello cantar á Dios, á la humanidad, á la patria, ¿como no ha de serle permitido al poeta consagrar á la posteridad el nombre de la mujer que lo ha inspirado y santificado con su amor!»

«Estas pocas palabras del señor Samper revelan, desde luego, toda la delicadeza y sentimentalismo de su alma, señalando la pura fuente de sus inspiraciones: ¿qué extraño es pues que sus versos sean tan tiernos y tan armoniosos?

«No siéndonos posible marcar una por una las bellezas que encierran las poesías del señor Samper, nos limitaremos á reproducir algunas de ellas, eligiendo una de cada jénero, así podrá el lector darse cuenta de su mérito y juzgar si es ó no apasionado nuestro el jío.»

Hasta aqui nos limitamos á reproducir el juicio de Muñoz.

II.

Hace poco tiempo que Samper fundó en Lima la *Revista Americana*, cuyos artículos llamaron desde luego la atencion de aquella sociedad. Pero mezclóse despues en la politica militante, de la que nadie escapa sin ser salpicado de las babas de la calumnia; y sostuvo con ese motivo una ardiente polémica en la prensa de Lima, de la cual tomamos los siguientes datos para su biografia.

«Soy padre, dice Samper, de una familia numerosa, que tengo siempre á mi lado, por mas que ande viajando de América á Europa y de Europa á América; y tengo en mi pais una fortuna honrosamente adquirida, que me dá para vivir

con decencia sin necesidad de sueldos ni favores. He ahí el lado privado del aventurero. Véase ahora el lado público.

«Nací en 1828, y comencé á ser escritor público en 1844 cuando apenas seguia mis primeros cursos de jurisprudencia en la Universidad de Bogotá. Si soy patriota, es claro que empecé á serlo desde bien temprano. Hice mi carrera completa, recibíendome sucesivamente de bachiller, licenciado, doctor y abogado; y todos mis certificados y títulos me hacen honor. (1)

Siendo abogado á la edad de 19 años, me consagré al ejercicio de mi profesion y á los negocios, sin abandonar nunca la prensa; y merecí que se me nombrase, sin tener la edad necesaria, juez del populoso circuito de Ambabema, en 1848. No serví el empleo.

En 1849, hallándome ausente de Bogotá, se me llamó á servir en la administracion del modesto y honrado general Lopez. Apenas era ciudadano, y se me nombró jefe de una seccion del ministerio de Hacienda, puesto que desempeñé por mas de un año á entera satisfaccion del gobierno.

En el mismo año de 1849 fui nombrado catedrático de Lejislacion y Ciencia constitucional de la Universidad de Bogotá, y serví estas cátedras con aplauso del gobierno y de mis numerosos discípulos, hasta agosto de 1851, época en que

1. Títulos profesionales y empleos en el profesorado . . .	7
Empleos de caracter nacional	25
Empleos provinciales y municipales	20
Diplomas, &tc. de sociedades científicas	12
Diversos servicios militares	7
Comunicaciones y manifestaciones hono.rificas	7

Estos documentos fueron depositados por el señor Samper en una imprenta en Lima, con motivo de su polémica.

renuncié mis empleos para retirarme á la vida privada y de familia.

«En 1850 fui nombrado Redactor-editor oficial, y desempeñé estas delicadas funciones hasta que se me promovió al empleo de oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Mejoras internas, que serví con particular aplauso del gobierno.

Desde agosto del 51 hasta enero del 54 residí en Ambabema, ejerciendo mi profesion, ocupado en negocios de agricultura y comercio, sirviendo á la prensa liberal constantemente, y desempeñando *gratuitamente*, casi sin interrupcion, la jefatura politica del canton de Ambabema.

En enero de 54 fui á Bogotá, y la Cámara de representantes me nombró su secretario, puesto que serví durante dos meses y medio, con particular satisfaccion de todos los partidos parlamentarios. Estalló entonces la insurreccion militar de Melo, sufrí como todos los defensores de la constitucion, é hice la campaña como todos, hasta la toma de Bogotá (el 4 de diciembre); así como en 1851, aun teniendo empleos importantes, tomé las armas y llené mi deber contra la insurreccion jesuítica que hicieron el señor Cárdenas y los de su partido.

En 1853 habia sido miembro de la Lejislatura constituyente de la provincia de Mariquita, como mas tarde lo fui de varias lejislaturas de Cundinamarca.

Restablecido el órden constitucional en diciembre de 1854, el gobierno me nombró director de Rentas y Contribuciones en el ministerio de Hacienda. El servicio estaba enteramente desorganizado; lo desempeñé durante poco mas de dos meses, lo puse al corriente, y renuncié el em-

pleo para consagrarme enteramente á la prensa y hacer oposicion hidalga y libremente.

En 1855 me eligió representante suyo el Estado de Panamá (donde era [y soy desconocido personalmente), y como tal funcioné en los congresos de 1856 y 57.

Necesitaba viajar, y en enero de 1858 fui á Europa con toda mi familia. En París tuve el honor de que me acogieran como miembro activo, y con aprecio, las sociedades de «Geografía» y «Etnografía», y el «Círculo de las sociedades sábias.» Durante mi residencia en el suelo natal habia sido colaborador de *treinta y siete* periódicos, y redactor de cinco sucesivamente: el *Sur-Americano*, la *Gaceta Oficial*, el *Pasatiempo*, el *Tiempo* y el *Neo-Granadino*.

Durante mi permanencia en Europa he sido colaborador de varios periódicos de Londres y Madrid, y he escrito, como corresponsal, para el *Comercio* de Lima y el *Comercio* y el *Tiempo* de Bogotá, mas de [25,000 páginas sobre política, literatura, historia, economía, viajes y estudios sociales.

La lista de las obras y opúsculos que he publicado en mi país, en Europa y en el Perú, es bien larga: yo podria formar, con lo que he dado á la prensa en diez y nueve años de trabajo incesante, mas de *treinta volúmenes* de á 300 páginas en 8^o. Si mucho de lo que he escrito es defectuoso y malo (nadie lo reconoce mas que yo), al menos mi incansable laboriosidad—que me ha costado muy caro en todos sentidos—me autoriza para decir: Ningun género de trabajo me ha arredrado; me hé entregado totalmente á los demás, sin acordarme de mí mismo; he probado que soy patriota, puesto que jamás me ha faltado interés por el progreso y bien comun; he llenado mi deber con exeso, segun la escasa medida de mis fuerzas. Si muchos pudieran decir lo mismo! sobre

todo el señor Cárdenas que en Nueva-Granada, cuando no ha gozado empleos tranquilamente, ha estado en las filas de alguna insurrección *conservadora!*

Lo que llevo citado prueba bien que clase de aventurero soy. Pero todavía puedo alegar otras pruebas de bulto.

Me hallaba en Paris cuando el gobierno presidido por el general Mosquera me sorprendió con el nombramiento espontáneo de primer secretario de una legación de rango, confiada al eminente señor Murillo cerca de los soberanos de Francia, Italia y Holanda; y poco después se me nombró Encargado de negocios en Francia. La legación no fué aceptada por el gabinete francés, por razones políticas, y fui luego acreditado Encargado de negocios en Bélgica y Holanda. Serví á mi patria con actividad y algun provecho, y de esto tengo comprobantes.

Mi posición diplomática me impedía escribir correspondencias *políticas* para el *Comercio*; pero conservaba las demás, que no eran incompatibles con mi empleo.

Aparte de mis rentas particulares, tenia en Paris una renta de 8,500 pesos fuertes por mi sueldo y mis emolumentos como corresponsal; y todas las comodidades y tranquilidad propia de una honrada existencia en aquella capital. Pero preferia vivir con entera independencia de empleos, y creí que mi legación era inútil. La renuncié espontáneamente y me vine al Perú (gastando mucho dinero en el viaje y mi establecimiento en Lima, con toda mi familia) no obstante que venia á ganar emolumentos muy inferiores á los que tenia en Paris.

¿Procede así un aventurero? Responda el señor Cárdenas que se dá ínfulas de ser otra cosa. Si, señor; soy un famoso aventurero,—aventurero de muy raro linaje: un

hombre que, teniendo en su patria familia, fortuna, posición, reputación y una carrera abierta que puede recorrer sin tropiezo, se vá á Europa á estudiar y á trabajar sin descanso; se esfuerza por servir á su patria y toda la América en cuanto puede; escribe, desde Londres y Paris, al general Mosquera y á todos sus compatriotas, censurando la apelación á las armas, predicando moderación, conciliación y justicia, y proponiendo medidas llenas de integridad y nobleza (aplaudidas aun por los conservadores colombianos); y luego, en vez de ir á atizar la discordia en su patria, á tirar balazos á sus compatriotas, no queriendo tomar parte en vía de hecho, ni residir mas largo tiempo en Europa, se viene al Perú ¿A que? á buscar medros?—á esplotar pasiones? á adular á ministerios?—á maldecir de la República?—á denigrar á los pueblos americanos?—á entretenerse en menguadas personalidades? No! á nada de eso! El aventurero ha venido,—gastando su dinero y sufriendo con paciencia provocaciones indignas,—ha venido á desenmascarar y combatir á los traidores consuetudinarios que trabajan por vender y deshonorar su patria!

Probado está que soy aventurero; y estaba reservado al señor Cárdenas y con-socios arrojarme esta necia injuria.

Pasaremos á lo demás:

Al segundo cargo que me hace el «*Mercurio*» no teugo que responder sino con estas palabras: *es falso*. Sí; es absolutamente falso que yo haya gritado, ni dicho, ni escrito jamás (ni aun en mis años juveniles, «*mueran los conservadores!* ni que muera nadie. El «*Mercurio*» el *Mercurio* me calumnia porque se le autoriza, y nada mas. En cuanto á eso de los puñales de 1849 para escalar el poder, no pasa

de una sandez, sobrado gastada y desmentida por la historia. El jefe del partido «conservador» de Colombia, y algunos de sus consocios, entienden mejor que nadie el manejo del puñal político, desde 1828. La mejor prueba de la falsedad del cargo que se me hace, con referencia á los años de 1849 á 53, es esta: yo vivi constantemente ausente de Bogotá, y apartado de la vida pública activa, desde agosto del 51 hasta enero del 54.

Es igualmente falso el contenido del tercer cargo: jamás he enunciado siquiera el bárbaro absurdo de que la libertad solo pertenece á los vencedores. Todo mi labor como escritor público ha tendido precisamente á sostener que la libertad es y debe ser para todos. Jamás he hecho ninguna publicacion inmoral, disociadora ni impia; y desafío á los redactores del «*Mercurio*» á que me citen un pensamiento siquiera de mis escritos ó discursos que merezca tales calificativos.

El cuarto cargo que se refiere al malogrado poeta José Eusebio Caro, es igualmente falso y mas que falso, singularmente víl. He aquí los hechos:

En 1850 los señores Caro y Ospina publicaban en Bogotá la *Civilizacion*, periódico incendiario y faccioso (que predicó é hizo estallar la insurreccion jesuitica de 1851 de donde hoy plajia el señor Cárdenas sus jeremiadas contra las institucioes republicanas. Un dia se reunió un jurado de imprenta para decidir sobre cierta acusacion, entablada contra una hoja suelta por un hermano del señor Cárdenas; y ocurrió un tumulto que interrumpió durante media hora la audiencia del jurado. *Mientras esto sucedia, estaba yo en la Universidad haciendo clase de lejislacion: pero el señor Caro, mal informado, me hizo la falsa imputacion, en una*

petición elevada al gobernador de Bogotá y publicada después en la *Civilización*, de que yo había sido uno de los autores del tumulto.

No había entonces libertad legal absoluta de imprenta; yo era funcionario público, y con doble carácter, la calumnia era atroz: el señor Caro, hombre muy orgulloso y obsesado entonces por la pasión política y personal, era incapaz de retractarse de una falsedad. Me vi forzado á ocurrir al jurado de imprenta, acusando el artículo por calumnia y grave injuria. Pero en mi escrito de denuncia declaré: que desistiría de mi queja si el ofensor reconocía haber sido mal informado; y mas aun: que yo probaría la calumnia con el dicho de mis 57 discípulos, y luego pediría que nó se aplicase pena alguna.

El jurado declaró ha lugar á formación de causa y mandó reducir á prision al acusado, por cuanto merecía pena corporal. El señor Caro *se ocultó*. Le hice saber entonces que yo desistiría de la acusación si él se retractaba; me hizo contestar desdeñosamente. A los dos dias escapó de Bogotá secretamente, dirigiéndose á la frontera venezolana, y se espatrió. Al cabo de algunos años cuando volvía al país, murió en Santa Marta por causa de una fiebre, y yo fui el *primero* en honrar su memoria, como poeta y literato, en las columnas del *Tiempo*. Jamás fué Caro insultado por mí ni por ninguna *chusma*, y sus sufrimientos, en la espatriación voluntaria á que se condenó fueron obra de su lijeriza y su inflexible orgullo.

Tales son los hechos que el señor Cárdenas ha querido desfigurar, por el solo placer de ofenderme. No le imitaré devolviéndole injurias respecto de su vida pública y su actual oficio en el «*Mercurio*». Me limito á repetirle que

me ha calumniado, que ha falseado la verdad de un modo indigno del escritor público que se respeta. Si el señor Cárdenas tiene suficiente honor para comprender lo que esto significa, puede, cuando guste, pedirme cuenta de lo que digo en mi defensa. Le permito levantarse hasta pedir esplicaciones á un hombre honrado, que jamás ha sido traidor á su patria natal ni á la gran patria americana.

José M. Samper.

Lima junio 7 de 1863.

Hemos reproducido íntegro este artículo por las noticias biográficas que sobre su autor contiene, y porque la vehemencia misma con que está escrito le dá un caracter peculiar para apreciar á Samper.

El crédito que adquirió la *Revista Americana* fué inmenso, pero murió algunos meses despues de su aparicion, dejando un vacío en aquella capital que no se ha llenado despues.

III.

Cedemos nuevamente la palabra á nuestro amigo Muñoz,—continúa así:

La primera composicion del señor Samper está consagrada á *Dios* y dedicada á su *Esposa*: de ella tomaremos, por ser muy larga, solo algunas estrofas:

Señor! En todas partes tu omnipotencia miro

Rijiendo de mil mundos el incansable andar:

Del tiempo en los arcanos tu prevision admiro,

Tu enojo en las borrascas del proceloso mar.

Tu nombre lo murmuran en la desierta pampa
Del Marañon las ondas de espléndido caudal,
Tu pié sobre las playas de América se estampa
Do te alzan los torrentes su música inmortal.

Tú voz aplaca el impetu del aquilon que azota
La pompa de las selvas con ruda majestad;
Tu pueblas de hermosura la soledad ignota
Y tienes por alcázar, Señor, la eternidad!

Yo he visto tus pupilas iluminando al mundo,
Del trueno al estallido, del rayo al esplendor;
Y el náufrago en su queja, te invoca moribundo,
Porque tu aliento ajita del ábrego el furor!

Señor, en mis congojas de llanto y agonía,
Con religioso acento consuelo te imploré;
Y siempre mis dolores calmó tu mano pia
Porque la ley me diste de la divina fé.

Señor! En donde quiera tu sombra escelsa veo,
Y en todos sus recuerdos mi corazon te halló!
Tu nombre en las estrellas del firmamento leo,
Y siempre en sus ensueños mi espiritu te amó.

Señor! No te comprendo! pero do quier te alcanza
Mi mente infatigable, Divina Majestad!
Y admiro en tu grandeza y adoro en tu esperanza,
Misterio inesplicable de incógnita verdad!

—
La otra composicion que vamos á copiar nos recuerda á Zorrilla haciéndose oír por primera vez sobre la tumba del malogrado Larra, y anunciando los primeros albores del dia

de su gloria. Es una composición leída por el autor delante del cadáver de don José M. Vergara Tenorio. Héla aquí:

Vedle tendido en su mortuorio lecho,
Sin luz, sin alma sin calor la frente;
Blanca nieve perdida en Occidente
A los reflejos últimos del sol!
Flor que, tronchada, se llevó el torrente;
Pájaro errante que perdió su nido;
Triste como el incógnito gemido
Lanzado en la tormenta del dolor!

Quiso volar, y le faltó el espacio;
Quiso luchar y le venció el destino;
Y tomó su baston de peregrino,
Y el viaje emprendió á la eternidad!
Su alma fué altiva, y la humilló la muerte,
Ardiente su mirada y apagóse;
Jentil era su talle, mas doblóse
Al cernerse sobre él la tempestad

Era gigante el pensamiento suyo,
Y gigante la luz de su existencia
No pudo la materia, resistencia
Harta oponer á pensamiento tal!
Que al sentirse la lava comprimida
Por el estrecho cráter, en su vuelo,
Hace esplosion y se levanta al cielo
Sacudiendo su atmósfera letal

Era jóven, y el valle de la vida
Recorria, fiando en su destino;

Pero en la noche equivocó el camino,
 Cayó al abismo y le llevó el turbion:
 Le arrastró de tormento en agonía,
 Y ya cadáver, sin ardor la mente,
 Como un escombros le arrojó el torrente
 A la placa del triste panteon!

Jénio precoz, de quien celoso el tiempo
 Que sus secretos le arrancára un dia
 Condenóle á la fúnebre agonía,
 Lleno de inmensa inspiracion y ardor
 Lucero errante en el azul espacio
 Que sin lugar donde caber pudiera,
 Falto de aliento en la mundana esfera,
 En lo infinito á respirar voló!

Eso eras tú valiente mensajero
 De la victoria que viviste ansiando;
 Mas si el dolor te aniquiló, triunfando
 Mueres viendo reinante la verdad.
 Apóstol noble de una santa idea,
 Al fin el pueblo tu vision alcanza;
 Y si tu jénio le dejó *esperanza*,
 Él, en cambio, te dá *inmortalidad!*

(Concluirá.)

Error notable.

En la página 143, línea 30, donde dice *menos* debe leerse *muy notable* etc.

CIRCULO LITERARIO.

DISCURSO DEL SEÑOR LÁRSEN.

(Conclusion.)

¿Y en vista de todo esto no es justo esperar que la literatura febriciente del viejo mundo reciba con placer los frescos aromas de un suelo feliz, y los productos literarios de hombres que no hacen otra cosa que cantar un himno á la esperanza?—¿Cómo esta naturaleza tan grandiosa y tan serena no se ha de reflejar hasta allá? ¿Cómo la utópia se ha realizado? y los pobres se alegran sin temer el desden [de nadie? ¿Cómo hasta los diarios que, sea dicho sin epigrama, contienen los pensamientos del dia, ostentan la confianza y hacen resonar el *Hip! hip! hurrah!* Tened la bondad de traerme á toda esta gente dentro de una iglesia y á la presencia del altísimo, y yo le traduzco su grito por *Gloria á Dios en las alturas! Aleluya!*

Y sino, fijáos en la situacion en que se halla el proletario Europeo, aunque no sea mas que como especimen

literario, figuraos la impresion que debe hacerle semejante espectáculo espuesto en vil prosa:—Una muchachuela que no reeibia la instruccion primaria, porque se gastaba su calzado en las sendas de la montaña, baja un dia con zuecos y se embarca; su alma recibe la iniciacion de lo sublime y de lo inmenso cruzando el Oceano. Desembarcando vé con asombro una multitud de caras de varios colores, y todas alegres, y á los pocos dias observa que entre las criadas que vuelven del mercado, algunas visten de seda; despues de disfrutar algunos años de la abundancia y de la amabilidad de los que para nada se dan los aires de patrones, escepto para pagar bien, encuentra un jóven lleno de salud, de buenas costumbres y con dinero, y al cabo de cierto tiempo se la vé entrar en la Catedral, no disfrazada, sinó lejitimamente vestida de gró de Nápoles, y con una gorra elegante, hecha por la mejor modista, sin que nadie le eche en cara su antiguo estado, y al contrario con el aplauso general. Esta señora tiene un hijo de talento, que sigue estudios mayores en la Universidad, y como es nacido en el pais puede aspirar á los mayores empleos. La ex-muchachuela se sorprende á veces á si misma, pensando si no es todo ello un cuento de Las mil y una noches, y si en la realidad es cierto lo que le pasa.

Decidme con franqueza; ¿hay en Ovidio alguna metamórfosis mas estupenda?—No lo dudemos pues; la mera inspiracion de los hechos reales es suficiente no solo para la originalidad sinó tambien para la belleza de nuestra jóven literatura. Donde hay una idea madre que todo lo domina no puede faltar la dignidad del lenguaje; pues no hay que seguir los preceptos de una estética alambicada y superfina que pretende dominar sobre las realidades, ni las teorías que hacen consistir el bello ideal en conceptos abstractos.

El tipo ideal de la belleza, la inspiración á realizarlo en los escritos no es, como quieren algunos, el principio vivificante de la literatura sino la idea sintética del destino de la nación. La belleza, la elegancia de una retorta ó de un alambique, de una locomotora, de una fórmula algebraica, de una demostración de geometría son bellezas ó elegancias perceptibles solamente después de haber arrojado con heroicidad los senderos más escabrosos de los rudimentos de las ciencias. Pero la grande, la verdadera, la incontestable belleza, yo diré cual fué, y por consiguiente cual es: Entre los que se llamaron hijos de Marte, el senado y el pueblo, los poetas y los oradores entendieron que el destino de Roma era mandar, y el de todos los demás hombres obedecer; esta idea fué su bello ideal. Entre los griegos, la perfección física y el desarrollo armónico de todo el hombre, eso que Platon llama la *música*, ó en otras palabras, un cuerpo sano y hermoso, con una mente libre y una imaginación sin freno, era el non plus ultra de lo bello; así es que se confederaban para hacer equilibrio de un lado ó del otro según los intereses ó los peligros del momento. El griego encontraba bello un inmenso damero de pequeños Estados libres; el Romano veía en eso un juego de niños. En Judea, el tipo de lo bello era tener por rey al Supremo Hacedor de los mundos, cuya notación esplendorosa iluminaba la mente del más infeliz labrador. Para estos, el bello ideal se reducía á esta fórmula:— *Quién es como nuestro Dios que habita en las alturas y contempla lo más humilde en el cielo y en la tierra?* En la Gran China, en Egipto, en Fenicia, era distinto el tipo ideal, y ciertamente que las condiciones del pensamiento literario, al menos en cuanto ha de influir sobre las masas, se ha de armonizar con lo que ellas tienen concebido, y es sobre todo

en literatura donde se puede esclamar: Ay del solo!; y solo y desamparado se quedará el que hable á las masas otro lenguaje que el dirigido á los sentimientos que las mueven. Lo que las masas creen como real, domina en ellas, lo que creen como posible, y los mas notables escritores y los que mas influyen son precisamente los que saben mostrar al público en una bella y serena luz ese mismo ideal que él percibe confusamente.

Por tanto yo me uno de todo corazon y adhiero con todo mi zelo á la parte del Reglamento que acabo de dilucidar.

Sres. miembros de la «Comision Revisadora» del Circulo Literario.

Habiendo sido instado por uno de los secretarios y varios socios, para la publicacion de la adjunta disertacion, verificada en la conferencia del 20 del presente, he creido que seria impertinente, continuar por mi parte en una absoluta negativa, ese pequeño trabajo no lo hice con tal idea de la publicacion, y será por demás manifestar á ustedes que la materia de que trata solo la ejerzo y conozco, como aficionado, y muy lejos estoy de creermé ó considerarme profesor en ella; solo un poco de estudio que hice de ella en varios autores, y halagado por las brillantes concepciones de ellos, me inspiró la idea de fundir en ese molde el conjunto de sus ideas.

Habiendo en esa comision miembros con petentes para

jueces en la forma y fondo, aceptaré con el mayor placer aquellas modificaciones que consideren oportunas, y que no será difícil las encuentren necesarias, por la falta de costumbre que tengo en esta clase de trabajo.

De ustedes affmo. S. S.

JAIME ARRUFÓ.

Su casa, noviembre 27 de 1864.

DISERTACION SOBRE FOTOGRAFIA

EN LA CONFERENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE POR LA TARDE.

Señores:

Matemáticas! he aquí un nombre! he aquí el tronco de un frondoso árbol, de cuya vida inmortal se desprenden tantas ramas, siempre con el vigor de la juventud, en los conocimientos humanos. Los griegos llamaban *ciencia* á todo aquello que reunia conocimientos de lo cierto, como, la *aritmética*, la *geometría*, la *astronomía*, la *mecánica*, la *óptica*; despues de serios y meditados trabajos, el desarrollo de estos conocimientos, formaron cada uno, un brazo aparte, y de estos nacieron otros.

Varias definiciones se dán á esta ciencia. "*Ciencia que trata de la razon de las cantidades entre si.*" Creo que la que sigue es mas exacta, y es "*ciencia que trata de la armonia de las leyes, de la cantidades, del tiempo y del espacio.*" Si estas leyes las consideramos en concreto, tendremos las matemáticas puras; y si las consideramos en abstracto,

tendremos las matemáticas aplicadas. De la deducción sacada del objeto general de esta ciencia, tenemos que las matemáticas aplicadas, tienen tantas ramas y hojas, como ciencias y artes existen en el saber de los conocimientos del hombre. Vamos á tomar una de esas ramas, que acabamos de definir, porque puede decirse, que la materia que vamos á tratar, en su gran parte, depende de ella, es decir de la *óptica*; esta rama de las matemáticas, y de la cual nacen otras, como la *catóptrica*, la *dióptrica*, la perspectiva, tiene por objeto general la vision, siempre que esta sea el resultado de la luz.

Parece que en tiempo de Platon empezaron á manifestarse las primeras nociones teóricas de los conocimientos en la óptica. En el siglo XVI fué cuando esta teoría, empezó á formar una verdadera ciencia, tal fueron de precisas sus leyes, que era necesario aceptarlas, casi como axiomas, por la verdad y precision en sus claras demostraciones. De entonces acá, la marcha progresiva en la aplicacion de las ciencias á las artes, y de cuyos estudios, nacieron nuevos medios de llenar las exigencias de las modernas sociedades que buscaban dar salida por todas partes, cuál un rio que se desborda, al desarrollo de sus conocimientos. Brujuleando el estudio, por todas partes, el medio de llenar la exigencia del objeto deseado, encontró, la aplicacion del vapor para los viajes y las máquinas—; la electricidad y gaz, para el alumbrado, y la primera, tambien como medio para la rápida comunicacion. Porta, fisico y matemático profundo, Napolitano, fué segun la historia científica, el que esplicó y encontró el fenómeno de la *cámara oscura*. Se cree que él, fué el primero que hizo un aparato mecánico, especial para la manifestacion del fenómeno que observó;

este aparato fué perfeccionándose aun en esa misma época, (siglo XVI) que el padre Kircheher experimentó, é hizo su aparato de la *linterna mágica*; de esta nació, á principios de este siglo ó á fines del anterior, un perfeccionamiento mayor, fué la *fantasmagoria*, que tantas veces hemos visto en los teatros. Parece pues, que de estos principios, de hacer reflejar las imágenes, bien iluminadas, que pasan por un pequeño agujero sobre un fondo claro, dentro de un espacio oscuro, y modificando la claridad de los contornos de ellas, por medio de lentes, cremos que nació la idea de la impresion y fijacion de las imágenes, reflejadas, en este instrumento llamado cámara oscura, (1) de donde nace la *Fotografia*, ó sea el tema que vamos á tratar.

La Fotografia es monumento que conservará la forma geométrica del siglo XIX.

El siglo presente, indudablemente rebosa de júbilo y gloria por el mas hermoso de los descubrimientos que se han hecho en su época, y la tierra se llena de placer y vanagloria, de contar entre sus hijos á Daguerre y Niepre, inventores de tan bello arte.

La Fotografia, parece un meteoro bajado del cielo, en ayuda de las artes y las ciencias. Guttemberg con la admirable invencion de la imprenta, invadió el mundo, que no se cansa de aplaudir el brillante medio para transmitir las ideas y pensamientos, llevando los progresos de unos pueblos á otros; — la fotografia tiene acaso, un porvenir y objeto tan grande que aun no comprendemos, y cuyo velo al presente, no es posible descorrer, pero parece que fuera

1. Se mostró el aparato dando la esplicacion de él, su uso y partes de que se compone.

destinada á revolucionar el dominio de los conocimientos humanos.

La fotografía es un arte de tanta importancia como interés, cuya historia y principio, no podemos pasar por alto. Ya en 1802, Davy publicó un folleto titulado, «Descripcion de un proceder para copiar, sobre vidrio, cuadros y dibujos por medio del azotato de plata», esto no era otra cosa, sino un resplandor que dejaba entrever, el nuevo arte que nacia, en un cielo de oscuridad. José Nicéphore de Niepre, cuyo nombre marcha á la posteridad, unido al de Daguerre, obtuvo la impresion de las imágenes, sobre una chapa de plaqué, sensibilizada con un varniz bituminoso. Resultado precioso, pero aun no era la fotografía. Muchas esperiencias posteriores se hicieron para fijar las imágenes producidas por la luz, de una manera permanente, ella las creaba, ella las devoraba cual otro Saturno. Sérias y largas meditaciones costó á Daguerre, en medio de la oscuridad, —encerrado en su cámara, alumbrado solo por la débil claridad, que le proporcionaba un pequeño cristal amarillo, sostenia la lucha con la luz del dia: y el gran problema que hacia tres siglos estaba propuesto y casi abandonado, fué resuelto; la investigacion, el estudio, la contraccion, la lucha desesperada de la materia y la intelijencia del hombre con lo impalpable, —venció. La luz fué dominada, y desde entonces no pudo continuar Saturno, devorando sus propios hijos.

En 1839, Daguerre, admirado y en medio de felicitaciones, manifestó el medio de que se valia para fijar sobre una hoja de plata las imágenes recibidas en el foco de una cámara oscura. La ciencia obtuvo una victoria completa, y su publicacion fué saludada con los coros del entusias-

mo. — Conmovidó el mundo científico, con tan brillante triunfo, dedicáronse varios hombres de ciencia, á su perfeccionamiento. No quedaron impasibles la física, la química y los minerales, y marchan en su auxilio.

En 1840 Hizeau indica el empleo del cloruro de oro; al año siguiente Claudet indica la aplicación del iodo, como sustancia sensible, esto complementaba el descubrimiento de Daguerre. En seguida Hizeau, aplica el bromo como sustancia aceleradora, y desde entonces se opera en diez ó doce segundos.

Paralelamente y siguiendo los pasos de la fotografía, marchaban la óptica y la química fotográfica, con el contingente de sus productos perfeccionados, y muchos nuevos.

En los alrededores del descubrimiento de Daguerre, y casi al mismo tiempo Talbot presentaba la reproducción fotográfica sobre papel, de dos imágenes, la una muy activa ó en sentido inverso, y la otra positiva, es decir, la representación natural del objeto reproducido.

Pasemos por alto las diversas modificaciones que ha sufrido el descubrimiento de Daguerre, en el crisol de la investigación. En 1851, Archer manifiesta su método sobre *collodion* combinado con un ioduro sensibilizado, en un baño de azotato de plata, y por agente revelador de la imagen el ácido pirogálico; al año siguiente Brebisson aplicó el *sulfato de fierro* y obtuvo imágenes instantáneas.

Mucho, muchísimo mas podríamos estendernos sobre la historia, progreso y camino hecho en este arte; la historia de él está llena de hombres tan eminentes, á quienes se les debe inmensas ventajas, en la serie de sus hábiles perfeccionamientos, pero sería tan largo que no es posible hacerlo en el espacio del corto tiempo de que disponemos.

II.

Sin la luz, la fotografía no existiría, por lo tanto debemos detenernos un poco en ella. La luz—este es el elemento principal de la fotografía. ¿Pero que es la luz? hé aquí una dificultad en definirla con exactitud. Las ideas de otros nos iluminarán. La luz es un hecho, la definiremos con arreglo á como lo han hecho diversos hombres de ciencia. Si acercamos la mano al fuego, sentimos una sensación particular á la cual llamamos calor, y si la aproximamos algo mas nos quemaremos; de la misma manera, cuando se presenta delante de nosotros un objeto, lo vemos, pero es porque este objeto nos envia su luz, y si esta es poderosa, cegamos. Pero resulta que los cuerpos no brillan por si mismos, sino que absorven este elemento de luz, de otro cuerpo mas poderoso, para trasmitirnosla, este cuerpo, es bien sabido, que no es otro que el Sol; este brilla con una luz que le es propia, pues bien, esta es la verdadera, esta es la inesplicable, esta es la que sirve de base á la fotografía. No debe entenderse que por esto no existan sobre la tierra otros cuerpos luminosos, no, esto sería un error, el calórico ejerce sobre ciertas materias, la propiedad de producir luz cuando llega á cierto grado elevado de temperatura. Esta es la luz artificial, en cuya categoría entra la electricidad. Ya hemos dicho que la ciencia que trata de estos fenómenos es la óptica. La luz solar está compuesta de infinidad de rayos diferentes, ó mas bien, de diversas materias, entre las cuales nos abrimos paso y sin embargo, ella penetra por todas partes.

Newton el ilustre físico, saludado por el mundo con gran admiración, dice que la luz es producida por unas inmensidad de pequeños cuerpecitos, lanzados con una ve-

locidad inesplicable. Estos cuerpesitos son tan enteramente diminutos como inmateriales, si es posible espresarlo así, que el choque de unos con otros no nos hace experimentar ninguna sensación, y que solo por este choque, entre ellos, en la retina de nuestro ojo, nos manifiesta la luz.

Descartes, tan gran filósofo, como matemático profundo, define la luz diciendo que es, la existencia de un fluido análogo al aire, pero mucho mas liviano, que inunda el universo entero, hallándose lo mismo en los espacios celestes que en el aire, en los poros de los cuerpos sólidos, como en los líquidos, en los transparentes y en los opacos. Según estas teorías, aunque diversas unas de otras, por autoridades competentes sabemos que la luz es *algo*, como ha dicho muy bien el señor Arago, que penetrando en la retina del ojo, nos hace ver las formas de los objetos exteriores.

Las leyes infalibles de la luz son, que su marcha, siempre es en línea recta, y que si entre nuestra vista y un objeto interponemos un cuerpo opaco, no veremos aquel. La intensidad de la luz varia en razón inversa del cuadrado de las distancias, así pues, si colocamos un cuerpo á un metro de distancia de una luz, recibirá cuatro veces mas luz que si estuviera á dos metros. Según los cálculos de Haemer y Cassini, dedujeron que la luz necesitaba ocho minutos y una fracción, para llegar del Sol á la tierra, y con una velocidad de 280,000 kilómetros por segundo, otros dan 300,000 kilómetros y otros hasta 330,000 kil., velocidad incomprensible, pero que sin embargo es cierto, por demostraciones científicas.

Esta es la luz, que vemos sus efectos, —queremos espli-

carla para ello la miramos y nos quedamos ciegos. (1)

III.

Ya hemos visto este instrumento llamado objetivo, y sabemos tambien que, si rayos de luz completamente paralelos, caen sobre un lente *bi-convexo*, irán á formar en el foco matemático del lente, la imájen del cuerpo que los emana. Los cuerpos luminosos y áistantes como el sol y las estrellas, son los que nos envian esta clase de rayos; por lo tanto, por este medio se conoce la distancia focal de los objetivos. Los objetivos son simples y combinados; los combinados tienen la condicion de ser mucho mas rápidos, y producir la imájen con mas limpieza y fiura en los contornos.

El *azotato de plata* tiene la propiedad, como es sabido, de ennegrecerse á la luz; bien pues, la fotografia se vale de él, para impresionar las imájenes que han pasado por un objetivo, en un cristal cubierto por una capa transparente como él mismo, llamada *collodion*. (1)

En este cristal preparado con el *collodion* y sensibilizado con una solucion de azotato de plata, y espuesto en la cámara oscura, la luz hace su obra, pero invisible al momento, es necesario que la química venga en su auxilio, esto es presentar el efecto que la luz produjo; los elementos de que se vale, como agentes reveladores para ese efecto, son: el *ácido*

1. Se tomó el objetivo de una de las máquinas fotográficas, se descompuso en todas sus partes, para demostrar su construccion, con una detallada esplicacion.

1. Se esplicó lo que era *collodion* y su preparacion con el alcohol, éter y alodon pólvora, é iodurado con *cadmium*, *amonium* ó *potassium*.

gállico, el *piro-gállico* y los *sulfatos de fierro*. Una solución de estos agentes echada sobre el cristal, hace aparecer inmediatamente la imájen, es decir, la obra de la luz; pero esto no es bastante, es necesario fijarla, porque de otra manera desaparecería; esto se efectúa por medio de la *sal*, el *hiposulfito de soda* y el *cianuro de potassio*; he aquí la gran adquisición, arrancar luz á la luz, para guardarla donde querramos.

De lo que acabamos de decir, resulta que la producción de las imágenes fotográficas es debida á la acción de la luz sobre ciertas materias; pero la influencia parcial de ella es invisible y se deja ver por la acción de ciertos reactivos á propósito, como hemos explicado. La química explica estos fenómenos de la luz, que tienen cierta analogía con los del calor, por la acción que tiene de facilitar las combinaciones de ciertas materias orgánicas, y que otras veces favorece la separación de elementos combinados; es por esta razón, que la mayor parte de las preparaciones con plata se dejan reducir al estado metálico, de donde provienen. Según lo demostrado por varios autores como Barreswil y Davaune, no es posible explicar con precisión el rol que ejerce la luz y determinar positivamente su modo de acción, sino por hipótesis más ó menos acertadas, desde que la imájen no es visible inmediatamente. De esta hipótesis diremos, que las sales de plata son siempre reducidas por la luz para quedar dispuestas á los trabajos de la química, es decir, á que por ella se efectúen los cambios moleculares, de los *ioduros*, *bronuros* y *cloruros*, empleados en las preparaciones. Con los reactivos sucede lo mismo, pero parece que favorecen el depósito de un precipitado de plata, que se efectúa, por la

atracción molecular, con mas cantidad sobre las sombras que sobre las medias tintas. (1)

Esta es la fotografia, su utilidad es innegable, por medio de ella viaja el curioso sin moverse de su gabinete. El mineralojista encuentra en ella la fiel representacion de los minerales, objeto de su estudio, cuya precision no dará nunca el lápiz mejor cortado. El médico encuentra en ella el medio de conservar el cuadro de los fenómenos materiales que se le presenten en el ejercicio de su profesion, que de otro modo solo quedarian consignados por descripciones mas ó menos claras pero que acompañadas de la fotografia casi se verá la realidad. El general de un ejercito, palpa por medio de ella, la verdadera topografia del campo de sus glorias. Los monumentos, por medio de ella, manifestarán á las generaciones de los siglos venideros, las formas geométricas de sus cuerpos si dejaron de existir. Un ministro puede en su gabinete, estudiar y ver continuamente los progresos de las obras públicas que haya mandado hacer en los diversos puntos del pais, valiéndose de la fotografia. Los dibujantes y pintores por medio de ella, aun los mas hábiles tienen un recurso de motivos y asuntos de constante observacion en esas reproducciones tan perfectas de la naturaleza. El fisico, el matemático, el artista, en cualquier género, y todos cuantas artes y ciencias hay desparramadas en el globo terrestre, todos tienen en ella el medio de representar sus productos para el estudio y perfeccionamiento.

¿Y qué diremos, señores, de la rapidez con que se operan estos fenómenos?—vais á verlo: la velocidad del pájaro

1. Se pusieron de manifiesto varios papeles fotográficos con distintas preparaciones, y se esplicó el proceder de los positivos, sobre papel, su viraje y fijacion, etc.

que vuela, no es bastante para que no se le pueda robar sus formas. El revolver de millares de personas, en una plaza pública, donde se dá un espectáculo, un vidrio fotográfico, lo roba con todos sus detalles para transmitirlos al papel. Allí está la prueba en aquel estereoscopio:

Hasta el mismo sol no ha podido librarse de caer bajo el dominio de la fotografía, á pesar de que reunidos sus rayos en el foco de un lente producen fuego, y que si su voluntad fuera, convertiria en cenizas el globo que habitamos. A propósito de él, vemos en un artículo del señor Picatoste, en el *Museo Universal*, que por medio de la fotografía se conoció que la luz del Sol, en su centro tenía mas intensidad que en los bordes, en cuyo problema los astrónomos gastaron mucho tiempo afirmando y negando.

A grandes rasgos he trazado lo que es la fotografía, su historia, su importancia, su porvenir, que parece el curso de un nuevo rio, que va abriéndose paso hasta llegar á su fin. (1)

Este hermoso instrumento llamado *Estereoscopio*, que hoy no solo es un adorno en los salones, sinó que tambien es como en su principio uno de los medios de que se vale la ciencia matemática para percibir el relieve de las figuras en la geometría descriptiva,— se ve en él un instrumento — pero no nos damos cuenta de la teoria por la cual las figuras dibujadas en un plano, bajo tales reglas noa hacen ver el relieve, ó sea la perspectiva aerea.

Este pequeño instrumento fué inventado por Wheatstone, y en su principio, como se ha dicho antes, el inventor hizo su aplicacion para mostrar el relieve de las figuras geo-

1. Se mostró un estereoscopio con vistas geométricas segun Weastonne; con dos lentes de otro se mostró su mecanismo y construccion.

métricas, dibujadas con sujeción á reglas establecidas por él mismo. Los artistas mas hábiles hicieron inútiles esfuerzos y agotaron los resortes del ingenio de su arte, para obtener dos imágenes, bajo dos aspectos que produjesen el efecto que buscaban—el relieve. La fotografía vino en su auxilio, y por su medio se obtienen las dos imágenes que reúnen las condiciones necesarias para producir los resultados, encontrados por Wheatstone. Las dos imágenes para el efecto de la perspectiva aérea y destaque de los planos en el mismo lugar que ocupan los cuerpos que representa, necesita reunir una condición indispensable—el ser idénticas—pero no iguales, pues cada una debe ser la impresión que hace en la retina de nuestro ojo, aisladamente, porque por ejemplo, si miramos una pirámide, con el ojo derecho, veremos su corte geométrico de una forma, y mirándola del mismo punto con el ojo izquierdo, la veremos de otro modo; pero la reunión de ambas percepciones en el punto de unión de nuestros ejes ópticos, de estas cámaras oscuras que cada uno lleva en el espejo de su alma, vemos y se nos impresiona la pirámide en su verdadera forma. Bien pues, la ejecución fotográfica de este fenómeno, no depende sino en hacer dos imágenes del objeto desde un mismo punto, pero con base distinta. No entraremos á manifestar todas las teorías que se han dado á luz para explicar el fenómeno del sentimiento del relieve, que produce el estereoscopio; de estas teorías, las hay admirables, muy interesantes y profundas, y manejadas por manos muy hábiles. El estereoscopio, como se vé, no es otra cosa que dos *semilentes*, formados de uno mismo, y colocados invertidos y sobre las dos imágenes de que hemos hablado, también invertidas, es decir la de la izquierda á derecha y vice-versa, y tenemos el estereoscopio.

Daguerre tal vez no previó la estension del laureado camino de su invencion. El tuvo la indisputable gloria, de ser el ingeniero que puso los jalones, del trazado, de ese camino que lleva á la celebridad; los perfeccionamientos posteriores han sobrepujado cuantas esperanzas hizo concebir la primera aplicacion del daguerreotipo, hoy fotografía, que significa, dibujar por medio de la luz. Pero, la luz no solo dibuja, la luz graba, y tambien es escultora.

¿Queremos mas? Creemos que no pasará mucho tiempo, sin que la luz, tambien sea la paleta de un pintor; tales son los progresos del siglo que casi la palabra *imposible* podria desaparecer del diccionario.

La estética fotográfica tiene mas importancia de lo que á primera vista parece á los que no conocen el arte, ó á los que solo obtienen resultados, por una rutina de manipulacion sin darse cuenta de lo que tienen entre manos. Una fotografia no debe tomarse de cualquier manera y como venga, no señor, debe empezarse, por la eleccion del asunto, esto constituye el temperamento de cada uno, sus condiciones de luz y sombra. Aun para la representacion de los asuntos que nos presenta la naturaleza, el fotógrafo, no solo debe reunir los conocimientos del mecanismo en el laboratorio, sinó que está obligado á tener tambien, conocimientos de un órden muy diferente, y que tienen una íntima analogia, con los que sirven de base á los pintores de todo jénero. Con estos conocimientos y con las ideas de cada uno, se forma la percepcion de lo hermoso; elijiendo el asunto, representa la escena, dispone sus partes, y combina el claro oscuro para el aspecto general de su obra. Debe estudiar las leyes de lo bello y la manera de expresarlo por medio de la composicion. No es bastante decir, esto es bello,

esto es hermoso, es necesario saber por que, y darse cuenta de ello, y si esta belleza puede esperarla por medio del arte que conoce; es necesario conocer la llave de este lenguaje especial, que espresa las ideas lo mismo que el sentimiento.

La fotografia tiene pues, por objeto, fijar y multiplicar al infinito las imágenes reflejadas en la cámara oscura, recibidas sobre superficies sensibles á la acción química de la luz.

